



**Universidad Nacional Autónoma de
México**
Facultad de Contaduría y Administración



**Proyecto de Modificación del
Plan de Estudios de la
Licenciatura en Administración**

Plan 2011

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 16/febrero/2011

Tomo I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.....	5
I. INTRODUCCIÓN	7
II. ANTECEDENTES	8
1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN ESTUDIOS	14
1.1. Razones para efectuar la revisión del plan y programas de estudio	17
1.2. Elementos de la Revisión del Plan de Estudios Vigente	18
1.2.1. Fuentes Documentales	18
1.2.2 Encuesta	18
1.2.3 Revisión de los planes de estudio de otras instituciones	19
1.2.4 Consejos asesores	20
1.2.5 Participación de la División de Investigación.....	21
2 FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO	22
2.1 Demandas del Contexto	22
2.1.1 Contexto Internacional	22
2.1.2 Contexto Nacional	28
2.2 Estado actual y Tendencias Futuras de la Administración	34
2.2.1 Situación Actual de los Licenciados en Administración	34
2.3 Situación de la Docencia y la Investigación en los Niveles Institucional y de la Entidad	38
2.3.1 La Función Docente	38
2.3.2 Diagnóstico de la Docencia en la Facultad de Contaduría y Administración (2005 -2009)	39
2.4 Análisis de los Planes de Estudio Afines	45
2.4.1 Planes de Estudio Afines Nacionales	45
2.4.2 Planes de Estudio Afines de Instituciones Extranjeras	49
2.5 Características Actuales y Tendencias Futuras de la Formación Profesional	52
2.6 Retos que enfrenta el Plan de Estudios.....	58
2.7 Resumen de los Resultados más relevantes del Diagnóstico del Plan de Estudios Vigente (2005)	60
2.7.1 Conocimiento y Medición de la Opinión del Estudiantado y del Profesorado con Respecto al Plan 2005.....	61
2.7.2 Evaluación Cualitativa Integral del Plan 2005.....	65
3. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS	76
3.1 Objetivo General del Plan de Estudios Propuesto.....	76
3.2 Perfiles	76
3.2.1 Perfil de Ingreso.....	76
3.2.2 Perfiles Intermedios	77
3.2.3 Perfil de Egreso	77
Habilidades	79
3.2.4 Perfil Profesional	80
3.3 Duración de los Estudios, Total de Créditos y Asignaturas	81

3.4 Estructura y Organización del Plan de Estudios	81
3.4.1 Descripción de la Organización del Plan de Estudios	81
3.4.2 Mecanismos de Flexibilidad del Plan de Estudios Propuesto	85
3.4.3 Seriación Indicativa.....	88
3.4.4 Mapa Curricular del Plan de Estudios Propuesto por Áreas Académicas.....	91
3.4.5 Lista de Asignaturas.....	93
3.4.6 Mapa curricular	103
3.4.7 Mapa curricular vigente	104
3.4.8 Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto...	105
Tabla comparativa entre los planes de estudio de manera cuantitativa	105
3.5 Requisitos	109
3.5.1 Requisitos de Ingreso	109
3.5.2 Requisitos Extracurriculares	110
3.5.3 Requisitos de Permanencia	111
3.5.4 Requisitos de Egreso.....	112
3.5.5 Requisitos de Titulación.....	112
4 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	118
4.1 Criterios para su Implantación.....	118
4.1.1 Criterios académicos	118
4.1.2 Criterios administrativos	118
4.2 Recursos Humanos	119
4.3 Infraestructura	122
4.4 Tabla de Equivalencia entre el Plan de Estudios Vigente y el Plan de estudios Propuesto ...	123
4.5 Tablas de Convalidación.....	131
Tabla de Convalidación Asignaturas Obligatorias.....	131
Tabla de Convalidación Asignaturas Optativas.....	135
5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.....	144
5.1 Examen de Diagnóstico al Ingreso	146
5.2 Examen de Diagnóstico de Logro de Perfiles Intermedios.....	146
5.3 Seguimiento de la Trayectoria Escolar	147
5.4 Evaluación de las Asignaturas con Alto Índice de Reprobación	147
5.5 Seguimiento del Abandono Escolar	148
5.6 Análisis del Estado Actual y Tendencias Futuras de la o las Disciplinas que Aborda el Plan de Estudios	148
5.7 Estudios sobre las Características Actuales y Emergentes de las Prácticas Profesionales	149
5.8 Evaluación de la Docencia, Investigación y Vinculación	150
5.8.1 Evaluación de la Docencia	150
5.8.2 Evaluación de la Vinculación	154
5.9 Criterios Generales de los Programas de Superación y Actualización del Personal Académico	156
5.10 Evaluación del Estado de los Recursos Materiales e Infraestructura.....	161

5.11 Seguimiento de Egresados.....	162
5.12 Mecanismos de Actualización de Contenidos y Bibliografía	162
ANEXO ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO.....	163
1. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO ADMINISTRACIÓN	164
Empresas turísticas.....	165
Creación y desarrollo de empresas.....	166
Administración de organismos públicos	167
Alta dirección	168
Administración de sistemas de la Calidad.....	169
2. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO MERCADOTECNIA.....	170
Mercadotecnia Especializada	171
Comercialización	172
Sistema de Información de Mercados	173
3. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO OPERACIONES.....	174
Administración de Cadenas de Abastecimiento	175
Producción y tecnología.....	176
4. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO RECURSOS HUMANOS	177
Relaciones laborales.....	178
Selección y desarrollo de los Recursos Humanos	179
5. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO FINANZAS.....	180
Finanzas Bursátiles	181
Finanzas Corporativas.....	182
6. ÁREA DE DESARROLLO TEMPRANO INFORMÁTICA.....	183
Tecnologías de la información para la Administración	184
7. ÁREA DE DESARROLLO TEMPRANO INVESTIGACIÓN	185
Investigación en las disciplinas financiero-administrativas.....	186
Anexo 1: Acta u oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del proyecto del plan de estudios	187
Anexo 2: Acta u oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y reglamento de las mismas	188

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.

Uno de los compromisos de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), es mejorar de manera permanente la calidad en la formación de los estudiantes, por ello se presenta a la comunidad universitaria y a los sectores sociales interesados, la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración.

Para elaborar este programa educativo, se analizó de manera detallada el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestro país para que nuestros egresados participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo que se necesitan. En su diseño participaron de manera comprometida académicos de nuestra Facultad bajo la conducción de la jefatura de carrera; asimismo, se consultaron a especialistas y destacados egresados, así como a nuestros alumnos para enriquecer la propuesta. Por ello es posible asegurar que el proceso para su diseño ha sido abierto y participativo con la convicción de que la suma de esfuerzos desde el diseño representa la respuesta que da nuestra comunidad a la exigencia social de formar profesionales de la Administración.

El proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración que se presenta tiene por objeto dar continuidad al cumplimiento del objetivo central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.

Por primera ocasión, se incorporó a la metodología de revisión de los planes de estudio su discusión en el Seminario de Investigadores de la División de Investigación y la participación de un comité asesor técnico –integrado por empresarios, directivos de diversos sectores laborales, destacados egresados, consejeros técnicos, funcionarios de la facultad, un asesor pedagógico y profesores de tiempo completo–, así como de un “Comité Interdisciplinario de Formación Humanista”, todos coordinados por el Comité Académico de la propia Facultad. Adicionalmente, fue la primera ocasión en que el proyecto de modificación del plan de estudios fue auscultado de manera abierta y transparente ante toda la comunidad, a través del portal de Internet de la propia Facultad.

Esta modificación fortalece los aspectos de formación humanista, el compromiso social y las áreas de desarrollo temprano en los alumnos que inicien sus estudios profesionales en la Facultad a partir del ciclo académico 2012 - 1. A diferencia del plan 2005, en el nuevo plan de estudios se incorporan la lectura de autores de origen, los seminarios, el método del caso y la formación desde la perspectiva de la alta dirección como soporte al quehacer del profesor en el aula. Además, este plan continúa con el modelo didáctico constructivista para permitirle al alumno participar en su formación al elegir asignaturas profesionalizantes y, en su caso, cursar asignaturas empresariales y organizacionales como un mecanismo de vinculación al campo laboral y al compromiso social de cada alumno con su comunidad.

Para ello, la presente modificación plantea un proceso de actualización y ampliación de la base de conocimientos que conforma el sustento de la licenciatura, incluyendo además una profesionalización temprana del estudiante y una vinculación con el ámbito laboral mucho más sólida para que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ser más competitivos.

Es importante mencionar que este proyecto plantea la inclusión de asignaturas que permitan a los alumnos adquirir habilidades de comunicación e interacción para que se relacionen de forma positiva con los demás y sean más sensibles a las necesidades sociales.

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA), asume el compromiso de formar profesionales en administración útiles a la sociedad mexicana, tal como se señala en la Legislación Universitaria. Para lograrlo, a través de la actividad docente, busca ayudar a los jóvenes estudiantes a adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que demanda la sociedad mexicana de los profesionales en administración egresados de la UNAM, un profesional con conciencia de los problemas nacionales, y comprometido en participar en su solución.

La Administración es una profesión que se distingue por atender y revisar las problemáticas de las organizaciones, así como generar estrategias para su crecimiento y desarrollo. Una de las actuales expectativas de la profesión es generar en los egresados una actitud emprendedora para crear nuevos modelos de negocios que contribuyan al bienestar individual y colectivo, pero con un espíritu ético de respeto por las personas y de responsabilidad social con el medio ambiente.

Hoy día, la administración se preocupa no sólo por efficientar los recursos de las organizaciones, sino también, por desarrollar modelos teóricos que permitan encontrar las mejores estrategias de negocio adecuadas a las realidades locales y globales que en mucho definen la situación contemporánea de la economía mundial.

Tener un plan de estudios actualizado y pertinente es una exigencia de la sociedad hacia la Universidad, para que sus egresados contribuyan desde su desempeño profesional al crecimiento e innovación de las organizaciones y la creación de nuevas empresas generadoras de empleos que propicien un mejoramiento del bienestar social.

El presente proyecto de modificación, que parte del Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Administración que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, atiende a las siguientes observaciones:

1. Los profesores y alumnos demandan algunos cambios en el plan de estudios vigente, expresando su opinión a través de los distintos canales de comunicación de la Facultad, entre ellos, las academias de profesores, el H. Consejo Técnico, los coordinadores de las áreas de conocimiento en que se divide la Facultad y en las encuestas que se han aplicado a estos miembros de la comunidad, así como a los egresados con quienes la Facultad mantiene vínculos de comunicación.
2. El plan vigente de la Licenciatura en Administración entró en vigor en el 2005. Desde este entonces hasta la fecha, han ocurrido muchos cambios en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el profesional en Administración (social, económico, político, tecnológico, etc.) que deben tomarse en cuenta en la actualización del plan de estudios 2005, para que los futuros licenciados en Administración tengan los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para desarrollarse con éxito, actualmente, en el ámbito laboral.
3. La Legislación Universitaria, en el artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio (RGPAMPE) publicado en la Gaceta UNAM el día 30 de junio de 2003, establece como obligación la revisión de los planes y programas de estudios: “Art. 15. Cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudios de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente [...]”.

II. ANTECEDENTES

En 1929, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estableció la Escuela Nacional de Comercio y Administración, conocida actualmente como la Facultad de Contaduría y Administración, que en ese entonces sólo impartía tres carreras cortas (Experto en Contaduría Pública, Funcionario de Banco, Funcionario Industrial) y la carrera profesional de Ingeniería Comercial. Años después, estas carreras desaparecieron quedando únicamente la de Contador Público.

El 4 de enero de 1957, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Administración de Empresas, proyecto que tuvo por objeto formar profesionales que pudieran abordar los problemas inherentes a la administración de las empresas con una visión multilateral, producto de una sólida preparación adquirida a través del estudio y la investigación; así, se daba respuesta a la necesidad de contribuir a la formación intelectual de un nuevo tipo de profesionista que el desarrollo económico de México estaba exigiendo en ese momento.

En ese contexto, el 24 de marzo de ese mismo año se inician los cursos de la Licenciatura en Administración con 122 alumnos y una plantilla de 15 profesores. El primer plan de estudios de esta licenciatura constaba de 34 asignaturas para cursar en cinco años.

Para 1961, el H. Consejo Universitario aprobó algunas modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, las cuales entraron en vigor a partir de 1962. El cambio de algunas asignaturas y la actualización del contenido de otras fueron el resultado de recomendaciones hechas por el Consejo Universitario al Consejo Técnico de la Facultad.

En junio 1965, siendo director el C.P. Arturo Elizundia Charles, la Escuela Nacional de Comercio y Administración se convirtió en la Facultad de Comercio y Administración al autorizarse la creación de la División de Estudios de Posgrado. Tres años más tarde, en 1968, y ya bajo la gestión del C.P. Carlos Pérez del Toro, se aprobaron y entraron en vigor nuevos cambios al plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas que contemplaba 46 asignaturas para cursar en diez semestres.

Un año después, se inauguraron las actuales instalaciones de la entonces Facultad de Comercio y Administración en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dejando el espacio de la Facultad de Economía. En este mismo año, el H. Consejo Universitario aprobó el Plan de Estudios de 1970 y se introdujo el sistema de créditos.

La designación como director del C.P. y L.A.E. José Antonio Fernández Arena vino acompañada de un aumento significativo de la demanda de las licenciaturas que impartía la Facultad. Se implantó el “Plan Modular” que permitía al alumno elegir a partir del tercero o cuarto semestre la licenciatura de su preferencia, una vez adquiridos los conocimientos básicos en los primeros semestres y seleccionar un área de especialización en los últimos. Vale la pena aclarar que en 1972 estas licenciaturas se empezaron a impartir en la modalidad de Universidad Abierta, lo cual estuvo bajo la rectoría e iniciativa del Dr. Pablo González Casanova.

En ese tiempo, empezaron a surgir opiniones adversas por el título de Licenciado en Administración de Empresas. Algunas personas lo aceptaban, pero otras argumentaban que no podía utilizarse el término “empresa” porque sólo se refería a organizaciones privadas y la administración es aplicable en todo tipo de organizaciones. Este argumento y otros sirvieron de sustento para cambiar el título de Licenciado en Administración de Empresas por el de Licenciado en Administración, que fue aprobado por el Consejo Universitario el 10 de abril de 1973. En ese mismo año, la Facultad de Comercio y Administración cambió su nombre por el de Facultad de Contaduría y Administración.

En 1975, se aprueba un nuevo plan de estudios que incluía 44 asignaturas para cursarse en nueve semestres con 368 créditos. Con este plan no se pretendía formar especialistas; por el contrario, se pretendía formar profesionales generalistas que pudieran desempeñarse en diversas áreas del sector público y privado.

Cuando el C.P. Alfredo Adam Adam fungía como director de la Facultad, se aprobó un nuevo plan de estudios, el de 1985, el cual incluía 50 asignaturas para cursar en diez semestres con 416 créditos. En esta gestión comienza a impartirse en la Facultad la Licenciatura en Informática.

En 1993, se aprueban nuevas modificaciones a los planes de estudios para las tres licenciaturas que se impartían en la Facultad. En este plan de estudios, que incluía 40 asignaturas para cursarse en diez semestres con 405 créditos, era obligatorio cursar los talleres de expresión oral y escrita en español, el idioma inglés y varios talleres de cómputo. Además, los alumnos debían cursar las mismas materias durante los primeros cuatro semestres para después elegir la licenciatura de su preferencia.

Tres años después, el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales aprobó otra modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, que entró en vigor en 1998. A este plan lo caracterizó su flexibilidad para que el alumno desarrollara su vocación, permitiéndole la selección de un importante número de asignaturas optativas; el incremento en los aspectos de investigación, ética y epistemología; la combinación de asignaturas fundamentalmente técnicas basadas en la aplicación de modelos; etc. En términos generales, este plan de estudios incluía 54 asignaturas para cursarse en nueve semestres con 440 créditos.

En el 2005, se flexibilizó el mapa curricular con el aumento del número de asignaturas optativas para que el alumno, de cualquiera de las tres licenciaturas, eligiera las de su interés. De esta manera, el alumno podía preespecializarse para estudiar, posteriormente, un posgrado.

En abril del 2006, y ya bajo la gestión de la Dra. Martín Granados, la Facultad logra el refrendo de la acreditación académica de los planes de estudio hasta el 2011, acontecimiento que ubica a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM a la vanguardia en materia educativa.

Actualmente, la Facultad de Contaduría y Administración imparte la Licenciatura en Administración en nueve semestres, con 54 asignaturas y 440 créditos.

En la siguiente tabla se muestran las modificaciones que ha sufrido el plan de estudios de la Licenciatura en Administración desde 1957 hasta la fecha:

EVOLUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN				
Año de Aprobación	Nombre de la licenciatura	Título otorgado	Duración	Créditos*
1957	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	5 años	Sin créditos
1962	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	5 años	Sin créditos
1968	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	10 semestres	Sin créditos
1970	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	10 semestres	416
1972	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	5 años	340
1973	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	5 años	330
1975	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	368
1985	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	416
1993	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	405
1994	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	407
1997	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	440
2005	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	440

* A partir del plan de 1970 se introduce el sistema de créditos

Es importante señalar que la propuesta que estamos presentando es el resultado de 53 años de estudio y análisis sobre el papel fundamental que tiene el Licenciado en Administración

en el desarrollo de la sociedad. En las modificaciones que proponemos se ha considerado tanto la actualización como la superación académica que requieren los egresados para responder de manera óptima a los problemas del momento histórico en que son aprobados.

1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN ESTUDIOS

La presente modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración parte de la convocatoria de la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración para revisar y en su caso modificar los proyectos curriculares de la licenciatura. Para tal efecto, se diseñó un proyecto abierto e incluyente para favorecer la participación de la comunidad académica de la Facultad, así como la incorporación de egresados que destacan el campo laboral.

La estrategia para la revisión curricular consideró la exigencia universitaria de formar profesionistas comprometidos con la solución a los problemas actuales y emergentes de la sociedad mexicana, por ello asumió los principios de autonomía y libertad de cátedra que dan sentido a la UNAM, más allá de los proyectos curriculares que privilegian únicamente la lógica del trabajo como elemento definitorio de la formación profesional.

Se plantearon 7 grandes etapas que involucraron a diferentes grupos de trabajo:

La **primera etapa “Sensibilización y preparación”** buscó promover el interés y colaboración de académicos, alumnos y exalumnos en el proyecto de modificación e incluyó diferentes tipos de reuniones de análisis con academias y profesionales destacados.

Asimismo, se llevaron a cabo dos seminarios, uno sobre Educación Superior y otro de Diseño e Innovación Curricular en colaboración con la Universidad de Santiago de Chile en el marco del primer programa de intercambio académico con esta universidad. Se seleccionó para el efecto la Facultad de Administración y Economía de dicha universidad, considerando, además del sólido prestigio de que goza, el hecho de que ha desarrollado proyectos de investigación e innovación curricular en temas propios de nuestras disciplinas con el apoyo del Centro de Investigación en Creatividad y Educación Superior y el Centro para el Desarrollo de Innovaciones en Educación de la propia universidad

Cada licenciatura tuvo un comité *ad hoc* externo para acompañar todo el proceso de modificación del plan de estudios, integrado por consejeros técnicos, destacados egresados que ocupan puestos directivos, empresarios y funcionarios de la Facultad. Adicionalmente, con el fin de reforzar la visión humanista y con sentido de responsabilidad social de los estudiantes, se formó un “Comité Interdisciplinario de Formación Humanística”, el cual se ocupó de diseñar y aplicar las estrategias curriculares y extracurriculares correspondientes. Ello motivó, por ejemplo, que se verificara que transversalmente diferentes programas incluyeran temas que permearan de humanismo y actitud de responsabilidad social al plan de estudios.

La **segunda etapa “Diagnóstico del plan vigente”** planteó como propósito analizar la coherencia interna y externa del programa de la Licenciatura en Administración, lo que significó el estudio de la correspondencia entre los diferentes componentes del plan vigente, contexto, estructura, proceso y resultados educativos, además se analizaron las particularidades del Sistema Universidad Abierta. Para lograr una perspectiva amplia, se analizaron los planes de estudio de otras instituciones nacionales y extranjeras que imparten la Licenciatura en Administración.

Esta etapa también incluyó la realización de encuestas a estudiantes, profesores, empleadores y egresados para conocer su opinión acerca de las necesidades de modificación de los planes de estudio.

La **tercera etapa “Fundamentación académica del proyecto”** involucró el estudio del estado del arte de la Administración como disciplina y profesión, el contexto económico, político y social de nuestro país y el estudio de las características de la docencia y la investigación en la Facultad de Contaduría y Administración. Se incluyeron los resultados de la etapa 2 y se incorporaron las ideas pedagógicas básicas para articular un nuevo modelo educativo para la licenciatura.

La **cuarta etapa “Elaboración de los objetivos del plan de estudios”** se orientó a la determinación de los diferentes niveles y tipos de objetivos del proyecto, abarcó el objetivo general de la licenciatura y los perfiles de ingreso, de egreso y profesional.

La **quinta etapa “Determinación de la estructura y organización curricular”** analizó las diferentes estrategias de organización curricular que se han generado en el pasado y el presente y que se desarrollan dentro y fuera de la UNAM.

De particular importancia fue la sugerencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional para fortalecer los estudios de licenciatura mediante la diferenciación de los ciclos de formación, que en nuestro caso se dividen en conocimientos fundamentales, conocimientos de profesionalización y áreas de desarrollo temprano. Asimismo, conservar la flexibilidad curricular y fortalecer el vínculo con el posgrado fue otro de los aciertos de esta Secretaría.

Por otra parte, para favorecer la vinculación con el sector laboral se crearon las “asignaturas empresariales y organizacionales” que se incluyen en las áreas de desarrollo temprano.

Es importante destacar que un grupo de académicos tomó un curso de método de casos en la Universidad de Harvard para aprender a utilizar esta técnica didáctica y determinar el nivel de su incorporación en el plan de estudios.

La **sexta etapa “Diseño del mapa curricular y programas de estudio”** exigió fuertes discusiones sobre la determinación del Pensum Académico y la distribución de carga horaria y crediticia por semestre. Incluyó la revisión y reelaboración de los programas de las asignaturas obligatorias y optativas de acuerdo a la normatividad universitaria.

Por primera vez se discutió el proyecto de modificación en el seminario de investigadores de la División de Investigación y se sometió a auscultación el proyecto para toda la comunidad a través de la página web de la Facultad.

La séptima etapa “Estrategias de Implantación, evaluación y actualización de Proyecto” buscó en primer lugar establecer las estrategias de transición entre el proyecto vigente y la nueva propuesta, estableciendo las equivalencias pertinentes. Además, se estableció una estrategia de evaluación continua y actualización del proyecto para lograr un proyecto curricular en revisión permanente.

Es importante mencionar que a lo largo de las diferentes etapas antes descritas se siguieron las indicaciones de la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura elaborada por la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área de la UNAM.

1.1. Razones para efectuar la revisión del plan y programas de estudio

La sociedad actual exige de los profesionales en Administración no sólo los conocimientos teórico-prácticos que les permitan identificar la problemática que se presenta en las organizaciones, sino también que tengan las habilidades suficientes para racionalizar y comprender a profundidad las necesidades de los negocios y respondan ante dichos problemas proponiendo soluciones profundas que generen cambios y mejoras en el corto, mediano y largo plazo en las organizaciones. En otras palabras, los requerimientos de las áreas que atañen a nuestros profesionales se han vuelto cada vez más exigentes, más normativos; requieren no sólo de conocimiento, sino de experiencia para dar respuesta a la problemática actual.

La revisión y modificación a los planes de estudio no se realiza sólo para cumplir una norma, sino para dar respuesta a las necesidades actuales de formación. Se requieren contenidos que conformen la base técnica del alumno en las áreas fundamentales de la Licenciatura en Administración, complementados por asignaturas que generen habilidades profesionales y los vinculen de forma directa con el sector laboral. Dicho de otra forma, se requieren elementos que complementen su formación como individuo y le otorguen la capacidad de

comunicarse adecuadamente, de comprender el entorno social en el que se desenvuelve y que le aporten identidad y criterio al momento de tomar decisiones.

El modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Administración para que respondan adecuadamente a las necesidades de la sociedad actual nos permite, no sólo formar mejores profesionistas en el corto plazo, sino integrarnos al Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México en el largo plazo y contribuir de forma directa con el crecimiento de la misma.

1.2. Elementos de la Revisión del Plan de Estudios Vigente

1.2.1. Fuentes Documentales

Se estudió y analizó el Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Administración, diversos escritos elaborados por profesores y alumnos, así como documentos relativos a la Legislación Universitaria vigente, como el Marco Institucional de Docencia (MID), el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP), el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el Estatuto de Personal Académico (EPA), el Reglamento General de Exámenes (RGE), el Reglamento General del Servicio Social (RGSS) y el Reglamento General de Inscripciones (RGI), que representan el marco normativo de la modificación propuesta.

1.2.2 Encuesta

Se realizó una encuesta a los estudiantes y profesores de la Facultad en abril de 2010 para conocer su opinión acerca de la conveniencia de modificar el plan de estudios vigente y sus sugerencias en cuanto al contenido que se deberá incluir en el nuevo plan. Es importante señalar que el cuestionario que se aplicó a los alumnos incluyó varios aspectos, entre los que destacan: la percepción de la lógica de la estructura de las diferentes asignaturas, la preparación para afrontar la vida profesional, el nivel de aceptación de las asignaturas optativas y la percepción del nivel de competitividad frente a egresados de otras

instituciones educativas. En este cuestionario, se incluyeron preguntas para recabar sugerencias que pudieran conducir a realizar mejoras al plan de estudios.

La aplicación de esta encuesta permitió conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto a su preparación profesional, la perspectiva de la licenciatura, el nivel de confianza que ésta misma les otorga e incorporar las inquietudes y sugerencias del alumnado en el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración (Ver resultados en el apartado 2.7.1).

Otro aspecto que es importante señalar es la participación de las 14 áreas de conocimiento en que está dividida la Facultad en la revisión y modificación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Administración.

1.2.3 Revisión de los planes de estudio de otras instituciones

Se realizó de manera general la revisión de los contenidos de los planes y programas de estudio de Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional pertenecientes al sector público y privado con el objeto de identificar los contenidos generales que se incluyen en la Licenciatura en Administración. El análisis de dichos contenidos permite identificar, tanto los contenidos en los cuales existen similitudes, como aquellos que marcan la diferencia y definen de forma independiente la forma en la que la institución define a su profesionista y como lo inserta en el mercado laboral.

Además, se llevó a cabo la revisión de los contenidos de los planes de estudio de algunas instituciones de países latinoamericanos que pertenecen a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), de Estados Unidos, de Canadá y de Europa con el objeto de identificar las tendencias globales en la Licenciatura en Administración.

Al revisar el entorno, nacional e internacional, se elaboró una matriz de comparación para identificar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que requieren los Licenciados en Administración, actualmente, para que se integren con éxito al mercado laboral.

1.2.4 Consejos asesores

Con el objeto de conocer las necesidades del mercado y encuadrar de forma correcta los contenidos del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Administración se crearon consejos asesores conformados por importantes empresarios y directivos de empresas, destacados profesores de nuestra Facultad con práctica profesional amplia, pedagogos especializados en la conformación de planes de estudio en nuestras áreas y autoridades de la Facultad que son al mismo tiempo profesores de tiempo completo.

El objeto de dichos consejos asesores fue revisar los perfiles de egreso, la conceptualización del profesionista, la conformación del mapa curricular a nivel de estructura general, cantidad y tipo de asignaturas, así como los contenidos de las mismas. A partir de dicha revisión, los consejos emiten opiniones en cuanto al sentido de los estudios y su capacidad para responder a las necesidades de un mercado cada vez más exigente, buscando que exista un equilibrio muy claro entre el conocimiento adquirido por el alumno, las habilidades y capacidades que el aprendizaje obtenido debe generar y la forma en la que el futuro profesionista hará frente a las necesidades que la sociedad le plantea.

Estos consejos asesores verificaron que el plan de estudios propuesto genere en el alumno habilidades de comunicación e interacción que le permitan sensibilizarse ante los requerimientos de la sociedad y atenderlos de forma oportuna, mostrando no sólo capacidad técnica, sino un alto compromiso social y la posibilidad de interactuar de manera efectiva con los demás actores de la sociedad.

1.2.5 Participación de la División de Investigación

Dentro del proceso de conformación de este plan de estudios se decidió invitar a la División de Investigación de la Facultad para que los investigadores revisaran a profundidad la estructura curricular del plan y los contenidos generales de las asignaturas, generando con ello opiniones orientadas a fortalecer el contenido del mismo y a conformarlo de forma que el estudiante tenga una orientación hacia un proceso de investigación y de profundización del conocimiento que le permita resolver de mejor forma la problemática laboral y social a la que se enfrenta. Es importante destacar que este hecho no tiene un precedente directo en los planes anteriores a éste, por lo que consideramos que será benéfico para la formación profesional de nuestros alumnos.

2 FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

2.1 Demandas del Contexto

2.1.1 Contexto Internacional

En las últimas décadas, el contexto internacional se ha caracterizado por vertiginosos cambios económicos, sociales, políticos, culturales, científicos, tecnológicos y ecológicos que han modificado de manera radical al mundo organizacional contemporáneo. La dinámica propia de la economía de mercado nos ha situado en una nueva fase de la globalización en la que, además de los cambios de gran envergadura en el orden político internacional, se han modificado las formas de organización. Las poderosas empresas transnacionales han impulsado una sistemática liberalización del comercio internacional, facilitado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Este nuevo desarrollo de la humanidad está confrontando a todas las instituciones de la sociedad en todo el planeta. Esto, en opinión de la Organización de las Naciones Unidas, tiene un impacto en la redistribución de la riqueza y del poder y, por lo tanto, no puede contemplarse como un simple fenómeno de desarrollo tecnológico o con un enfoque de negocios. Su impacto es de tal magnitud, que tiene que analizarse con una perspectiva más amplia y verse como un fenómeno de grandes implicaciones políticas mundiales en todos los campos de la actividad humana.

En este siglo XXI, las empresas están dando paso a nuevos tipos de organizaciones en las que han cambiado las relaciones y formas de trabajo. Hoy el comercio electrónico no sólo ha impulsado el comercio a gran escala, sin importar las distancias, también ha desarrollado estructuras organizacionales diferentes para que cada vez más empleados trabajen en casa. Con innovación tecnológica y conocimientos aplicados, empresas pequeñas y alejadas de las grandes ciudades pueden tener flujos comerciales muy importantes. Estamos frente a la

llamada sociedad global de la información, sustentada por una economía cuya base es la utilización del conocimiento.¹

El conocimiento es considerado como un insumo de desarrollo en el sector productivo porque sólo aquellas organizaciones que cuenten con un personal altamente capacitado, creativo e innovador, tendrán una ventaja competitiva en el mercado global. Esto significa que en un mundo globalizado, como en el que vivimos, sólo los países que logren generar y aplicar productivamente el conocimiento y tengan la suficiente capacidad de respuesta para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades que les presenta el entorno, podrán desarrollarse y hacer frente a los retos que la globalización impone. Actualmente, la fortaleza se centra en el soporte científico-tecnológico de las organizaciones, es decir, en la aplicación del conocimiento, en la creación o rediseño de productos, de procesos productivos, de nuevos canales de distribución, etcétera. Nunca se había aprovechado tan intensamente en la producción el conocimiento generado en las diferentes áreas del saber humano, por ello, se ha denominado esta época como “la era de la sociedad del conocimiento”.

De acuerdo con los especialistas, una de las tendencias de la globalización en el mundo de los negocios es no limitarse exclusivamente a los intercambios comerciales y financieros, por lo que se requerirá de nuevos y mejores conocimientos, de sociedades más eficaces y eficientes, de redes de producción y conocimiento descentralizados, de estructuras cada vez más internacionales y menos autoritarias, de mayor inversión en el recurso humano y de mejor uso de las tecnologías.

Otra tendencia comercial y financiera en el desenvolvimiento económico mundial es la expansión de las empresas transnacionales hacia los mercados alternos, instalados sobre

¹Cabe hacer notar que, como señalan Blumentritt y Johnson (1999: 293, citados por Benavides y Quintana, 2003: 12), “Conocimiento e información son dos conceptos que están íntimamente relacionados, pues el conocimiento no trabaja en vacío, sino que funciona siempre procesando información. [...] y es claro que el conocimiento es algo más que información, y ésta última se convierte en conocimiento cuando se introduce en el modelo mental de una persona.”

todo en los países de escaso desarrollo económico, y la conformación de bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, condiciones que marcan una economía cada vez más globalizada, pero segmentada entre países pobres y países ricos.

La globalización favorece el desplazamiento de las grandes corporaciones hacia mercados que les permitan repartir los costos de producción y la innovación tecnológica. Para aprovechar al máximo las facilidades de movilidad, estas empresas ahora buscan instalarse en donde encuentran la mano de obra más calificada; la práctica de buscar la mano de obra más barata tiende a quedar obsoleta en el contexto de la economía actual. Asimismo, estas organizaciones han impulsado la conformación de bloques económicos integrados por países que se unen para reforzar el crecimiento y la competitividad de la región. De esta forma, las empresas se benefician de la abolición de impuestos arancelarios y barreras para ejercer el libre comercio.

La conformación de bloques y sus respectivos tratados internacionales que permiten la regulación de la globalización traen como consecuencia la maduración y propagación de nuevas formas de organización, caracterizadas por sistemas de producción flexibles, alianzas estratégicas o redes de producción y conocimiento descentralizadas, estructuras cada vez más internacionales y menos autoritarias, y mayores inversiones en el recurso humano.

En este marco, los choques de civilizaciones y la defensa de la soberanía demandan de los directivos el diseño e implementación de estrategias que equilibren las sinergias globales y la idiosincrasia de los mercados locales. Esto significa que deben aprovechar las nuevas tecnologías de la información y los canales de comunicación para encontrar sinergias y oportunidades entre distintas áreas geográficas o países, pero también deben respetar los gustos, las necesidades y los intereses de los consumidores locales.

En un mundo globalmente conectado, cada vez más incierto, competitivo y volátil, con niveles de complejidad sin precedentes, el tiempo en el que las organizaciones deben

responder a los problemas debe reducirse; sólo con respuestas rápidas y acertadas se puede ser competitivo. Por tal motivo, el énfasis de los dirigentes de este mundo moderno debe estar en la liberación de capacidades de su personal, es decir, en el mejor aprovechamiento de sus capacidades, logrando que la gente dé lo mejor de sí misma, tarea que exige el diseño de mejores canales de comunicación, el establecimiento de objetivos compartidos por la organización y trabajadores y el fomento a la creatividad. Estas condiciones sólo pueden lograrse dotando de criterios de decisión a los trabajadores de todos los niveles, fomentando la experimentación y el aprendizaje compartido de los errores.

En las organizaciones del siglo XXI, la necesidad de liderazgo ha crecido drásticamente; la creatividad de los directivos para definir y transmitir a los clientes y empleados una misión convincente es un arma decisiva no sólo para lograr atraer el interés de los consumidores, sino también para conseguir el compromiso de sus trabajadores. Para crear oportunidades de negocio a mediano y largo plazo, la innovación y el desarrollo se convierten en una necesidad para definir el rumbo, la inspiración y el sentido que la empresa necesita.

Las nuevas formas de pensamiento demandan una participación más democrática en todo tipo de organización (pública, privada o social), por lo que las decisiones colegiadas y el trabajo en equipo multidisciplinario complementario se convierten en el mejor instrumento para la toma de ciertas decisiones. Las jerarquías pierden peso y las estructuras organizacionales tienden a hacerse más horizontales no sólo por la democratización de la toma de decisiones, sino también por el acceso a la información y la necesidad de respuestas rápidas a las demandas del mercado.

En un mundo global e interdependiente, la ética y la responsabilidad social empresarial también juegan un papel muy importante porque cada día los clientes valoran más la integridad profesional y la confianza que las empresas son capaces de generar. La ética empresarial se refiere a cómo una compañía integra el conjunto de valores (honestidad, confianza, respeto, justicia y otros) en sus propias prácticas, pero va mucho más allá del

cumplimiento de las leyes, implica adherirse a principios morales, guiarse por los valores universales y ajustarse al comportamiento de vida. La ética es fundamental para la sobrevivencia y la expansión de las empresas, por ello, es considerada una ventaja competitiva que mejora la imagen corporativa y reduce los conflictos entre los miembros de una organización.

La ética individual y la ética organizacional no pueden separarse tajantemente porque al fin y al cabo quienes realizan las tareas en las organizaciones son personas concretas con su ética privada y sus convicciones personales sobre qué se debe hacer en cada momento. Esto significa que los miembros de una empresa poseen su propia visión del mundo, sus expectativas y sus valores, pero si quieren ser profesionales en la realización de su trabajo deben estar comprometidos con su propio ser, con lo que hacen y con la manera en que lo hacen, renunciando a sus intereses personales para servir a la comunidad.

Ya pasó el tiempo en que lo único importante era la calidad y el precio de los productos y servicios; hoy en día, si las organizaciones quieren seguir compitiendo en el mundo de los negocios, deben actuar de forma responsable desde el punto de vista social, laboral y medioambiental. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es hoy en día un valor agregado y una ventaja competitiva que las empresas deben aprovechar por sus múltiples beneficios, entre los que destacan: la mejora de su imagen y la atracción de buenos empleados, socios y proveedores, entre otros.

La RSE se define como la promoción por parte de organizaciones empresariales de ideas o causas sociales cuyo objetivo es orientar, informar y/o cambiar conductas, actitudes, creencias, e incluso valores con fines socialmente benéficos y cuya acción es coherente con la estrategia y visión de la empresa que lo promueva. La RSE tiene dos finalidades dentro de una organización: una económica y otra social. La económica implica generar utilidades, remunerar adecuadamente el trabajo, producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad, entre otras cuestiones. La finalidad social es contribuir al desarrollo integral de los trabajadores y de la sociedad en general, orientando, informando

y/o cambiando conductas, actitudes, creencias e incluso valores con fines socialmente benéficos.

Algunos modelos de compromiso responsable de las empresas con su comunidad local son los siguientes: el ofrecimiento de plazas adicionales de formación profesional, la colaboración con organizaciones de defensa del medio ambiente, la contratación de personas socialmente excluidas, el ofrecimiento de servicios de guardería a sus trabajadores, el establecimiento de redes con grupos de la comunidad, el patrocinio de actividades deportivas o culturales en el ámbito local o la realización de donaciones para obras de beneficencia.

En México, son pocas las organizaciones que han asumido abiertamente la responsabilidad social como una estrategia de negocios, sin embargo se percibe un interés creciente en este sentido por los múltiples beneficios que obtienen las compañías por realizar estas prácticas.

Por otra parte, la globalización y los escenarios políticos también han dado pauta para el desarrollo de una nueva generación de organizaciones, las llamadas ONG, que atienden reclamos de interés mundial como son: ecología, democracia, derechos humanos, etcétera, o bien, las incapacidades de los gobiernos para atender demandas sociales inaplazables, tales como: alimentación, salud y vivienda.

Estas organizaciones, que nacieron en los países desarrollados, y que operan con fondos provenientes de donaciones individuales o empresariales, se constituyen como una alternativa especialmente importante en escenarios de bajo crecimiento económico y limitada generación de empleos, como es el caso de México. Por esta razón, las ONG se perfilan como una alternativa para la generación de empleo y para atender diversas necesidades sociales.

2.1.2 Contexto Nacional

Actualmente, la sociedad mexicana manifiesta los problemas no resueltos a lo largo de las décadas pasadas en los ámbitos social, económico, político, educativo y científico-tecnológico, entre los que destacan: la situación de marginación de los pueblos indígenas del país; la carencia de satisfactores y condiciones dignas de vida para amplios segmentos de la población (alimentación, educación, salud y vivienda); la inseguridad pública resultado del incremento de la criminalidad y la violencia; el desempleo y subempleo que afecta a los grupos sociales más desprotegidos y con menor escolaridad; el incremento de la economía informal y una economía de subsistencia; el abandono del campo y la continuación de las emigraciones a las ciudades y a los Estados Unidos; la brecha social que separa a regiones, grupos sociales y personas en el país; el incremento de la drogadicción y el narcotráfico; y la incertidumbre de las nuevas generaciones en su futuro personal y colectivo.

Una encuesta realizada a ejecutivos de empresas mexicanas reveló una evaluación negativa por parte de los directivos en relación con la eficacia del gobierno para hacer crecer la economía y para disminuir el desempleo y la pobreza. En su opinión, no hay avance en la solución de los problemas estructurales que obstaculizan el desarrollo económico de México, situación que ahora se agrava con la crisis económica mundial. Ante esta situación, los empresarios deben conservar el valor de sus productos y servicios, manejar adecuadamente su liquidez y, de requerirse, recurrir a fusiones y adquisiciones, entre otras acciones.

A pesar de todos estos problemas, México también ha tenido muchos avances como: la escolaridad mayor de la población; las crecientes manifestaciones culturales y el fortalecimiento de una comunidad intelectual de nivel internacional; la creciente apertura a otras sociedades y culturas del mundo; la mayor participación de la mujer; el respeto a las manifestaciones culturales diversas; el fortalecimiento de la sociedad civil; la mayor fuerza de su población joven; el surgimiento de nuevos actores sociales agrupados en organismos no gubernamentales, y la mayor descentralización del país. Sin embargo, son muchos todavía los problemas que aquejan a nuestro país, por ello, las universidades no pueden

quedar al margen de la constante y vertiginosa transformación, ya que de su rapidez para responder a las nuevas necesidades, dependerá su pertinencia, eficiencia y validez en la nueva realidad.

En el ámbito económico, recordemos, por ejemplo, que la crisis económica que sufrió México en 1994 causó la devaluación del peso durante los primeros días de la presidencia de Ernesto Zedillo por la falta de reservas internacionales. En el contexto internacional, las consecuencias económicas de esta crisis se denominaron "Efecto Tequila". En México, también se le conoce como el "Error de diciembre", una frase acuñada por el expresidente mexicano Carlos Salinas de Gortari para atribuir la crisis a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León y no a la política económica de su sexenio. En 2008, debido a la alta dependencia de la economía mexicana en su comercio exterior con los EE.UU. y a la caída en las remesas provenientes de los emigrantes (segunda fuente de divisas después del petróleo) producto de la desaceleración de la economía norteamericana, México no tardó en resentir nuevamente los efectos de una crisis económica en el país vecino. Esta crisis, relacionada directamente con la crisis ocurrida de manera simultánea en varios países alrededor del mundo, es considerada como la peor recesión económica de los últimos 70 años. El 2009 fue especialmente difícil para la economía mexicana. Al iniciar el año, las expectativas oficiales pronosticaban un crecimiento exiguo a lo largo de 2009. Sin embargo, al pasar los meses las expectativas fueron tomando derroteros más pesimistas y en ocasiones contradictorios, por ejemplo, entre los pronósticos de la Secretaría de Economía y el Banco de México.

A este cuadro se suman otros hechos internos, especialmente la epidemia de influenza A (H1N1) que afectó al país desde abril de 2009. La contracción del producto interno bruto mexicano fue una de las mayores caídas no sólo en América Latina sino en todo el mundo en el panorama de crisis generalizada. Las posturas oficiales relacionan esta caída con el episodio de la epidemia de influenza, pero hay indicios de que el desempeño negativo de la economía mexicana en 2009 es resultado de procesos que se venían gestando años atrás.

Por otro lado, desde 2008 el peso mexicano entró en una serie de depreciaciones frente al dólar estadounidense que lo llevaron a perder alrededor del 25% de su valor hacia 2009. Si en 2006 (año de inicio del gobierno de Felipe Calderón) el dólar se compraba en 10,77 MXN, en enero de 2009 se compraba en las ventanillas bancarias al precio de 13.48 pesos por dólar. Entre las medidas que se tomaron para contener la devaluación del peso se aplicó la subasta de una parte de la reserva de divisas internacionales, lo que llevó al país a gastar más de 20 mil millones de dólares estadounidenses sin lograr los resultados esperados.

Como resultado de la crisis, más de la mitad de los directivos pronostican un decremento en la rentabilidad de sus empresas en los próximos meses, debido a la menor demanda de sus productos y servicios y al aumento de los costos.

Como respuesta a los acontecimientos actuales, la mayoría de los directivos (77%) señalaron que sus compañías ya emprenden medidas de reducción de costos, postergación de inversiones, restricción de créditos y freno a las contrataciones. Muchas de ellas también están modificando sus estrategias comerciales para estar más cerca de sus clientes y atenderlos mejor. Dos palabras resumen las percepciones de los directivos consultados en torno a las crisis financieras: incertidumbre y cautela. Los directivos deben reaccionar para prevenir un impacto desmedido en sus empresas y tomar todas las medidas precautorias”.

Algunas medidas que han tomado los empresarios ante esta situación de crisis, las podemos observar en el siguiente cuadro:

EMPRESAS EXPORTADORAS	EMPRESAS NO EXPORTADORAS
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las tasas de colocación que les otorgan a sus clientes. • Manejo de cuestiones negativas de precios, así como la previsión de los movimientos de las tasas de interés. • Análisis de sus inversiones y de la posible relación con empresas afectadas. • Conservación de efectivo. • Mayor control de los recursos financieros. • Reevaluación de sus mercados y productos para encontrar los impactos y oportunidades. • Mayor restricción a líneas y políticas de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amarre de precios de las materias primas. • Asegurar el abasto y el precio de los insumos. • Incremento en los niveles de inventario. • Mejorar el flujo de mercancía: sólo se producirá lo que se venda. • Optimizar los inventarios. • Contraer todos los gastos de administración. • Mayor rigidez: no hay autorización para adquirir algún tipo de deuda. • Mejor administración de los riesgos y mayor control del gasto. • Inicio de planes de austeridad.

<ul style="list-style-type: none"> • Mayor control de riesgos y de liquidez. • Aplazar inversiones y beneficios para empleados. • Posible liquidación de posiciones accionarias. • A nivel global se ha implementado un plan de reducción de costos y envío de dinero al corporativo, para pagar a los inversionistas que se están saliendo de la empresa. • Reducción de costos y mejora del margen bruto. • Estrategia de incrementos de precio en algunas líneas de productos. • Congelación de contrataciones. • Implementación de planes de austeridad en gastos de operación y ventas. • Cambios en la organización para requerir un menor número de empleados. • Implementación de planes de negocios alternativos, disminución de servicios y revisiones a los mix de precios de servicios. • Reducción del gasto concurrente como viajes, representación y transporte de personal. • Reevaluación de pronósticos para cierre de año. • Mayor eficiencia en costos y ventas agresivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detener proyectos de inversión. • Reducción de la producción y de los costos. • Baja del personal. • Diseño de nuevos productos. • Revisión de presupuestos para 2009 (se prevén presupuestos menores). • Planes de reducción del personal directo, indirecto y asalariado. • No contratación de plazas. • Búsqueda de nuevos proveedores locales para abaratar los costos de las materias primas. • Racionalización del gasto. • Búsqueda intensa de productividad y eficiencia. • Reducción de prestaciones. • Reducción de plazas de trabajo. • Atención a otros mercados. • Incremento de proyectos para hacer más eficiente el uso de recursos. • Reducción de los volúmenes de producción. • Ajuste a la estructura de producción. • Búsqueda de mercados alternativos a Estados Unidos (como América Latina y Europa).
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos, representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior. A la incertidumbre del comportamiento que tendrá la economía mexicana -cada vez más dependiente de variables internacionales- se suma la falta de precisión de algunas políticas de Estado, particularmente para el desarrollo industrial. Las restricciones financieras, además, inciden en los apoyos que la sociedad y el Estado otorgan a la educación superior, lo que dificulta la realización de procesos de transformación de largo plazo y el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos. Las IES públicas viven año con año la amenaza constante de no contar con un presupuesto suficiente, mientras que las particulares resienten la disminución de los ingresos de los sectores sociales que son usuarios de ellas.

En el ámbito científico-tecnológico, a la par de las grandes oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), un nuevo tipo de desigualdad social está apareciendo derivado de la diferencia que se produce entre aquellos que tienen

acceso a la información y las nuevas tecnologías y aquellos que no lo tienen. A esta desigualdad se le refiere con el nombre "Brecha Digital" y tiene que ver tanto con el acceso como con el uso o apropiación desigual de las TIC. El proceso de abatimiento de la brecha digital en México está llegando a un punto de no inflexión debido a que el margen de mexicanos con posibilidad de acceso a la tecnología (por sus condiciones económicas y de ubicación geográfica) está llegando a su punto de saturación (se estima entre los 35 y 40 millones de mexicanos). Hoy, no existen tendencias institucionales o de mercado robustas para acelerar el proceso de cierre de la brecha digital y para abatir los inhibidores estructurales que impiden a millones de mexicanos contar con acceso a las TIC, a contenidos, trámites y servicios en Internet y a crear capacidades de uso y apropiación de la tecnología en personas, empresas, comunidades y gobiernos.

Otro aspecto importante que analizamos para desarrollar el presente plan de estudios es el político. El sistema político mexicano ha experimentado transformaciones fundamentales en los años recientes. La ampliación de la diversidad de actores y opciones políticas, el mayor pluralismo que se está dando en el país, los triunfos de distintos partidos en elecciones competidas, la ciudadanización de los órganos electorales, y la nueva conformación de gobiernos y congresos, apuntan al fortalecimiento de un régimen democrático. Sin embargo, el proceso de transición política en esta dirección no está exento de problemas, y todavía enfrenta constantemente resistencias de diferente índole. En ese proceso las IES tienen la oportunidad y el deber de respaldar los procesos de democratización del país apegándose a sus funciones y realizándolas de una manera ejemplar y responsable hacia la sociedad. Entre las tareas que las IES están obligadas a llevar a cabo, destaca la de colaborar mediante la educación que imparten, a formar ciudadanos educados en los valores democráticos, que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones solidarias y ciudadanas. En este ambiente las IES tienen la oportunidad de fortalecer sus formas de organización y prácticas culturales, basadas en los principios de la libertad de cátedra y de investigación, de la libre discusión de las ideas y de la tolerancia y respeto a los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.

Nos ubicamos en el contexto de una sociedad del conocimiento en pleno proceso de desarrollo, en la cual las exigencias educativas serán cada vez mayores no sólo en términos de los niveles de educación formal de la población sino de su educación durante toda la vida. Así, nuestro sistema de educación superior deberá realizar un esfuerzo extraordinario para proporcionar una formación de mejor calidad que deberá combinar en todas las licenciaturas elementos de índole humanista, científica y técnica. En suma, si México quiere avanzar hacia una sociedad del conocimiento justa y plural debe promover redes sociales generadoras y transformadoras de conocimiento que cumplan la capacidad de generarlo aprovechando también las tradiciones que cada una tenga y sobre todo incluirlas en sus prácticas sociales.

En síntesis, el futuro de México tiene grandes desafíos: en 25 años debemos generar el doble de empleos productivos, tomando en cuenta la migración del campo a las ciudades y a los Estados Unidos, tener el doble de infraestructura económica y social, producir otro tanto más del total de bienes y servicios que actualmente se ofrecen. En los próximos años será necesario actualizar la legislación en casi todos los ámbitos, reformar al Estado, vivir los nuevos esquemas de la democracia, enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico, combatir la corrupción y la impunidad, modernizar la administración pública y por ende lograr la desregulación y simplificación, hacer efectivo el federalismo y la descentralización.

También, debemos avanzar significativamente en la solución de la problemática compleja de las grandes ciudades, atender el desarrollo y los servicios de ciudades medias, sacar de la miseria a millones de mexicanos y por ende dotarlos de infraestructura y servicios básicos, superar el rezago y el retraso del sistema educativo y crear millones de empleos productivos. Sin miseria y con una mejor educación, nuestra capacidad productiva se elevará.

La globalización de la economía, de las telecomunicaciones y nuestra situación geopolítica, impactan no siempre de manera positiva a nuestro país. Sin embargo, el aprovechamiento, adaptación e inserción del país a las nuevas realidades y problemática internacional, constituyen oportunidades para el México futuro. Resulta clave señalar que para evitar la recurrencia de las crisis económicas es indispensable sanear nuestro sistema financiero. El

diagnóstico de nuestra realidad, la visión del futuro de México y la visión compartida que se está formando, nos permiten afirmar que es la época de mayores oportunidades, retos y transformaciones de nuestra historia. En ese contexto, es indispensable el ejercicio de formular propuestas del sector privado para beneficio de México, pensando en la primera década del siglo XXI, con una visión de 10, 20 y 30 años. Necesitamos definir cuáles son los objetivos nacionales y las líneas estratégicas fundamentales para la movilización de todos los mexicanos con una actitud responsable de construir un mejor futuro.

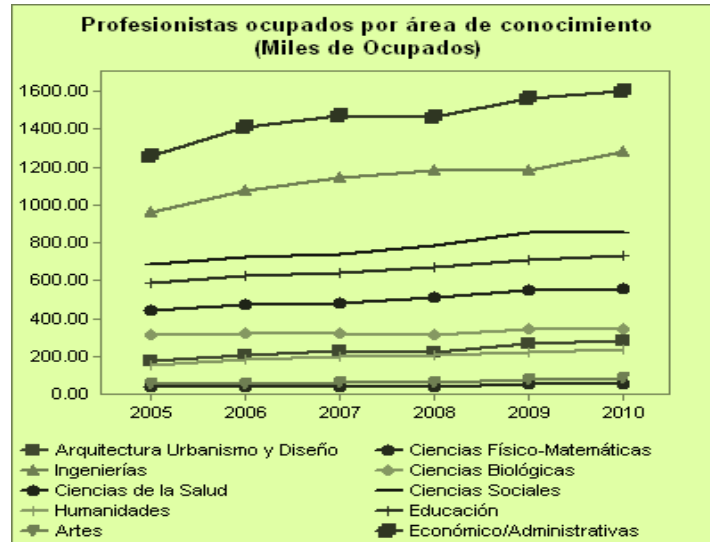
2.2 Estado actual y Tendencias Futuras de la Administración

2.2.1 Situación Actual de los Licenciados en Administración

De acuerdo con datos estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),² en el país, las licenciaturas con mayor demanda son las del área de ciencias sociales y administrativas que representan el 45.6% del total nacional. De esta área, las licenciaturas con mayor número de profesionistas ocupados, según el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, son: Contaduría (661 mil 200 ocupados), Ciencias Administrativas (607 mil 400 ocupados), y Derecho (554 mil 200 ocupados). No obstante, no todos los profesionistas de estas licenciaturas se ocupan en actividades afines a sus estudios: Contaduría (31.5%), Ciencias Administrativas (48.7%) y Derecho (30.5%). Ver figura 1.

² *Anuario estadístico 2009. Población escolar y personal docente en la educación media superior. Ciclo escolar 2008-2009.* México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Dirección General de Información y Planeación/Dirección de información Estadística, 2010

Figura 1
Fuente:
Observatorio
Laboral, STPS



Los Licenciados en Administración ocupan el segundo lugar en el número de profesionistas económicamente activos en el país, sin embargo la cifra de profesionistas que estudiaron esta licenciatura se ha incrementado en los últimos cinco años. De acuerdo con estos datos, en 2009, había 657 mil 689 profesionistas económicamente activos que estudiaron esta licenciatura (ver figura 2).

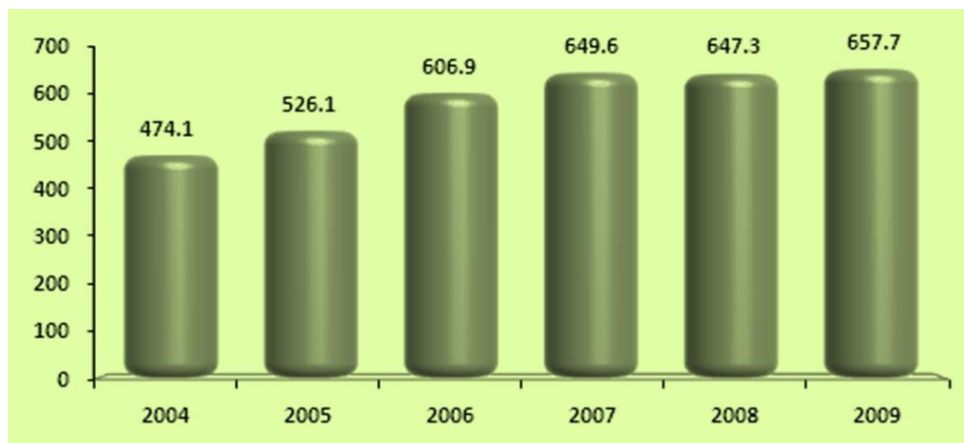


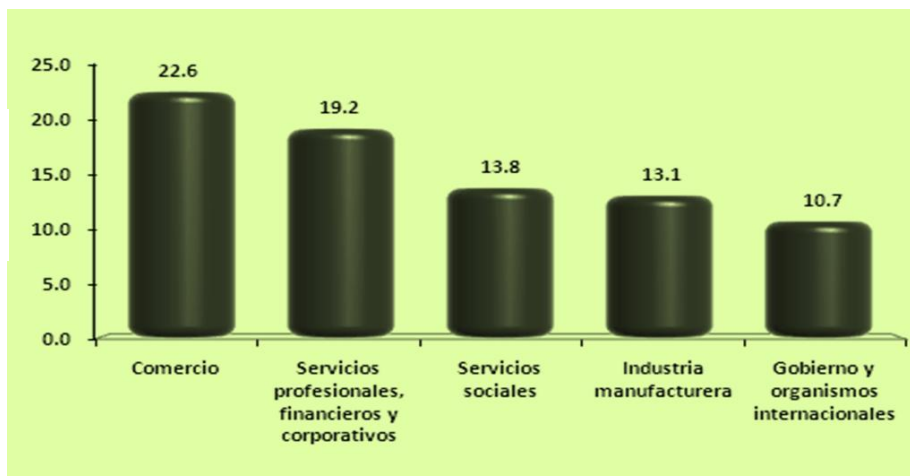
Figura 2
Fuente: Observatorio Laboral, STPS

Básicamente, el 22.6% de los profesionales en administración laboran en el sector comercial, el 19.2% en el sector financiero, el 13.8% en el sector de servicios, el 13.1% en la industria

manufacturera y el 10.7% en el sector público y los organismos internacionales (ver figura 3). Es importante señalar que el 50% de los Licenciados en Administración tienen un trabajo remunerado, y que de éstos el 17% son directores, gerentes o administradores de algún área. Además, la remuneración promedio que perciben los Licenciados en Administración es superior al ingreso mensual promedio nacional de profesionistas.

Figura 3

Fuente:
Observatorio
Laboral, STPS



Esta información evidencia la importancia que para el país reviste la búsqueda de planes de estudios que contribuyan a la eficaz incorporación de los profesionales al mercado laboral. A pesar de que los profesionales en administración son los que con mayor frecuencia se ocupan en actividades afines a sus estudios, estos no representan ni el 50%.

Los programas educativos deben convertirse en el soporte de procesos de desarrollo sustentables que promuevan el cambio social. La veloz obsolescencia de los conocimientos y métodos de producción del mundo moderno obliga a las instituciones educativas a realizar procesos permanentes de renovación.

2.2.2 Tendencias Futuras de la Administración

Los cambios que se presentan en el contexto mundial han producido nuevas tendencias en el campo de la administración que han provocado una reconstrucción de los paradigmas tradicionales de la gestión organizacional. La velocidad del cambio seguirá incrementándose, convirtiéndose éste en la única constante, esto implica que las organizaciones vivan en un mundo turbulento e incierto, en el que constantemente entran en escena nuevos actores, modificándose así las condiciones competitivas. En otras palabras, tanto los administradores actuales como los del futuro deberán tener en cuenta no sólo la previsión, la continuidad y la estabilidad, sino también, la imprevisión, la discontinuidad y la inestabilidad en todos los sectores de la actividad organizacional.

Los administradores deben crecer a la par del cambio para poder enfrentarlo; deben poseer la capacidad para modificar las reglas de la competencia y no aceptar impedimentos para llevarla a cabo; aportar energía a sus organizaciones para seguir avanzando, vencer los retos competitivos y satisfacer así sus necesidades y objetivos, esto implica generar un liderazgo que facilite el trabajo con sus compañeros.

El impacto social y medioambiental de las organizaciones está hoy en día en la mira de las comunidades, las buenas prácticas de gobierno y la transparencia de la información juegan un papel creciente en el mercado y la sociedad. La responsabilidad de los administradores, ya no sólo es hacia los accionistas, ahora deben de responder a los diferentes grupos de interés, a los clientes, a los empleados y a la comunidad en general. El trabajo comunitario y la colaboración con organizaciones no lucrativas se han convertido en una estrategia empresarial.

El desarrollo del conocimiento ha propiciado que las capacidades de las personas sean más valoradas en las organizaciones. Hoy el foco de la administración es lograr que las personas den lo mejor de sí mismas, ya que son ellas quienes pueden marcar ventajas sustentables en las organizaciones, pues los servicios y productos son cada vez más similares técnicamente.

Los administradores del futuro tendrán que ser agentes del desarrollo de las organizaciones a las que se integren, deberán ser líderes creativos e innovadores con una clara conciencia de su responsabilidad social, con disciplina en el trabajo y con una formación académica de alto nivel.

2.3 Situación de la Docencia y la Investigación en los Niveles Institucional y de la Entidad

2.3.1 La Función Docente

La función docente y la investigación en la Facultad de Contaduría y Administración se fundamentan en el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México que señala que la finalidad de la Universidad es: “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.”

La UNAM atiende cerca de 300,000 estudiantes y forma a través de 82 licenciaturas diferentes a 1 de cada 13 estudiantes de licenciatura del país. La Facultad de Contaduría y Administración tiene inscritos en sus tres programas de pregrado más de 14,000 estudiantes los cuales son atendidos por cerca de 1,300 profesores donde más del 80% son profesores de asignatura y un poco más del 10% son profesores de licenciatura.

Los programas educativos de la Facultad están muy relacionados de manera que los profesores participan en los diferentes cursos de las Licenciaturas en Informática, Contaduría y Administración. Los estudiantes dedican en promedio 40 horas semanales a su formación académica para cubrir los cerca de 450 créditos de la licenciatura.

En las tablas y gráficos que a continuación se muestran, se proporcionan datos sobre el desarrollo que la docencia y la investigación han tenido en la Facultad de Contaduría y Administración, en el período 2005-2009.

2.3.2 Diagnóstico de la Docencia en la Facultad de Contaduría y Administración (2005 - 2009)

Con respecto al rubro de Docencia en la Facultad, se presentan las siguientes tablas estadísticas:

Número de alumnos de licenciatura en la Facultad de Contaduría y Administración (2005)

Sistema	Primer ingreso	Reingreso	Total	Egresados	Egresados titulados
Número total de alumnos de licenciatura en la Facultad de Contaduría y Administración	2,818	10,811	13,629	2,203	1,861

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, 2005.

Número de alumnos de licenciatura en la Facultad de Contaduría y Administración (2009)

Sistema	Primer ingreso	Reingreso	Total	Egresados	Egresados titulados
Número total de alumnos de licenciatura en la Facultad de Contaduría y Administración	3,121	11,320	14,441	2,256	1,554

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, 2009.

De las tablas anteriores podemos concluir que:

La eficiencia terminal en el egreso por cohorte generacional en el período 2005-2009 fue de 80%.

El incremento de la matrícula de alumnos que han ingresado a la Facultad en estos últimos cinco años es de 11%.

El incremento en la matrícula total es de 6%.

Se incrementaron cuatro opciones de titulación (alto nivel académico, servicio social, estudios de especialización y examen general de conocimientos) y los diplomados en línea, sin embargo hubo una baja significativa de 19.8% de los egresados titulados en el 2005 con respecto a los del 2009.

Es importante mencionar que el personal académico de la Facultad de Contaduría y Administración representa el 3% del total de profesores e investigadores con que cuenta la UNAM.

La práctica docente en la Facultad se encuentra en un proceso de transición pues aunque hay docentes que buscan la actualización disciplinar y pedagógica para fomentar una práctica docente activa, es de reconocer que la mayoría continua generando actividades didácticas que centran la actividad de formación en el maestro.

Además la práctica docente se ha centrado en los contenidos de enseñanza descuidando la formación humanística que permita a los alumnos adquirir una perspectiva de los problemas que la humanidad enfrenta y que requieren el concurso de todos para resolverlos.

La Facultad busca en la actualidad generar un ambiente de formación integral que atraviese por los programas curriculares pero que esté presente en los espacios de encuentro de los estudiantes, proponiendo actividades extracurriculares que enriquezca la preparación profesional de los egresados como ciudadanos comprometidos en la resolución de los problemas nacionales.

La sociedad contemporánea exige una actualización del proceso pedagógico para responder a los nuevos escenarios marcados por los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos a nivel mundial, la revolución en el uso cotidiano de las nuevas tecnologías para compartir información y simplificar el trabajo, las modificaciones en las formas de trabajo y los nuevos descubrimientos científicos que abren un futuro incierto, son algunas de las razones por las que la renovación no solo es necesaria sino urgente.

Por ello, la Facultad de Contaduría y Administración se encuentra inmersa en un proceso de modificación curricular que incluye una renovación en el modelo de docencia, un modelo que impulse la participación activa de docentes y alumnos para descentrar el proceso educativo de la enseñanza y trasladarlo al aprendizaje, lo que significa no solo responsabilizar al estudiante de su formación sino estimular y orientar sus actividades para que logre mayor autonomía.

El primer gran desafío que enfrenta el proyecto curricular renovado es cambiar el énfasis de la enseñanza al aprendizaje, la rapidez de los cambios en los diferentes ámbitos de la vida social y profesional hacen que los saberes caduquen y nuevas prácticas emerjan, por ello los estudiantes deben estar preparados para aprender de manera continua, aún sin ayuda docente. Por ello, desde la etapa de formación profesional los maestros y estudiantes deben orientarse a generar estrategias autónomas de aprendizaje. Avanzar paulatinamente hacia una docencia centrada en el aprendizaje del alumno. Es preciso reconocer que los alumnos en la actualidad tienen nuevas formas de aprender y de vivir y que eso plantea retos y responsabilidades de cambio a la actividad docente.

De ahí que, un segundo desafío, sea la transformación del rol docente de proveedor de saberes a orientador del aprendizaje del alumno. Uno de los efectos contemporáneos de la globalización es la accesibilidad al conocimiento de una manera rápida, por ello el tradicional rol del docente como proveedor o mediador entre el saber y el alumno, resulta ya inoperante. El alumno puede tener acceso al conocimiento publicado en los diferentes medios, pero requiere orientación para discriminar información, en estrategias de estudio independiente que permitan que analice y construya saberes recuperando su particularidad. Un tercer desafío es discriminar saberes fundamentales para el proyecto de formación profesional. ¿Qué saberes teóricos y prácticos deben adquirir los alumnos en su etapa de formación profesional? De manera que un estudiante que no los adquiriera no podría concluir el ciclo y, por tanto, no tener posibilidades de ejercer la profesión. Por ello, es preciso garantizar que todos los alumnos egresados de cada asignatura y de la licenciatura, logren los aprendizajes básicos relacionados con el ejercicio profesional.

La Interacción didáctica, es el cuarto desafío. En la actualidad, las nuevas tecnologías de información y comunicación y los desarrollos pedagógicos informáticos exigen prácticas pedagógicas alejadas de la pasividad y cercanas a la actividad libre y recreativa, donde el error sea corregido de manera inmediata y se convierta en un importante elemento pedagógico. Por ello, la interacción con los maestros, con los compañeros, con los materiales y en general con los recursos a su alcance se constituye en un imperativo de formación. Es

preciso desarrollar, en los maestros y alumnos, estrategias para aprender y trabajar de manera colaborativa.

La digitalización de la cultura permitió la diversificación de los medios didácticos por los que el conocimiento curricular se acercaba a los alumnos. Hoy los textos impresos están acompañados por múltiples medios por los que la información se presenta a los estudiantes, la combinación de medios, permite el enriquecimiento de la vida escolar, por ello se constituye en el quinto desafío. La utilización de diferentes vías para formar a los estudiantes enriquecerá el ambiente escolar.

De manera paralela es preciso reconocer que los fenómenos de mundialización de la economía fomentan el tránsito de las personas y permiten el intercambio académicos entre instituciones similares. La movilidad estudiantil y docente con sus consecuencias, son una oportunidad y también una responsabilidad donde la equivalencia de estudios sea posible. De igual manera, hacen posible el aprendizaje de los contenidos curriculares en el lugar donde se utilicen, produzcan o transformen, y no sólo en el aula.

El trayecto de cambio debe iniciar con dar mayor autonomía y responsabilidad a los estudiantes para elegir su trayecto de formación, lo que implica reducir al mínimo la seriación obligatoria, sin dejar de sugerir una seriación indicativa que desde la óptica institucional proponga un trayecto a seguir. Además, significa generar una actitud de apoyo docente a las necesidades de los alumnos a través de materiales y recursos que estén disponibles de manera permanente utilizando los recursos institucionales además de ayudarles a aprender a discriminar la información confiable y valiosa disponible en los recursos materiales e informáticos disponibles. La utilización de estrategias didácticas que fomenten la colaboración entre los estudiantes será un apoyo es recomendable en este proceso.

El uso de los recursos didácticos vía bibliotecas digitales, materiales de apoyo en formatos de CD, así como la utilización de plataformas educativas sobre Internet, complementa este primer momento de cambio.

Un segundo momento en la transición implica que los docentes de manera colegiada incluyan dentro de las actividades estrategias de aprendizaje, no sólo de contenidos temáticos, sino también de habilidades, actitudes y valores que deben ser aprendidos por los estudiantes para lograr una formación integral. La evaluación y autoevaluación de los aprendizajes vendrá a consolidar este esfuerzo. Así estaremos en la línea de lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes relevantes de manera significativa.

Las estrategias didácticas deberán ser incorporadas de manera secuencial iniciando por aquellas que promuevan el mejoramiento en la calidad de la lectura, análisis y explicación que enriquezcan el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje basado en problemas que será útil en las diferentes licenciaturas y en momento de mayor avance curricular utilizar estrategias mas ad hoc, como el método de casos en Contaduría y Administración y el aprendizaje orientado a proyectos en la Licenciatura en Contaduría.

Es preciso reconocer la necesidad de que el profesor reaprenda su trabajo docente, ya que si bien conoce y domina los contenidos temáticos de su asignatura, debe utilizar su talento para ayudar a los jóvenes estudiantes a ocupar el lugar central en las labores curriculares. Hacer que los alumnos sean los actores principales de la labor curricular significa que el profesor identifique su papel como ayuda al aprendizaje.

El reto del cambio en la Facultad de Contaduría y Administración pasa, primeramente por la colaboración de los docentes y el convencimiento de que la responsabilidad universitaria de formar a egresados útiles a la sociedad mexicana significa un reto más complejo que no puede ser resuelto de manera individual, sino que requiere la confluencia de los esfuerzos de toda la comunidad de la Facultad.

Es compromiso de la Facultad apoyar este proceso de cambio con actividades de formación disciplinar y pedagógica, así como revisar de manera permanente los esfuerzos realizados en la comprensión de que el cambio curricular es solamente un momento en la transformación institucional.

2.3.3. INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (2005 Y 2009)

En 1974, se crea, en la Facultad de Contaduría y Administración, la División de Investigación de Contaduría, Administración e Informática (DICAL) en la cual 37 los académicos desarrollan cerca de 50 líneas de investigación en las áreas contables y administrativas. Asimismo, la División de Investigación tiene bajo su responsabilidad la edición de la revista arbitrada Contaduría y Administración que pertenece al índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica.

Con respecto a los académicos de la Facultad que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se tienen los siguientes datos:

Personal académico de la Facultad de Contaduría y Administración en el SNI (2005-2009)

Categoría en el SNI	2005	2009
CANDIDATO	0	2
NIVEL I	3	9
NIVEL II	1	1
NIVEL III	0	0
TOTAL	4	12

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, 2009 e indicadores proporcionados por la DICAL, 2005.

Los 12 investigadores de la facultad representan el porcentaje que el SNI considera como mínimo, es decir, el 0.013% del total de académicos universitarios registrados en las Facultades en el 2009.

Proyectos de Investigación realizados en la Facultad de Contaduría y Administración (2005 y 2009)

Nombre del programa	No. de proyectos en 2005	No. de proyectos en 2009
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)	0	3
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)	3	5
Programa de Fortalecimiento a la Docencia a través del Observatorio de visualización de la UNAM (Ixtli)	0	0
PTID-FE (Macroproyectos)	0	0
Facultad de Contaduría y Administración	25	32
Otro financiamiento (Externo)	1	2
TOTAL	29	42

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, 2009y 1er. Informe de labores de la Dra. María Antonieta Martín Granados.

El número de proyectos desarrollados tanto por los académicos de tiempo completo como por los investigadores de la Facultad de Contaduría y Administración se incrementó un 45% en el 2009 con respecto al 2005. En el 2009, los investigadores participaron activamente en los proyectos no sólo por la obtención de apoyos a través de los programas que ofrece la UNAM para tales fines, como el PAPIIT y el PAPIME, sino también por la obtención de apoyos externos para la realización de proyectos de índole institucional.

2.4 Análisis de los Planes de Estudio Afines

2.4.1 Planes de Estudio Afines Nacionales

En el Catálogo de Carreras de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos 2007 de la ANUIES,³ se registran 26 carreras afines de la Licenciatura en Administración que se imparten en el país con 563 planes de estudios diferentes. De estas carreras destacan: Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración y Gestión, Licenciado en Ciencias Administrativas y Licenciado en Ciencias Empresariales.

Con el objeto de identificar la relación que guarda el plan de estudios vigente en el medio, se realizó un estudio comparativo de 15 planes de estudio afines de instituciones nacionales de reconocido prestigio: la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México, la Universidad Anáhuac, la Universidad Intercontinental, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de las Américas y la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco).

³ *Anuario estadístico 2009. Población escolar y personal docente en la educación media superior. Ciclo escolar 2008-2009.* México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Dirección General de Información y Planeación/Dirección de información Estadística, 2010

El proceso de análisis se centró en los siguientes aspectos: nombre de la licenciatura, duración, concentraciones/carreras específicas, fortalezas, número de asignaturas obligatorias y número de asignaturas optativas.

El análisis que se llevó a cabo arrojó la siguiente información:

- El total de asignaturas que componen el mapa curricular del Licenciado en Administración va de 44 a 62, teniendo una media de 53 asignaturas.
- Las áreas en las que se concentran las asignaturas obligatorias son: Finanzas, Matemáticas y Contabilidad, seguidas del Análisis Económico y Comunicaciones.
- La duración de la licenciatura oscila entre ocho y nueve semestres.
- Los objetivos más relevantes que persiguen las universidades analizadas son:
 - ✓ Que los estudiantes tengan la capacidad de implementar y evaluar soluciones a los problemas que enfrentan las organizaciones hoy en día.
 - ✓ Que sean capaces de crear, gestionar, desarrollar e innovar.
 - ✓ Que cuenten con una visión global integradora sobre los objetivos de las empresas y que consideren las estrategias más apropiadas.
 - ✓ Que utilicen las técnicas y herramientas tecnológicas a las que se tiene acceso hoy en día.
 - ✓ Que tengan capacidad de análisis, conciencia crítica, humana y ética para tomar decisiones en las organizaciones y ser socialmente responsables.
- El punto de coincidencia de los programas analizados es la formación de líderes competitivos, es decir, de administradores eficientes de recursos empresariales.
- Universidades como el ITAM, ITESM y el IPN resaltan entre sus objetivos el desarrollo de profesionales emprendedores, creadores de empresas.
- El manejo de la tecnología sólo es destacado por el ITESM y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- El aspecto ético resalta en el perfil de egreso de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el ITAM, el ITESM y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

En el siguiente cuadro se muestran las características de las carreras afines de la Licenciatura en Administración que se imparten en las instituciones nacionales mencionadas anteriormente.

Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas	Fortalezas	No. Asignaturas Obligatorias	No. Asignaturas Optativas
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Licenciatura en Administración	8 Semestres	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Empresarial • Estrategia • Finanzas • Investigación en Administración • Mercadotecnia • Negocios Internacionales • Operaciones • Recursos Humanos • Sistemas de Información • Ciencia Política • Economía 	Análisis económico, Contabilidad y Finanzas	44	4
Universidad Autónoma de Nuevo León	Licenciatura en Administración	9 Semestres	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Mercadotecnia • Recursos Humanos • Finanzas • Consultoría Administrativa 	Finanzas y Contabilidad	50	6
UPAEP: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.	Licenciatura en Administración de empresas.	8 Semestres	Comercio Internacional, Mercadotecnia, Servicios y Finanzas	Finanzas y Mercadotecnia	55	6
Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Administración de empresas.	8 Semestres	No tiene	Comunicación	49	8
Universidad Panamericana	Licenciatura en Administración y Dirección	8 Semestres	Lic. en: Administración y Finanzas, Administración y Mercadotecnia, Administración y Negocios Internacionales, Administración y Recursos Humanos, Administración y Dirección y Administración de Instituciones	Matemáticas y Finanzas	56	0
Universidad Autónoma de Guadalajara	Licenciatura en Administración	9 Cuatrimestres (3 años) 1 semestre de especialidad	Administración Financiera, Lic. Comercio Internacional, Economía Y Gestión De Negocios, Gestión De Empresas Turísticas, Mercadotecnia Y Relaciones Comerciales, Gestión y Servicios Gastronómicos	Finanzas y Contabilidad	49	2

Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas	Fortalezas	No. Asignaturas Obligatorias	No. Asignaturas Optativas
Universidad Autónoma del Estado de México	Licenciatura en Administración	3 años (Dos regulares y uno intensivo)	Operaciones, Finanzas, Recursos Humanos, Mercadotecnia, Contabilidad /Mercadotecnia	Finanzas y Contabilidad	43	10
Universidad Autónoma de Chihuahua	Licenciatura en Administración de Empresas	9 semestres	Producción, Mercadotecnia, Administración, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Administración Financiera	Finanzas y Matemáticas	58	5
Tecnológico de Monterrey	Licenciatura en Administración y Estrategia de Negocio	9 semestres	Lic. en: Administración Financiera, Mercadotecnia, Mercadotecnia y Comunicación, Administración del Capital Humano, Administración y Estrategia de Negocios, Administración de Sistemas de Salud, Lic. en Negocios Internacionales, Creación y Desarrollo de Empresas, Innovación y Dirección de Negocios	Innovación, Mercados, programa emprendedor y desarrollo tecnológico	51	6
Universidad del Valle de México	Licenciado en Administración	9 semestres	sin concentraciones	Finanzas, Matemáticas y Análisis Económico	44	18
Universidad Anáhuac	Licenciado en Dirección y Administración de Empresas	8 semestres	Negocios Internacionales, Mercadotecnia, Finanzas y Creación de Empresas	Matemáticas, Contabilidad y Análisis Económico	50	6
Universidad Intercontinental	Licenciado en Administración Estratégica	8 semestres	Sin concentraciones	Análisis Económico, Contabilidad y Comunicación	44	4
Instituto Politécnico Nacional	Licenciatura en Administración Industrial	8 semestres	Sin concentraciones	Matemáticas, Economía, Operaciones y programa emprendedor	44	1
Universidad de las Américas	Licenciatura en Administración de Empresas	9 semestres	Concentraciones en: mercadotecnia, negocios internacionales, organizaciones y recursos humanos, y administración de servicios	Pequeña y mediana empresa, Negocios Internacionales y programa emprendedor	12	42

Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas	Fortalezas	No. Asignaturas Obligatorias	No. Asignaturas Optativas
Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco	Licenciatura en Administración	12 trimestres	Gestión y asuntos públicos, Promoción Industrial y Sistemas financieros,	Conocimiento económico administrativo	Todas las asignaturas se eligen entre bloques o troncos específicos	

2.4.2 Planes de Estudio Afines de Instituciones Extranjeras

Se revisaron los programas educativos de siete universidades extranjeras de diferentes países: *The University of York*, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, *Boston University Undergraduate School of Management*, *Massachusetts Institute of Technology*, Universidad Nacional de Colombia y *Mc Gill University*.

Los puntos a considerar en el análisis fueron: nombre de la licenciatura, objetivo del programa, duración y concentraciones/carreras específicas.

En la revisión de los planes de estudio de estas universidades destacan los siguientes datos:

- Los programas de las universidades norteamericanas tienen una duración de 3 a 4 años, mientras que en el resto de los programas las carreras se cursan en 8 o 10 semestres.
- En general, independientemente del país donde se imparten las licenciaturas, se destaca en el objetivo del plan, el desarrollo de habilidades de liderazgo y de una actitud emprendedora.
- Los planes de las universidades estadounidenses consideran el desarrollo de habilidades de investigación como parte fundamental de la preparación del egresado.
- Cabe mencionar que en el 50% de estas instituciones los alumnos deben desarrollar proyectos de algunos clientes en la vida real.

En el siguiente cuadro se muestran las características de las carreras afines de la Licenciatura en Administración que se imparten en las instituciones extranjeras mencionadas anteriormente.

Universidad	Nombre de la Carrera	Objetivo del programa	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas
The University of York	Bussines Administration Management	Proporciona a los estudiantes una base sólida en las materias básicas de gestión. Se recurre a conocimientos y destrezas así como de una amplia gama de disciplinas utilizadas en la práctica por los directivos, respaldado por rigurosos conocimientos teóricos y la investigación contemporánea.	3 años	AB MANAGEMENT, AB ACCOUNTING MANAGEMENT
Universidad Autónoma de Madrid	Licenciado en Administración y dirección de empresas	La formación de profesionales de la gestión empresarial capaces de responder a un entorno económico y social en rápida transformación.	8 semestres	Contabilidad, Organización de empresas, Marketing, Financiación, Economía aplicada, Análisis del entorno empresarial
Universidad de Salamanca	Licenciado en Administración y dirección de empresas	La formación de los futuros cargos directivos de las empresas, así como de otras organizaciones públicas y privadas, proporcionándoles una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la economía de la empresa, así como de la organización y dirección empresarial	3 años cuatro cursos (dos cuatrimestres cada curso)	Sin concentraciones, solo asignaturas optativas

Universidad	Nombre de la Carrera	Objetivo del programa	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas
Boston University Undergraduate School of Management	Bachelor of science in business administration	Enseñar la comprensión crítica de las interrelaciones fundamentales de las diversas funciones en una organización. Los estudiantes aprenden a lidiar con la tecnología de la información, fuerza que está creando nuevos modelos de negocio y transformando los viejos negocios y organizaciones. Además, los mercados se han vuelto cada vez más globales. Los administradores por lo tanto deben aprender a competir y cooperar de manera intercultural. La escuela hace hincapié en la cohesión con una amplia visión de empresa de negocios.	4 años	10 orientaciones: Contabilidad; Espíritu empresarial; Finanzas; Administración general; Administración internacional; Derecho; Administración de sistemas de información; Mercadotecnia; Operaciones y gestión de la tecnología; Comportamiento Organizacional.
Massachusetts Institute of Technology	Bachelor of Science in Management Science	Formar profesionales que apliquen los métodos científicos y matemáticos de la investigación de operaciones en la toma de decisiones gerenciales, que combine los métodos cuantitativos, el análisis probabilístico, inferencia estadística, optimización, modelación matemática, y la programación informática con habilidades cualitativas de la comunicación, la psicología y comportamiento organizacional.	4 años	*Finanzas *Tecnologías de la Información *Ciencias de la Mercadotecnia *Investigación de Operaciones
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	Que los estudiantes dispongan de los conceptos e instrumentos, tanto cualitativos como cuantitativos, aplicables a las diferentes áreas organizacionales con el fin de mejorar los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la gerencia. Mantener la pertinencia de los estudios con la realidad mediante el desarrollo de seminarios de diferentes temáticas que respondan a las necesidades organizacionales básicas del entorno empresarial.	10 semestres,	Sin concentraciones

Universidad	Nombre de la Carrera	Objetivo del programa	Duración	Concentraciones/ Carreras Específicas
MC Gill University	General Management	Formar profesionales de pensamiento crítico efectivo en carreras administrativas, capaces de integrar el conocimiento de diferentes disciplinas y emplear la teoría en la solución de problemas empresariales, que se sienta comfortable tomando riesgos y trabajando en equipo, con las habilidades necesarias para liderar el trabajo de otros.	3 años	Leyes, Relaciones Industriales, ciencia aplicada y Administración Pública

2.5 Características Actuales y Tendencias Futuras de la Formación Profesional

La actividad del Licenciado en Administración se da a través de la gente. Trabaja con gente y para la gente, por lo que es necesario que en su formación profesional adquiera un conocimiento que le permita tener una visión integral del ser humano y de su dignidad como fin de todas las cosas que se dan en el mundo de los negocios. Esto permitirá que en las decisiones que se tomen en el ámbito empresarial, se tenga conciencia de los efectos que éstas generarán en los agentes económicos y en la sociedad en general.

Se debe considerar que las decisiones que toman los Licenciados en Administración en las organizaciones trascienden las fronteras de su actividad económica y producen efectos sociales. Generalmente no se consideran las implicaciones sociales de estas decisiones, ya que los criterios que las sustentan están basados en el objetivo de la generación de valor económico, por lo tanto, pueden dar por resultado un deterioro en el medio ambiente (efectos ecológicos), producir un impacto en los niveles de bienestar (estabilidad del empleo), una menor salud (obesidad, efectos colaterales de medicamentos, adicciones en general, etcétera). Por ello, los futuros Licenciados en Administración requieren una preparación más amplia, más humanista; una educación prospectiva orientada a las necesidades de la sociedad.

Dada la velocidad con que están ocurriendo los cambios en el campo de la actividad profesional de los Licenciados en Administración, es necesario contar con la flexibilidad indispensable para que las Instituciones de Educación Superior estén inmersas en un proceso permanente de actualización de los programas, reduciendo así el desfase que se da entre la formación académica y el mercado profesional. Esto tiene especial relevancia en el caso de los egresados, ya que sus servicios son demandados en los sectores de la economía más dinámicos y que evolucionan con mayor rapidez.

Los procesos educativos han sido fuertemente impactados por el acelerado avance de la ciencia y la tecnología de la comunicación. El profesor ha sido parcialmente remplazado por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que permiten la elaboración de materiales educativos que se adaptan más a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, pero que pueden limitar la socialización. El desarrollo de ambientes de aprendizaje multimediales ha provocado la transformación de la vida social educativa, el profesor ha reducido su influencia formadora y las reflexiones grupales se limitan. Tomando en cuenta que la cultura, objeto de la educación, se adquiere también a través de la socialización, en la que se transmiten los paradigmas de conducta y la convivencia, es necesario que en la formación de los administradores se incorporen los métodos educativos, pero preservando su formación profesional integral.

Por otra parte, hoy en día el proceso de enseñanza y de aprendizaje requiere aumentar la capacidad del alumno de descubrir, de crear algo nuevo. Para lograr este objetivo, se deben integrar las tecnologías electrónicas de la enseñanza en la formación de los futuros Licenciados en Administración, combinando medios y saberes para que puedan conocer y cambiar el mundo y la sociedad. Las redes de conocimiento o de aprendizaje entre los profesionales de los medios y los profesionales de la Administración facilitarán la formación del alumno para que sea capaz de enfrentar los retos que se les presenten el mercado laboral con una cultura común para el uso y producción de medios y con los medios.

Con la finalidad de que los programas y métodos educativos sean acordes con las capacidades que las empresas requieren de sus profesionales, se han ido fragmentando las áreas del conocimiento amplio y general que se otorgaba en los primeros planes y programas de estudio profesionales, creando subespecialidades en campos específicos, así como programas especializados por sector o actividad económica. La pertinencia de estos programas es real en términos del mercado, pero la formación fragmentada limita las posibilidades de desarrollo en el campo profesional y la comprensión del entorno de los negocios, por lo tanto, se hace indispensable una formación integral del profesional de la administración que facilite su especialización laboral, pero que no lo limite.

La sociedad contemporánea exige una actualización del proceso pedagógico para responder a los nuevos escenarios marcados por los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos a nivel mundial, la revolución en el uso cotidiano de las nuevas tecnologías para compartir información y simplificar el trabajo, las modificaciones en las formas de trabajo y los nuevos descubrimientos científicos que abren un futuro incierto, son algunas de las razones por las que la renovación no sólo es necesaria sino urgente.

Por ello la Facultad de Contaduría y Administración se encuentra inmersa en un proceso de modificación curricular que incluye una renovación en el modelo de docencia, un modelo que impulse la participación activa de docentes y alumnos.

El primer gran desafío que enfrenta el proyecto curricular renovado es cambiar el énfasis de la enseñanza al aprendizaje, la rapidez de los cambios en los diferentes ámbitos de la vida social y profesional hacen que los saberes caduquen y nuevas prácticas emerjan, por ello los estudiantes deben estar preparados para aprender de manera continua, aún sin ayuda docente. Por ello, desde la etapa de formación profesional los maestros y estudiantes deben orientarse a generar estrategias autónomas de aprendizaje. Avanzar paulatinamente hacia una docencia centrada en el aprendizaje del alumno. Es preciso reconocer que los alumnos en la actualidad tienen nuevas formas de aprender y de vivir y que eso plantea retos y responsabilidades de cambio a la actividad docente.

De ahí que un segundo desafío sea la transformación del rol docente de proveedor de saberes a orientador del aprendizaje del alumno. Uno de los efectos contemporáneos de la globalización es la accesibilidad al conocimiento de una manera rápida, por ello el tradicional rol del docente como proveedor o mediador entre el saber y el alumno, resulta ya inoperante. El alumno puede tener acceso al conocimiento publicado en los diferentes medios, pero requiere orientación para discriminar información, en estrategias de estudio independiente que permitan que analice y construya saberes recuperando su particularidad.

Un tercer desafío es discriminar saberes fundamentales para el proyecto de formación profesional. ¿Qué saberes teóricos y prácticos deben adquirir los alumnos en su etapa de formación profesional? De manera que un estudiante que no los adquiriera no podría concluir el ciclo y por tanto no tener posibilidades de ejercer la profesión. Por ello, es preciso garantizar que todos los alumnos egresados de cada asignatura y de la licenciatura, logren los aprendizajes básicos relacionados con el ejercicio profesional.

La interacción didáctica, es el cuarto desafío. En la actualidad, las nuevas tecnologías de información y comunicación y los desarrollos pedagógicos informáticos exigen prácticas pedagógicas alejadas de la pasividad y cercanas a la actividad libre y recreativa, donde el error sea corregido de manera inmediata y se convierta en un importante elemento pedagógico. Por ello la interacción con los maestros, con los compañeros, con los materiales y, en general, con los recursos a su alcance se constituye en un imperativo de formación. Es preciso desarrollar, en los maestros y alumnos, estrategias para aprender y trabajar de manera colaborativa.

La digitalización de la cultura permitió la diversificación de los medios didácticos por los que el conocimiento curricular se acercaba a los alumnos. Hoy los textos impresos están acompañados por múltiples medios por los que la información se presenta a los estudiantes, la combinación de medios, permite el enriquecimiento de la vida escolar, por ello se

constituye en el quinto desafío. La utilización de diferentes vías para formar a los estudiantes enriquecerá el ambiente escolar.

De manera paralela es preciso reconocer que los fenómenos de mundialización de la economía fomentan el tránsito de las personas y permiten el intercambio académicos entre instituciones similares. La movilidad estudiantil y docente con sus consecuencias, son una oportunidad y también una responsabilidad donde la equivalencia de estudios sea posible. De igual forma hacen posible el aprendizaje de los contenidos curriculares en el lugar donde se utilicen, produzcan o transformen, y no sólo en el aula.

El trayecto de cambio debe iniciar brindando mayor autonomía y responsabilidad a los estudiantes para elegir su trayecto de formación, lo que implica reducir al mínimo la seriación obligatoria, sin dejar de sugerir una seriación indicativa que desde la óptica institucional proponga un trayecto a seguir. Además significa generar una actitud de apoyo docente a las necesidades de los alumnos, a través de materiales y recursos que estén disponibles de manera permanente utilizando los recursos institucionales, además de ayudarles a aprender a discriminar la información confiable y valiosa disponible en los recursos materiales e informáticos disponibles. La utilización de estrategias didácticas que fomenten la colaboración entre los estudiantes será un apoyo recomendable en este proceso.

El uso de los recursos didácticos vía bibliotecas digitales, materiales de apoyo en formatos de CD, así como la utilización de plataformas educativas sobre Internet, complementa este primer momento de cambio.

Un segundo momento en la transición implica que los docentes de manera colegiada incluyan dentro de las actividades estrategias de aprendizaje no sólo de contenidos temáticos, sino también de habilidades, actitudes y valores que deben ser aprendidos por los estudiantes para lograr una formación integral. La evaluación y autoevaluación de los

aprendizajes vendrán a consolidar este esfuerzo. Así estaremos en la línea de lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes relevantes de manera significativa.

Las estrategias didácticas deberán ser incorporadas de manera secuencial iniciando por aquellas que promuevan el mejoramiento en la calidad de la lectura, análisis y explicación que enriquezcan el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje basado en problemas que será útil en las diferentes licenciaturas y en momento de mayor avance curricular utilizar estrategias mas *ad hoc*, como el método de casos en Contaduría y Administración y el aprendizaje orientado a proyectos en la Licenciatura en Informática.

Es preciso reconocer la necesidad de que el profesor reaprenda su trabajo docente, ya que si bien conoce y domina los contenidos temáticos de su asignatura, debe utilizar su talento para ayudar a los jóvenes estudiantes a ocupar el lugar central en las labores curriculares. Hacer que los alumnos sean los actores principales de la labor curricular significa que el profesor identifique su papel como ayuda al aprendizaje.

El reto del cambio en la Facultad de Contaduría y Administración pasa primeramente por la colaboración de los docentes y el convencimiento de que la responsabilidad universitaria de formar a egresados útiles a la sociedad mexicana significa un reto más complejo que no puede ser resuelto de manera individual, sino que requiere la confluencia de los esfuerzos de toda la comunidad de la Facultad.

Es compromiso de la Facultad apoyar este proceso de cambio con actividades de formación disciplinar y pedagógica, así como revisar de manera permanente los esfuerzos realizados en la comprensión de que el cambio curricular es solamente un momento en la transformación institucional.

2.6 Retos que enfrenta el Plan de Estudios

El reto central de un plan de estudios es responder a las demandas del país en lo que concierne a una determinada área de conocimiento, sentando las bases para la formación de los profesionales que contribuyan a la construcción de una nación más productiva, más equitativa y más integrada. Para lograrlo, el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración deberá tomar en cuenta, tanto los desafíos nacionales, como los que enfrentan las organizaciones públicas, privadas y del sector social de hoy en día, que requieren ser administradas con eficiencia y eficacia. Asimismo, tendrá que atender el compromiso universitario de promover una actitud ética en los profesionales que les haga asumir responsablemente sus decisiones, considerando la trascendencia que tienen en la vida de otros para que actúen como corresponsables de la vida comunitaria.

Después de haber realizado el análisis de los entornos nacional e internacional que influyen en la formación de los futuros Licenciados en Administración podemos inferir que el primer reto que enfrentará el plan de estudios será destacar la importancia que ha adquirido el conocimiento en este siglo, pues el desarrollo de las naciones depende actualmente de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por su sociedad.

Buscar la armonía global-local en una estrategia empresarial, así como otros cambios que se están gestando en múltiples campos de la vida humana, requiere del desarrollo de nuevas capacidades de los directivos, por lo que éstas se convierten en uno más de los retos del plan de estudios, ya que no se trata únicamente de formar profesionales, sino aportar conocimientos valiosos, recursos humanos capacitados y comprometidos con una cultura participativa e innovadora, incorporando en los programas docentes y de investigación los últimos avances tecnológicos promovidos por el sector productivo. Para hacer frente a estas necesidades, el plan deberá fortalecer a los futuros directivos en dos aspectos: administración y liderazgo. El administrador se ocupa de enfrentar la complejidad, mientras que el líder se ocupa de gestionar el cambio.

Otro reto más del nuevo plan de estudios es la formación ética de los futuros Licenciados en Administración y su concientización de la responsabilidad social de las organizaciones, la cual consiste básicamente en que las empresas contribuyan a la solución de problemas de la comunidad donde operan, preserven el medio ambiente y lleven una relación transparente y justa con los accionistas, los clientes, los empleados y la sociedad en general.

Las demandas del entorno obligan a las Instituciones de Educación Superior a reestructurar sus planes de estudio para formar profesionistas altamente capacitados, creativos e innovadores; con suficiente capacidad de respuesta para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades del medio; con la habilidad para trabajar en equipo; con la capacidad técnica para tomar mejores decisiones en todos los niveles y para desarrollar y motivar a los colaboradores; con la capacidad de romper con moldes anquilosados y diseñar e implantar nuevas medidas administrativas y formas organizacionales adecuadas a las necesidades de cada caso.

Además de las capacidades directivas que señalamos en el párrafo anterior, los Licenciados en Administración también deben tener la capacidad para diseñar e implementar estrategias que equilibren las sinergias globales y las idiosincrasias de los mercados locales. Esto significa, que deben aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación para encontrar oportunidades entre distintas áreas geográficas o países, pero también deben respetar la cultura, las necesidades y los intereses de los consumidores locales.

Un aspecto adicional que resulta sumamente importante considerar en la elaboración del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Administración es el vínculo que debe establecerse entre las Instituciones de Educación Superior y las empresas. Los nuevos planes de estudios deberán enfatizar el fortalecimiento de la comunicación entre las Instituciones de Educación Superior y las empresas, de tal manera que las actividades de las primeras puedan atender necesidades de las segundas, pero siempre con sentido innovador y ético.

Por último, para garantizar la calidad de los programas de formación de los Licenciados en Administración se requerirá de un cuerpo docente que, además de contar con la experiencia profesional adecuada, sea capaz de propiciar que los estudiantes utilicen integralmente los conocimientos adquiridos para facilitarles la incorporación al mercado profesional.

2.7 Resumen de los Resultados más relevantes del Diagnóstico del Plan de Estudios Vigente (2005)

A pesar de que el plan de estudios vigente, plan 2005, significó un avance en relación con su predecesor, plan 1998, existe una opinión generalizada en la comunidad académica de la Facultad de Contaduría y Administración que hoy en día requiere de una actualización con respecto a las circunstancias nacionales e internacionales presentes y con relación al desarrollo de las disciplinas que abarca. Ante esta situación se consideró necesario, en primer lugar, corroborar y medir en sus diversos aspectos dicha opinión de profesores y alumnos a fin de considerarla en la evaluación del plan, toda vez que ellos son los usuarios natos del mismo. Una vez realizado esto, se procedió a corroborar la validez de este sentir y a determinar la situación real con mayor profundidad y precisión, mediante una evaluación cualitativa integral del plan 2005, así como de los programas de las asignaturas que lo componen. Así, podemos decir que el diagnóstico del Plan 2005 comprendió dos grandes fases: 1) Conocimiento y medición de la opinión de profesores y estudiantado respecto al plan mediante sendas encuestas; 2) Evaluación cualitativa integral del plan 2005. Presentamos a continuación los resultados más relevantes de ambas etapas.

2.7.1 Conocimiento y Medición de la Opinión del Estudiantado y del Profesorado con Respecto al Plan 2005

2.7.1.1 Opinión de los Alumnos

Para conocer la opinión de los estudiantes sobre el Plan de estudios 2005, se aplicó una encuesta a una muestra, determinada estadísticamente, de 332 alumnos de la Licenciatura en Administración, de los cuales 231 corresponden al turno matutino y 101 al vespertino.

El cuestionario aplicado comprendió un total de 18 preguntas, 10 cerradas y 8 abiertas, relativas a los siguientes aspectos: cumplimiento del objetivo del plan de estudios; capacidades del administrador que forma el plan de estudios en relación con las que actualmente demanda el desarrollo nacional; capacitación para el desarrollo en el campo laboral; las capacidades específicas que el alumno ha adquirido en su formación profesional; la manera en que están ordenadas las asignaturas en el plan de estudios; el número de asignaturas que se cursan en la licenciatura; contenidos de las asignaturas; opinión sobre la oferta de asignaturas optativas para efectos de concentrarse en un área de estudios elegida; opinión sobre cuáles asignaturas deben incorporarse y cuáles, eliminarse; sugerencias generales para mejorar el plan de estudios. A continuación se presentan los resultados más importantes.

El 68% del alumnado opina que el plan de estudios cumple adecuadamente con su objetivo; sin embargo, algunas opiniones (12%) fueron que hacen falta clases más prácticas con conocimientos técnicos y temas actualizados, que se fomente el espíritu crítico y la actitud emprendedora, que se incluyan más clases humanísticas y que se impartan idiomas.

La mayor parte de los alumnos (73%) consideran que las capacidades que el plan de estudios fomenta en el administrador son las que se requieren actualmente para el desarrollo nacional, además 9 % opina que sería importante realizar prácticas en las empresas para acercarse al mundo laboral, así como incluir herramientas de programación computacional y tecnología para ser competitivos y tener una visión de la globalización.

Aproximadamente la mitad de los alumnos (51%) considera que el plan de estudios no los capacita para desarrollarse en el campo laboral; las razones de esta situación, según su sentir, son deficiencias del plan de estudios respecto a: falta de clases prácticas con capacitación en habilidades específicas para el campo laboral (34%); insuficientes conocimientos de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de programas de cómputo (7%); falta de actualización de las asignaturas con relación a la situación actual del país (8%). Asimismo, resalta la opinión, sobre la falta de conocimientos de otros idiomas (5%), así como de la pertinencia de establecer convenios con las empresas para realizar prácticas en ellas, a fin de suplir la falta de experiencia laboral (5%). Como veremos adelante, se pueden notar coincidencias importantes entre las opiniones estudiantiles y las expresadas por los profesores respecto a la necesidad de estudiar lenguas extranjeras, principalmente inglés, y de que los alumnos puedan realizar prácticas en las organizaciones.

Cabe destacar la coincidencia de las anteriores opiniones con los resultados de un estudio realizado a alumnos, que laboran, de séptimo semestre de la Licenciatura en Administración en el 2009: de una muestra de 261 alumnos el 55% manifiesta haber tenido problemas para conseguir trabajo y opina que las razones son principalmente el horario, la falta de experiencia laboral y el desconocimiento de otro idioma (Castrejón Serna, 2009).

Alrededor del 70% de los alumnos considera que sí han adquirido las capacidades principales que debe tener un administrador según el plan de estudios en cuestión, como son: utilizar los métodos y las técnicas de investigación (78%); diseñar y establecer estructuras y procedimientos administrativos (81%); y aplicar las técnicas de las áreas funcionales de la administración (74%). Por otra parte, 62% de los encuestados considera que el plan de estudios no los dota de la capacidad para promover y administrar la calidad y la innovación tecnológica.

En lo concerniente al orden en que se deben cursar las asignaturas, según el plan de estudios, el 36% del estudiantado opina que falta un orden lógico, de esta misma forma opina el 24% de los profesores; además el 20% de los alumnos considera que el orden establecido no facilita el aprendizaje, en este mismo sentido opinan el 21% de los profesores.

Cursar 7 asignaturas por semestre le parece adecuado al 64% de los alumnos; un 20% considera poco adecuada esta carga. Con respecto al número de asignaturas que se deberían cursar por semestre, el 45% de los alumnos opinan que deben ser seis.

Algunas sugerencias importantes que hacen los alumnos para mejorar el plan de estudios son:

- Introducir más asignaturas optativas de finanzas, turismo, mercadotecnia, idiomas, emprendedores, matemáticas y nuevas tecnologías (42%).
- Incluir más prácticas (34%).
- Considerar las condiciones actuales del mercado laboral (10%).
- Vinculación más temprana a las organizaciones por medio del servicio social y prácticas profesionales (5%).

2.7.1.2 Opinión de los Profesores

La opinión del profesorado se obtuvo aplicando un cuestionario a 96 profesores distribuidos por áreas de conocimiento de la siguiente manera: Operaciones, 18; Recursos Humanos, 23; Mercadotecnia, 21; Administración, 17; Investigación y Ética, 17. El cuestionario comprendió un total de 17 preguntas: 12 preguntas cerradas y 5 preguntas abiertas. Los rubros que se investigaron mediante la encuesta fueron básicamente los mismos de la encuesta entre alumnos (cumplimiento del objetivo del plan de estudios; el administrador que actualmente demanda el desarrollo nacional; la capacitación para el desarrollo en el campo laboral; las

capacidades que el alumno ha adquirido en su vida profesional; la manera en que están ordenadas las signaturas en el plan de estudios; el número de asignaturas que se cursan en la licenciatura; opinión sobre la oferta de asignaturas optativas para efectos de concentrarse en un área de estudios elegida y sugerencias generales para mejorar el plan de estudios). Además, se preguntó sobre las áreas de conocimiento más importantes que se deben desarrollar en el plan de estudios. En seguida se exponen los resultados más importantes.

En cuanto a los aspectos estructurales del plan de estudios, la mayoría de los profesores (69%) opinan, al igual que los alumnos (68%), que los objetivos del plan de estudios se cumplen de manera adecuada; sin embargo, consideran que es demasiado teórico con enfoques poco aplicables, que faltaría incluir mecanismos de actualización que posibiliten la formación en nuevas tendencias y la incorporación de temas que consideren los avances tecnológicos y la evolución de las organizaciones mexicanas, así como la realización de prácticas vinculadas con las organizaciones.

En sugerencias para mejorar el plan de estudios, el 6% de los profesores encuestados considera necesario revisar los programas de las asignaturas para evitar contenidos repetitivos, así como para corregir la denominación de algunas asignaturas que causa confusión, ya que no se apegan a los contenidos esperados por los alumnos.

De acuerdo con los profesores, de las 14 áreas de conocimiento que desarrolla el plan de estudios, en orden de importancia se deben considerar las siguientes: 1º Administración (73%), 2º Recursos Humanos (25%), 3º Mercadotecnia (19%), 4º Finanzas (13%) y 5º Ética (10%).

En relación con otras áreas de conocimiento que deben incluirse en el plan de estudios se dieron diversas opiniones entre las que se encuentran en más de una ocasión las siguientes: Calidad y Certificación de Empresas (3%); Sustentabilidad y Responsabilidad Social (2%); Idioma Inglés (4%); Comunicación Empresarial y Métodos de Estudio (5%); Liderazgo (4%);

Humanística, como Filosofía, Epistemología, Ética y Valores (4%); Tecnologías de la Información (3%); Prácticas, Talleres de Negociación y Simulación de Negocios (6%). La mayoría de los profesores (65%) opinan que el plan de estudios tiene una alta o muy alta flexibilidad y con un número adecuado de optativas (72%).

Finalmente, otras sugerencias importantes para mejorar el plan de estudios, de acuerdo con los docentes, son: evitar se inscriban en cualquier asignatura optativa que no sea de su interés sólo por obtener más créditos o por la conveniencia del horario; revisar la congruencia horizontal y vertical de las asignaturas cuidando la seriación antecedente o subsecuente entre las mismas. En relación con los programas de estudio, se opinó que es importante elevar el nivel cognoscitivo de los objetivos de aprendizaje a un nivel de aplicación e incorporar asignaturas que fomenten un pensamiento crítico e innovador.

2.7.2 Evaluación Cualitativa Integral del Plan 2005

Con objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa integral del Plan 2005, se constituyó un comité *ad-hoc*, conformado por la jefa de la Licenciatura en Administración, quien lo presidió, los coordinadores de las áreas de Administración Básica, Administración Avanzada, Mercadotecnia, Operaciones, Administración de Recursos Humanos, Investigación y Ética y el asesor académico de la dirección de la Facultad. Además de que los avances del trabajo del comité fueron presentados mediante resúmenes ejecutivos por su presidenta en diversas sesiones del Comité Académico de la Facultad,⁴ del cual recibía observaciones críticas; se contó con la asesoría, cada vez que fue requerida, del pedagogo que forma parte de este último comité. Igualmente, con el fin de considerar la perspectiva de miembros del medio laboral, es decir de los sectores productivos que emplean a nuestros egresados, así como de organismos gremiales, el Comité para la Evaluación del Plan 2005 (CEPLAN 2005)

⁴ Dicho Comité está conformado por los siguientes funcionarios de la Facultad: el director, quien lo preside, el secretario académico, el jefe y el subjefe de la División de Estudios de Posgrado, el jefe de la División del SUA, los jefes de cada una de las tres licenciaturas que se imparten en la FCA, la secretaria de planeación, la jefa del Centro de Informática, un pedagogo asesor y el asesor académico de la dirección, y sesiona una vez por semana desde su creación, efectuada al principio de la presente administración de la FCA.

contó con la asesoría de un Consejo Asesor Externo, conformado por distinguidos ejecutivos de organizaciones privadas, públicas y del Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA).

A continuación se exponen, a manera de contextualización general, las características estructurales fundamentales del Plan 2005. En seguida de ellas, a partir del inciso 2.2, se presentan las conclusiones a que arribó el CEPLAN 2005.

2.7.2.1 Características Estructurales Fundamentales del Plan de Estudios 2005

El plan de estudio vigente de la Licenciatura en Administración comprende un total de 54 asignaturas, de las cuales, 41 son obligatorias, 11 “optativas profesionalizantes” y 2 “optativas complementarias”. Las asignaturas optativas profesionalizantes tienen como fin que el alumno, que ya cuenta con una base teórica provista por las asignaturas obligatorias, profundice y amplíe sus conocimientos técnicos en una o varias de las áreas profesionales en las que tradicionalmente se ha dividido la licenciatura. El propósito principal de las asignaturas optativas complementarias es proveer al estudiante del complemento cultural y humanista que es necesario para formarse íntegramente como universitario.

El plan comprende un total de 440 créditos. Para obtener el título profesional se debe además acreditar la comprensión de lectura de textos en inglés, cubrir el requisito de prestación del servicio social y cumplir con alguna de las 10 opciones de titulación que se ofrecen. El objetivo general del plan es “formar Licenciados en Administración, que sean capaces de lograr objetivos organizacionales mediante la integración y dirección de grupos humanos”.⁵ Las áreas de conocimiento fundamentales de la profesión son Administración, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Finanzas y Operaciones. Las demás áreas son Contabilidad, Costos y Presupuestos, Fiscal, Informática y Disciplinas Auxiliares (Derecho, Economía, Ética y Matemáticas).

⁵ Facultad de Contaduría y Administración, 2005, p.28.

2.7.2.2 Diseño del Perfil

Para la elaboración de los perfiles de egreso y profesional del Plan 2005 se tomó en cuenta la propuesta de definición del perfil del Licenciado en Administración que hizo a sus instituciones afiliadas la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) en 2004 (Facultad de Contaduría y Administración, 2005: 30-33), lo cual, desde el punto de vista metodológico, constituyó indudablemente un acierto, dado que tal propuesta se sustentó en una amplia y rigurosa discusión nacional llevada a cabo a lo largo de un año por medio de múltiples coloquios regionales. La propuesta pretendía que dicho perfil —conformado por una definición genérica del Licenciado en Administración; un perfil del egresado, expresado en conocimientos, habilidades y actitudes; y el enunciado de las áreas de conocimiento necesarias para lograr tal perfil— fuera un modelo orientador que pudiera servir de punto de partida para la elaboración o las modificaciones futuras de los planes de estudio de las instituciones afiliadas, es decir, que recurriendo a él como una guía, no como un esquema obligatorio, cada institución agregara las especificaciones que juzgara pertinentes y le diera así la orientación acorde con su realidad (*i.e.*, a sus propios objetivos, misión, modelo educativo, necesidades regionales, etc.). Se trataba de que, una vez reorientado a las propias circunstancias de cada institución, el resultado final fuera un perfil que guiara el resto de la elaboración de los planes y programas de estudio.

Según declaración expresa en el Plan 2005, para la elaboración del perfil *profesional* del Licenciado en Administración, no del perfil de egreso, “... se partió de la definición discutida en diferentes instancias académicas de la Facultad y de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)...” (Facultad de Contaduría y Administración, 2005: 33). Sin embargo, al examinar el perfil de egreso de dicho plan se puede apreciar, sin lugar a dudas, que también éste se basó, en muy buena parte, en el perfil del egresado propuesto por la ANFECA, puesto que los conocimientos, habilidades y actitudes que ambos contienen coinciden literalmente en alrededor de un 90%. Asimismo, considerando el mismo perfil, los elaboradores del Plan 2005 se abocaron también a elaborar una definición del Licenciado en Administración, concluyendo en la siguiente:

“Es el profesional capaz de lograr objetivos organizacionales mediante la integración y dirección de grupos humanos, el aprovechamiento óptimo de los recursos y la aplicación de técnicas de planeación, organización, dirección y control.”

Esta definición y el perfil de egreso correspondiente son, en términos generales, coherentes entre sí. No obstante, el CEPLAN 2005 concluyó que ambos deben ser redefinidos, sobre todo considerando que constituyen la piedra angular sobre la cual se erige el edificio completo del plan y programas de estudio y que este cimiento, además de servir como tal, orienta el diseño del resto del plan.

Por lo concerniente a la definición del Licenciado en Administración, se concluyó que es demasiado escueta: el ajuste es necesario para precisar –aunque sea en los términos generales propios de una definición genérica de la profesión–, los siguientes aspectos:

- Los tipos de organizaciones en que desempeña su labor el profesional referido (públicos, privados y sociales).
- Que dicha labor la puede desarrollar en los diferentes niveles jerárquicos de las organizaciones (no sólo en el máximo nivel directivo, pues ello depende, entre otros factores, del tamaño de la organización y de la experiencia que adquiera el egresado).
- Con base en qué promueve el profesional el logro de objetivos de las organizaciones (en la comprensión tanto de sus funciones básicas como de su funcionamiento integral, en el diagnóstico de sus problemas administrativos específicos y en la correspondiente propuesta e implantación de soluciones innovadoras).
- Que se trata de un profesional emprendedor, tanto en el sentido de ser capaz de crear nuevos modelos de negocios, como de planear y realizar, técnicamente, la creación de nuevas organizaciones.

Asimismo, el CEPLAN 2005 consideró que la definición debe enfatizar dos características indispensables del Licenciado en Administración que debe formar la UNAM:

- 1) Un profesional cuyas premisas de actuación sean la ética y, consecuentemente, un fuerte compromiso social;
- 2) Un verdadero profesional, es decir, un especialista universitario innovador, que no se limite a operar lo ya existente, sino que sea capaz de proponer e implantar soluciones creativas a problemas tanto añejos como nuevos.

Una vez que los anteriores puntos sean precisados en la definición del Licenciado en Administración, ello deberá servir para que no sean omitidos en el diseño tanto del perfil del egresado como del perfil profesional, y consecuentemente tampoco sean soslayados en el diseño del resto del plan y de los programas de estudio; de ahí su importancia.

Por lo que respecta al perfil de egreso del Plan 2005, en términos generales es adecuado, lógico y suficientemente preciso en sus tres rubros (conocimientos, habilidades y actitudes), los cuales además guardan coherencia entre sí. No obstante, como se verá en el inciso siguiente, para alguno de los conocimientos y habilidades que señala dicho perfil no existen asignatura(s) que permitan su logro, como sería de esperarse.

2.7.2.3 Perfil de Egreso

Como adelantamos previamente, algunos de los conocimientos y las habilidades que conforman el perfil de egreso no son atendidos mediante asignaturas específicamente dirigidas a su logro, como sería de esperarse dada su importancia. Es decir, si bien es cierto que no necesariamente debe existir una o varias asignaturas que apunten específicamente al logro de cada uno de los conocimientos y habilidades estipulados en un determinado perfil, el CEPLAN 2005 considera que en virtud de la importancia que éstos guardan en el perfil en cuestión, debería, de preferencia, existir una asignatura que claramente aporte en buena medida a la consecución de los mismos o, en su defecto, varias asignaturas que no dejen lugar a dudas respecto a que, en conjunto, serán suficientes para el alcance de los conocimientos y habilidades señalados. Afortunadamente, la mayoría de los conocimientos y habilidades del perfil de egreso del Plan 2005 se encuentran debidamente atendidos por una

o varias asignaturas. Pero no parece cumplirse esto en el caso de los conocimientos y habilidades siguientes, mismas que consideramos debería incluir también el perfil profesional y de egreso del plan 2010 propuesto, puesto que son de vital importancia para la formación del administrador profesional:

Conocimientos:

- “Promover y administrar la calidad y la innovación tecnológica.”
- “Utilizar óptimamente los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación electrónica para el logro de objetivos organizacionales.”

Habilidades:

- “Comunicarse en español con claridad tanto oralmente como por escrito, manejando adecuadamente el discurso argumentativo.”
- “Comprender el inglés escrito y oral.”
- “Negociar y lograr acuerdos encaminados al logro de objetivos organizacionales.”
- “Manejar sistemas de información y comunicación electrónicos, así como para actualizarse al respecto, sobre todo de manera autodidacta”.

Cabe hacer notar las importantes coincidencias de lo señalado con el sentir tanto de estudiantes como de profesores. Para ello, es preciso recordar las siguientes opiniones señaladas en la sección en que se expusieron los resultados principales de las encuestas a ambos sectores. Respecto a los conocimientos consistentes en “Promover y administrar la calidad y la innovación tecnológica”, el 63% de los estudiantes encuestados opinó que el plan de estudios no los dota de la capacidad para ello, mientras que el 68% de los profesores consideró que faltaría incluir mecanismos de actualización que posibiliten la formación en nuevas tendencias y la incorporación de temas relativos a los avances tecnológicos. En relación con los conocimientos que permitan “Utilizar óptimamente los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación electrónica para el logro de objetivos organizacionales”, el 45% del alumnado opinó que son insuficientes los

conocimientos provistos por el plan de estudios acerca de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de programas de computación.

En lo tocante a las habilidades plasmadas en el perfil de egreso que según las conclusiones del CEPLAN 2005 no son debidamente atendidas mediante las asignaturas, también es pertinente recordar lo siguiente señalado en el primer inciso. Respecto a la habilidad consistente en “Comprender el inglés escrito y oral”, la mayoría de los alumnos encuestados sugieren, a través de sus respuestas a diferentes preguntas, que el plan de estudios incluya el estudio del idioma inglés. Asimismo, el 4% de los docentes sugirieron establecer el idioma inglés como asignatura obligatoria. En lo concerniente a la habilidad “Negociar y lograr acuerdos encaminados al logro de objetivos organizacionales”, recordemos por último que el 6% de los maestros recomendaron incluir en el plan de estudios “talleres de negociación”. A este respecto, conviene destacar desde ahora lo acertado de esta sugerencia, no sólo porque el perfil de egreso del plan 2005 incluye la habilidad para negociar y una actitud “negociadora”, sino porque efectivamente ambas son esenciales en el desempeño del administrador profesional: se requieren cotidianamente en el ejercicio administrativo. El administrador negocia cuando dirige a sus subordinados; cuando soluciona conflictos entre los mismos; cuando vende y compra; cuando celebra todo tipo de contratos, incluyendo los laborales, individuales y colectivos, y los relativos a la obtención de créditos; cuando acuerda con otros dirigentes dentro y fuera de su organización; cuando “vende” sus propuestas a sus superiores; en fin, negocia prácticamente todo el tiempo, independientemente de que se dedique a la administración general o a la de una de sus áreas funcionales (mercadotecnia, recursos humanos, finanzas, etcétera).

Finalmente, en relación con la habilidad para “Manejar sistemas de información y comunicación electrónicos, así como para actualizarse al respecto, sobre todo autodidácticamente”, resultan aplicables las opiniones sobre las deficiencias del plan de estudios al respecto señaladas previamente tanto por alumnos como por profesores. Lo anterior, aunado a lo argumentado hacia el comienzo del presente inciso respecto a los

conocimientos y habilidades del perfil de egreso no atendidos debidamente por las asignaturas del plan, conduce a concluir que es indispensable revisar a fondo y reforzar el área de informática para el nuevo plan de estudios.

2.7.2.4. Denominación de Algunas Asignaturas

El título de cada asignatura debiera dar una idea clara de su contenido general, para ello es necesario que esta denominación recupere el saber debidamente reconocido por la comunidad académica. Pueden, sin embargo haber excepciones a esta idea, como es el caso del tipo de nomenclatura que opta por dividir los cursos de una determinada disciplina en niveles que se distinguen entre sí por un número ordinal, como es el caso, por ejemplo, en el Plan 2005, de las asignaturas Administración I, Administración II, Administración III, etc. Quizás pueden existir otras excepciones, pero consideramos que sólo pueden aplicarse en un plan de estudios siempre y cuando tengan una justificación lógica, como es el caso acabado de apuntar.

Por otra parte, debemos tener presente que desde la forma misma de titular, tanto las asignaturas, como los temas que se van a incorporar, estamos comunicando a los profesionales en formación la seriedad del conocimiento que estudiarán y el rigor con que se debe manejar la terminología y el lenguaje en general de su profesión. Asimismo, debemos preocuparnos porque los títulos de las asignaturas sean, en lo posible, orientadores para los estudiantes.

2.7.2.5 Orden de algunas asignaturas dentro del esquema general del plan

El CEPLAN 2005 consideró que el orden de las asignaturas dentro del esquema general del plan de estudios es adecuado. Algunas excepciones las encontramos en la ubicación de las asignaturas “Psicología del Trabajo”, “Fiscal ISR y Seguridad Social” y “Matemáticas Financieras”. La primera, porque se encuentra en el primer semestre, cuando el alumno aún no ha cursado “Recursos Humanos I”, a través de la cual se adquiere, en sus primeros temas, una visión general de lo que comprende esta área del conocimiento, la cual es indispensable

para comprender bien por qué el conocimiento teórico del comportamiento humano es importante en las subfunciones del área, tales como selección y capacitación de personal, relaciones laborales, administración de sueldos y salarios, seguridad e higiene laboral, etc. “Recursos Humanos I” se estudia en el 2° semestre.

La asignatura “Fiscal ISR y Seguridad Social” está mal ubicada en el octavo semestre en virtud de que provee de conocimientos *básicos* acerca de las obligaciones fiscales que deben cumplir los patrones, tanto en el sentido de pagar sus propios impuestos de diversa índole como en el de ser retenedores de impuestos de los asalariados, así como de proporcionar las prestaciones de seguridad social. El claro conocimiento de estos tipos de obligaciones se requiere para el estudio de varias asignaturas que se cursan en semestres previos; por ejemplo, “Recursos Humanos III”, en la que se estudian los temas relativos a elaboración de nóminas, prestaciones e incentivos; y “Creación de Empresas”, asignatura en la cual deben presupuestarse los egresos relativos a la remuneración del personal y al pago de sus prestaciones sociales.

2.7.2.6 Repeticiones de Temas en Diversas Asignaturas

Por supuesto que existen múltiples situaciones en las que se justifica plenamente que un determinado tema se aborde en diversas asignaturas; entre otras muchas razones, porque hay infinidad de temas que deben ser analizados y estudiados desde diferentes perspectivas y, dentro de ellas, a diferentes niveles de profundidad, pero igualmente existen otros casos en los que estudiar el mismo tema en asignaturas diversas constituye una mera repetición, sin justificación alguna. Nos referimos a aquellos en los que es claramente notorio que el tema no es analizado desde una perspectiva diferente y con nuevos elementos o herramientas teórico metodológicas o técnicas, sino de la misma manera y con la misma visión. Situaciones como ésta suelen verse más claramente en el caso de conocimientos muy técnicos, es decir, muy prácticos, más que en los teóricos.

En el Plan 2005, tal como lo hicieron notar los profesores encuestados, existe repetición injustificada de temas en asignaturas diversas.

2.7.2.7 Objetivos Generales de Algunas Asignaturas

Es indispensable que los objetivos generales de cada asignatura orienten de manera clara a maestros y alumnos sobre los contenidos, las estrategias y recursos que pueden utilizar para su aprendizaje, sin embargo la CEPLAN 2005 en la revisión de este aspecto, encontró imprecisión en los objetivos de algunas asignaturas, por lo que recomienda revisar de manera puntual cada una de las asignaturas presentes en la propuesta 2011.

Con base en lo sostenido en el presente inciso, se concluye que es necesario que los objetivos generales de aquellas asignaturas del Plan 2005 que se conserven para el Plan 2010 sean debidamente revisados y corregidos.

2.7.2.8 Los títulos de los Temas de Algunas Asignaturas

Si los temas que comprende una asignatura están adecuadamente nombrados, cualquier profesor del área de conocimiento correspondiente puede identificar qué es lo que se espera que se estudie en cada uno de ellos, aun cuando no se le haya informado todavía que subtemas lo conforman. En cambio, cuando el enunciado de los temas es demasiado general queda sujeto a múltiples y erróneas interpretaciones, es decir, resulta ambiguo. En algunos casos la ambigüedad es tal que resulta prácticamente imposible determinar a qué se refiere el tema en cuestión. Esto sucede con innumerables temas de varias asignaturas del Plan 2005, entre las que destacan: Administración I, Informática Básica, Principios y Técnicas de Investigación, Administración III, Operaciones II, Desarrollo Empresarial, La Administración Un enfoque Abierto y Organización y Métodos.

2.7.2.9 Flexibilidad del Plan 2005: un acierto importante

No se podría concluir la evaluación del plan vigente sin asentar que una característica positiva del mismo es sin duda su flexibilidad, obtenida por medio del amplio espacio que dedica a las asignaturas optativas, las cuales clasifica además, de una forma creativa y fructífera, en “optativas profesionalizantes” y “optativas complementarias”, como se vio en el inciso 2.1. Cabe recordar a este respecto que una amplia proporción de los profesores encuestados también calificó como positiva la flexibilidad del Plan 2005 y como adecuado el número de asignaturas optativas que comprende.

En términos generales podemos asegurar que aun cuando es reconocible el significativo avance que representó el Plan 2005, es necesario revisar diferentes elementos de esa propuesta para mantener a la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración a la vanguardia de los programas educativos de este ramo en el país.

3. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.1 Objetivo General del Plan de Estudios Propuesto

Este plan de estudios tiene como objetivo formar Licenciados en Administración con visión estratégica, ética y de compromiso social, capaces de promover el logro eficiente de objetivos de organizaciones públicas, privadas y sociales en sus diferentes niveles jerárquicos, a través de:

- El conocimiento y la comprensión de las funciones de las organizaciones, así como de su funcionamiento integral.
- El diagnóstico de los problemas administrativos específicos y su correspondiente propuesta e implantación de soluciones innovadoras.
- El desarrollo de nuevos modelos de negocios.
- La planeación y creación de nuevas organizaciones, coordinando grupos interdisciplinarios.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de Ingreso

Para avanzar exitosamente en los estudios del plan, es deseable que los aspirantes dominen los conocimientos básicos del área de ciencias sociales y nociones del campo humanístico. De particular importancia es que posean dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos, las técnicas de investigación documental y el manejo de recursos informáticos básicos que le permitan emprender las actividades de aprendizaje necesarias en los diferentes cursos, así como el manejo básico del inglés e internet para acceder a fuentes primarias de información. La disposición para trabajar en equipo de manera coordinada y responsable, así como el manejo de los códigos de comunicación verbal y

escrita, para interactuar académicamente con sus compañeros, son tan importantes como el sentido de responsabilidad social y la capacidad para tomar decisiones.

En virtud de que el Licenciado en Administración trabaja con personas es necesario que los candidatos tengan una actitud de servicio y de tolerancia, unida a capacidades para la negociación y conciliación, ello unido a actitudes proactivas, emprendedoras e innovadoras auguran un trayecto escolar exitoso.

En el mundo actual, el aspirante debe tener disposición para adaptarse a situaciones cambiantes derivadas de situaciones imprevistas y una preocupación por lograr un desarrollo económico sustentable.

3.2.2 Perfiles Intermedios

Al concluir el primer Ciclo de formación el estudiante de administración posee los conocimientos fundamentales de Administración, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Costos y Presupuestos, así como conocimientos básicos de Economía, Derecho, Informática y Contabilidad que le permiten estar en condiciones de profundizar en la comprensión de las funciones de las organizaciones, de su funcionamiento integral y el mejor aprovechamiento de los recursos organizacionales.

3.2.3 Perfil de Egreso

Propósito fundamental de la Universidad Nacional Autónoma de México es formar profesionales competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, para participar en las transformaciones requeridas para el mejoramiento del bienestar de los mexicanos.

Derivado del Marco Institucional de Docencia de la UNAM los egresados de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración se distinguen por un

ejercicio profesional ético y responsable, con capacidades de trabajo individual y en equipo para hacer de las organizaciones factor de desarrollo social.

En concordancia con lo anterior, el egresado de la licenciatura en Administración debe poseer los conocimientos que le permitan:

- Definir y establecer objetivos de diferentes niveles y funciones organizacionales, así como formular y aplicar estrategias, tácticas, políticas, presupuestos y programas para alcanzarlos eficientemente.
- Formular y evaluar cursos alternativos de acción y tomar decisiones sustentadas en ello, aplicando, cuando sea pertinente, métodos y técnicas de investigación.
- Diseñar y establecer estructuras y procedimientos administrativos que faciliten el logro de los objetivos de la organización en sus diferentes niveles jerárquicos y funciones.
- Dirigir a otros hacia el logro de objetivos organizacionales mediante la delegación, la comunicación, la motivación, la orientación, la supervisión, la preservación de la disciplina, la solución de conflictos interpersonales, el liderazgo, la negociación y la administración del cambio.
- Evaluar el logro de todo tipo de objetivos y de planes organizacionales y tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Llevar a cabo negociaciones exitosas de diversa índole que contribuyan al logro de objetivos organizacionales, tales como negociación de ventas de productos y servicios, de contratos colectivos e individuales de trabajo, de créditos, de condonación o reducción de multas y de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Aplicar técnicas de administración de recursos humanos, mercadotecnia, finanzas, operaciones y adquisiciones para el logro de objetivos organizacionales.
- Promover y administrar la calidad y la innovación tecnológica.

- Planear y dirigir la creación de empresas y otros tipos de organizaciones, interactuando, cuando sea necesario, con otros profesionales, así como con las dependencias gubernamentales y organizaciones privadas que sea pertinente.
- Aprovechar óptimamente los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación electrónica para el logro de objetivos organizacionales.
- Realizar todas las acciones antes enunciadas de manera ética, creativa e innovadora, aprovechando óptimamente los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, apegándose al marco jurídico correspondiente y tomando en consideración el entorno social, económico, político, cultural y ecológico de la organización.
- Analizar críticamente las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surjan en el campo de su profesión a fin de aprovecharlas o rechazarlas o, de ser posible, innovarlas.
- Alcanzar un dominio intermedio del idioma inglés.

Habilidades

Los egresados de la Licenciatura en Administración deben poseer habilidades para:

- Dirigir y motivar a otros hacia el logro de objetivos organizacionales.
- Establecer y mantener relaciones interpersonales (con superiores, subordinados, otros miembros de la organización y personas externas a ella), que faciliten el logro de objetivos organizacionales.
- Comunicarse en español con claridad tanto oralmente como por escrito, manejando adecuadamente el discurso argumentativo.
- Trabajar coordinada y eficientemente en equipos uni y multidisciplinarios para lograr objetivos organizacionales.
- Integrar y aplicar creativamente los conocimientos adquiridos a través de diferentes asignaturas a la solución de problemas y al logro de objetivos organizacionales.
- Idear y evaluar cursos alternativos de acción y tomar decisiones fundamentadas en ello.

- Negociar y lograr acuerdos encaminados al logro de objetivos organizacionales.
- Razonar cuantitativamente (habilidad numérica).
- Manejar sistemas de información y comunicación electrónicos.

Actitudes

Los egresados de la Licenciatura en Administración se caracterizan por las siguientes actitudes:

- Ejercer su profesión con ética y espíritu de servicio.
- Participar con responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable del país.
- Asumir la obligación de apertura al cambio y respeto hacia la diversidad cultural.
- Valorar de manera reflexiva y crítica a las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surjan en su profesión.
- Desarrollar una práctica profesional proactiva, innovadora y emprendedora con el compromiso de superación y estudio permanente.
- Negociadora y conciliadora.

3.2.4 Perfil Profesional

Definición del Licenciado en Administración que se busca formar

Es el profesional con visión estratégica, ética y de compromiso social experto en promover el logro eficiente de objetivos de organizaciones públicas, privadas y sociales en sus diferentes niveles jerárquicos, con base en la comprensión, tanto de sus funciones básicas, como de su funcionamiento integral, en el diagnóstico de sus problemas administrativos específicos y en la correspondiente propuesta e implantación de soluciones innovadoras. Asimismo, es capaz de desarrollar nuevos modelos de negocios, así como de planear y realizar, coordinando grupos interdisciplinarios, la creación de nuevas organizaciones.

3.3 Duración de los Estudios, Total de Créditos y Asignaturas

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Administración está diseñado para cursarse en ocho semestres con un total de 50 asignaturas y 408 créditos, 41 de ellas obligatorias (con 336 créditos), 7 como optativas profesionalizantes (con 56 créditos) y las 2 restantes como optativas complementarias (con 16 créditos). Para un pensum académico de 3,264.

3.4 Estructura y Organización del Plan de Estudios

3.4.1 Descripción de la Organización del Plan de Estudios

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Administración está diseñado para cursarse en ocho semestres con un total de 50 asignaturas. El plan de estudios está organizado por tres Ciclos de Formación con la intención de marcar etapas en la preparación profesional. El primer Ciclo, “Formación de conocimientos fundamentales” engloba un conjunto de asignaturas obligatorias que proporcionan una base sólida de conocimientos y capacidades para comprender el campo de la administración. El segundo Ciclo “Profesionalización en Administración” agrupa asignaturas obligatorias y optativas que permiten adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de la práctica profesional, además incluye una organización académica de asignaturas optativas profesionalizantes y complementarias que permiten al estudiante incursionar en un “área de desarrollo temprano” que le dé la posibilidad de integrarse a los estudios de posgrado si así lo desea. Esta organización permite que, los estudiantes que opten por el ingreso a una especialización, puedan obtener el reconocimiento de estos estudios. El tercer Ciclo “Áreas de Desarrollo temprano” agrupa las asignaturas optativas profesionalizantes que le permitirán al alumno encauzarse en alguna de las áreas de su interés.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo 2009-2013 enfatiza que, “comprometidos con los principios básicos universitarios de calidad académica y de superación permanente, se considera que es necesario mejorar la calidad de la formación de nuestros estudiantes. Para ello, es necesario transformar los

planes de estudio de las tres licenciaturas con el propósito de brindar a los estudiantes programas formativos para que con los estudios de su propia licenciatura tengan la posibilidad de incursionar en un área de desarrollo temprano en sectores de alto impacto en la economía nacional". Así, el modelo de estructura curricular que se propone, si bien se basa en el plan 2005, plasma las intenciones de dotar de una preparación universitaria sólida que incorpore la oportunidad de incursionar en un área de desarrollo temprano mediante las asignaturas optativas profesionalizantes de la licenciatura. Asimismo, una de las líneas conductoras del plan propuesto es atender al compromiso con nuestra nación mediante la incorporación de contenidos de alto impacto social que se verán reflejados en las diferentes líneas de desarrollo temprano.

Los campos de conocimiento que lo integran se actualizaron, así como los contenidos de los programas de las asignaturas. Modificaciones que responden a las exigencias actuales de los cambios económicos, legales, sociales, tecnológicos y del mercado laboral.

Los alumnos cursarán 50 asignaturas divididas de la siguiente manera: 41 asignaturas obligatorias, 7 asignaturas optativas profesionalizantes y dos asignaturas optativas complementarias. En cada semestre lectivo tendrán la posibilidad de cursar de 6 a 7 asignaturas y a partir del tercer semestre podrán cursar las asignaturas optativas complementarias y, desde el quinto, las profesionalizantes.

En el plan de estudios se establece como uno de los requisitos de titulación la acreditación de un dominio intermedio en diferentes habilidades del idioma inglés, sin embargo, es recomendable que el alumno desarrolle dicha habilidad desde los primeros semestres ya que será indispensable para el estudio de los materiales básicos de distintas asignaturas (por ejemplo, las normas internacionales de contabilidad y de auditoría). A este efecto, la Facultad promoverá el estudio extracurricular del idioma extranjero mediante el establecimiento del Centro de Idiomas, el cual se encuentra actualmente en construcción y estará listo para el mes de agosto de 2011. Este Centro contará con 17 aulas dedicadas exclusivamente a la enseñanza del idioma inglés. Actualmente, la Facultad se encuentra impartiendo cursos de dicho idioma a nivel básico, de comprensión de lectura y en un

número menor, orientados a alcanzar el nivel intermedio señalado. Por el momento, las clases se imparte en las aulas del Posgrado de la Facultad en horarios matutinos, tiempo durante el cual dicha infraestructura se encuentra disponible, permitiéndonos atender un número máximo de 80 grupos, matrícula que se verá incrementado al contar con las instalaciones descritas. Esto permite que los alumnos cubran el requisito del idioma solicitado por el plan vigente y a partir del mes de agosto del propuesto, sin menoscabo de la posibilidad que tienen de ingresar al Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM. Otro requisito de titulación es el cumplimiento del servicio social, mismo que el alumno podrá acreditar a partir del séptimo semestre el alumno en tanto cumpla con la legislación universitaria vigente. Finalmente, el cumplimiento de la parte escrita del examen de titulación se podrá iniciar a partir del octavo semestre bajo las condiciones, modalidades y reglas que fije el H. Consejo Técnico de la FCA.

Las asignaturas están divididas en doce campos de conocimiento:

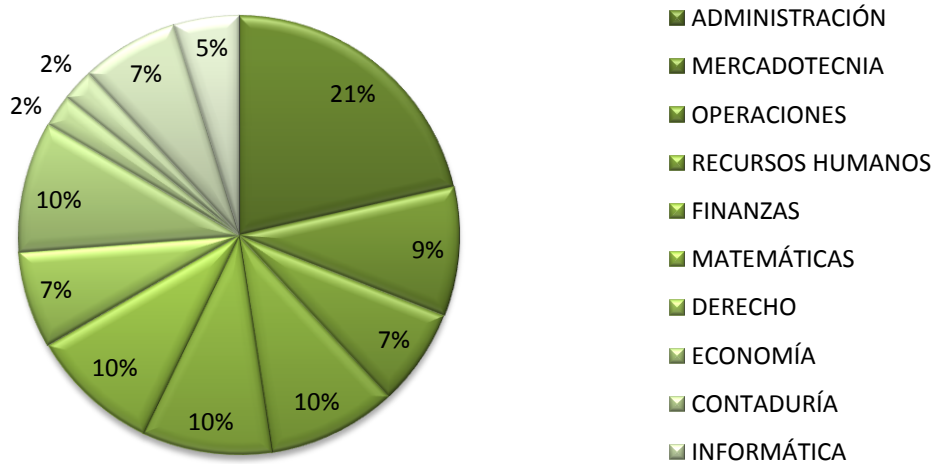
- 1) Administración.** Este campo está conformado por nueve asignaturas obligatorias: Fundamentos de Administración; Organización y Procedimientos; Dirección; Planeación y Control; Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos; Administración de Organizaciones del Sector Social; Administración Pública; Administración Estratégica; Creación de Organizaciones.
- 2) Mercadotecnia.** Este campo está conformado por cuatro asignaturas obligatorias: Fundamentos de Mercadotecnia; Sistemas de Información de Mercadotecnia; Plan de Mercadotecnia; Técnicas de Negociación Empresarial.
- 3) Operaciones.** Este campo está conformado por tres asignaturas obligatorias: Administración de Cadenas de Suministro; Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios; Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios.
- 4) Recursos Humanos.** Este campo está conformado por cuatro asignaturas obligatorias: Comportamiento en las Organizaciones; Planeación e Integración de los

Recursos Humanos; Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos; Administración de la Remuneración.

- 5) **Finanzas.** Este campo está conformado por tres asignaturas obligatorias: Finanzas Corporativas; Instrumentos Financieros; Administración de Proyectos de Inversión.
- 6) **Matemáticas.** Este campo está conformado por cuatro asignaturas obligatorias: Estadística Descriptiva; Estadística Inferencial; Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones; Matemáticas Financieras.
- 7) **Derecho.** Este campo está conformado por tres asignaturas obligatorias: Conceptos Jurídicos Fundamentales; Derecho Laboral; Derecho Corporativo Empresarial.
- 8) **Economía.** Este campo está conformado por cuatro asignaturas obligatorias: Entorno de las Organizaciones; Macroeconomía; Microeconomía; Desarrollo Sustentable y las Organizaciones.
- 9) **Investigación y Ética.** Este campo está conformado por tres asignaturas obligatorias: Teoría del Conocimiento; Principios y Técnicas de Investigación; Ética en las Organizaciones.
- 10) **Costos y Presupuestos.** Este campo está conformado por dos asignaturas obligatorias: Costos; Presupuestos.
- 11) **Informática.** Este campo está conformado por la asignatura obligatoria de Tecnologías de Información y Comunicación.
- 12) **Contabilidad.** Este campo está conformado por la asignatura obligatoria de Información Financiera.

Para identificar claramente las asignaturas correspondientes a cada campo de conocimiento, veamos la siguiente tabla:

Licenciatura en Administración Distribución de asignaturas por campo de conocimiento



3.4.2 Mecanismos de Flexibilidad del Plan de Estudios Propuesto

El principal mecanismo de flexibilidad del plan de estudios está constituido por la seriación indicativa y por el hecho de que nueve de las cincuenta asignaturas que lo conforman son optativas.

Aunque la licenciatura está basada en el supuesto de que, para tener la formación de administrador, los alumnos deben tener una base formada por asignaturas que contengan necesariamente una serie de conocimientos fundamentales, se ha considerado conveniente permitirle que pueda complementar esta formación de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales propios. La gran cantidad de temas que abarca la licenciatura imposibilita tratar de comprenderlos todos en los programas de las asignaturas, además de que muchos de ellos resultan obsoletos rápidamente, lo que implicaría, por un lado extender el programa indefinidamente y por otro, modificarlo con una frecuencia que resultaría inconveniente a todas luces. Estas consideraciones han llevado a la conclusión de que al incluir una

considerable cantidad de asignaturas optativas dentro de los planes de estudio se minimizarían los inconvenientes antes dichos. Asimismo, se ha juzgado que será beneficioso que las asignaturas optativas sean de dos tipos: profesionalizantes y complementarias.

Asignaturas optativas de elección profesionalizantes. Son aquellas que el alumno selecciona conforme a sus intereses dentro de un grupo propuesto por la Facultad, y que están relacionadas en su contenido con temas actuales de la licenciatura o profundizan con temas específicos de la misma. Deben integrar conocimientos de dos o más áreas y tienen como objetivo darle al alumno una visión amplia si así lo desea con un área de desarrollo temprano. Una innovación de este plan es la inclusión en este grupo la modalidad de asignaturas empresariales y organizacionales que permitirá al alumno un acercamiento con los sectores laborales de manera temprana y favorecerá el desarrollo de habilidades prácticas en los ámbitos privado y público.

Asignaturas optativas de elección complementarias. Son también asignaturas que el alumno podrá escoger de entre un grupo propuesto por la Facultad, pero que no necesariamente serán relacionadas con las obligatorias, sino que su temática tiene como objetivo complementar la comprensión del alumno de los fenómenos culturales de su entorno, ampliando de esta forma su horizonte de conocimientos y su formación.

El estudiante puede cursar cualquiera de los dos tipos de asignaturas optativas descritas, en la propia Facultad de Contaduría y Administración, en otra Facultad o Escuela de la UNAM, o en otras universidades nacionales o extranjeras con las que la primera tenga celebrado convenio para el efecto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Movilidad Estudiantil de la UNAM.

Otra característica que denota la flexibilidad del plan de estudios propuesto es la posibilidad que se brinda al alumno de cursar una serie de asignaturas optativas agrupadas de forma tal que al hacerlo, desarrolle habilidades y capacidades específicas orientadas a un área

delimitada de actualización profesional, denominadas “áreas de desarrollo temprano”. Debemos aclarar que el estudiante podrá elegir y combinar como desee las asignaturas optativas que cursará, tanto las profesionalizantes como las complementarias, de manera que podrá decidir no concentrarse en ninguna de las “áreas de desarrollo temprano” o concentrarse en una de ellas parcial o totalmente (ver anexo de áreas de desarrollo temprano).

Las asignaturas optativas de elección profesionalizantes permiten que el alumno elija alguna área de desarrollo temprano, que lo posibilitará a incorporarse más fácilmente al campo laboral, dichas áreas son:

Oferta de áreas de desarrollo temprano

Área Académica	Área de desarrollo temprano
Administración	Administración de Sistemas de Calidad
	Creación y Desarrollo de Empresas
	Empresas Turísticas
	Administración Pública
	Alta Dirección
Mercadotecnia	Mercadotecnia Especializada
	Funciones de la Mercadotecnia
	Sistema de Información de Mercados
Operaciones	Administración de Cadenas de Abastecimiento
	Producción y Tecnología
Recursos Humanos	Relaciones Laborales
	Desarrollo del Factor Humano
Finanzas	Finanzas Corporativas
	Finanzas Bursátiles
Informática	Tecnologías de la Información para la Administración
Investigación	Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativa

El estudiante puede cursar cualquiera de los dos tipos de asignaturas optativas de elección descritas anteriormente, ya sea, en la propia Facultad de Contaduría y Administración, en otra Facultad o Escuela de la UNAM, o en otras universidades nacionales o extranjeras con las que la primera tenga celebrado convenio para el efecto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Movilidad Estudiantil de la UNAM y conforme a lo dispuesto en

el Artículo 19 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP), que señala que: Un alumno pueda cursar las asignaturas optativas de elección en otro plan de estudios de la UNAM, o en otra universidad estatal o extranjera cuando los programas de aquéllas sean equivalentes y su valor total en créditos no exceda de 40% de los que se requieren en el plan de estudios de la carrera. El alumno deberá obtener la autorización respectiva de las entidades académicas correspondientes y de la Dirección General de Administración Escolar.

Asimismo, los alumnos que decidan optar por cursar alguna de estas “áreas de desarrollo temprano” estarán en posibilidad de ingresar a alguno de los programas de especialización que se ofrecen en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, en donde se le revalidarán estas asignaturas optativas cursadas y sólo tendrán que complementar los créditos que les hicieran falta para completar los estudios de especialidad. De esta forma, dado que la especialización es una de las opciones de titulación, el alumno en nueve semestres podrá obtener los grados de licenciatura y especialidad.

Finalmente, cabe mencionar como otra característica de la flexibilidad del plan de estudios, que éste ofrece diez opciones de titulación, cuatro más que el plan vigente.

3.4.3 Seriación Indicativa

El plan de estudios propuesto contempla únicamente seriación de tipo indicativa, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla de seriación indicativa		
ASIGNATURA	SERIACIÓN INDICATIVA ANTECEDENTE	SERIACIÓN INDICATIVA SUBSECUENTE
Fundamentos de Administración	Ninguna	Organización y Procedimientos
		Dirección
		Planeación y control

Conceptos Jurídicos Fundamentales	Ninguna	Derecho Laboral
		Derecho Corporativo Empresarial
Estadística Descriptiva	Ninguna	Estadística Inferencial
Planeación e Integración de los Recursos Humanos	Ninguna	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos
		Administración de la Remuneración
Fundamentos de Mercadotecnia	Ninguna	Sistemas de Información de Mercadotecnia
		Plan de Mercadotecnia
Administración de Cadenas de Suministro	Ninguna	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios
Organización y Procedimientos	Fundamentos de Administración	Ninguna
Dirección		
Planeación y Control		
Derecho Laboral	Conceptos Jurídicos Fundamentales	Ninguna
Derecho Corporativo Empresarial		
Estadística Inferencial	Estadística Descriptiva	Ninguna
Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos	Planeación e Integración de los Recursos Humanos	Ninguna
Administración de la Remuneración		
Sistemas de Información de Mercadotecnia	Fundamentos de Mercadotecnia	Ninguna
Plan de Mercadotecnia		
Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y	Administración de Cadenas de	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y

Servicios	Suministro	Servicios
Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios	Ninguna

3.4.4 Mapa Curricular del Plan de Estudios Propuesto por Áreas Académicas

Áreas de Conocimiento	1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre	8vo. Semestre	NÚMERO ASIG. CRED.	
ADMINISTRACION	Fundamentos de Administración C-12 HT-6	Organización y Procedimientos C-12 HT-6	Dirección C-8 HT-4	Planeación y Control C-8 HT-4	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos C-8 HT-4	Administración de Organizaciones del Sector social C-8 HT-4	Administración Pública C-8 HT-4	Administración Estratégica C-8 HT-4	8	72
ADMINISTRACIÓN (SUB-ÁREA) EMPRENDEDORES							Creación de Organizaciones C-8 HT-4		1	8
MERCADOTECNIA			Fundamentos de Mercadotecnia C-8 HT-4	Sistemas de Información de Mercadotecnia C-8 HT-4	Plan de Mercadotecnia C-8 HT-4	Técnicas de Negociación Empresarial C-8 HT-4			4	32
OPERACIONES					Administración de Cadenas de Suministro C-8 HT-4	Administración Estratégica de Operaciones. de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4		3	24
RECURSOS HUMANOS			Comportamiento en las Organizaciones C-8 HT-4	Planeación e Integración de los Recursos Humanos C-8 HT-4	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos C-8 HT-4	Administración de la Remuneración C-8 HT-4			4	32
CONTABILIDAD		Información Financiera C-8 HT-4								
FINANZAS						Finanzas Corporativas C-8 HT-4	Instrumentos Financieros C-8 HT-4	Administración de Proyectos de Inversión C-8 HT-4	4	32
INFORMÁTICA	Tecnologías de Información y Comunicación C-8 HT-4								1	8
MATEMÁTICAS	Estadística Descriptiva C-8 HT-4	Estadística Inferencial C-8 HT-4		Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones C-8 HT-4	Matemáticas Financieras C-8 HT-4				4	32

DERECHO	Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho Corporativo Empresarial C-8 HT-4						3	24
ECONOMÍA	Entorno de las Organizaciones C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4						4	32
			Desarrollo Sustentable y las Organizaciones C-8 HT-4							
ÉTICA	Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de Investigación C-8 HT-4		Ética en las Organizaciones C-8 HT-4					3	24
COSTOS Y PRESUPUESTOS			Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4					2	16
OPTATIVAS				Optativa de elección complementaria (una asignatura) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante (una asignaturas) Optativa de elección complementaria (una asignatura) C-8 HT-4	Optativa de elección Profesionalizante ante (cuatro asignaturas) C-8 HT-4	9	72
TOTAL DE ASIGNATURAS	6	6	7	7	6	6	6	6	50	408
TOTAL DE CRÉDITOS	52	52	56	56	48	48	48	48		

3.4.5 Lista de Asignaturas

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD (curso, seminario, taller, laboratorio)	CARÁCTER (obligatorio u optativo)	TIPO DE ASIGNATURA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Fundamentos de Administración	Curso	Obligatoria	6	0	96	12
	Conceptos Jurídicos Fundamentales	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Estadística Descriptiva	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Teoría del Conocimiento	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Tecnologías de Información y Comunicación	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Entorno de las Organizaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
SEGUNDO SEMESTRE							
	Organización y Procedimientos	Curso	Obligatoria	6	0	96	12
	Derecho Laboral	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Estadística Inferencial	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Principios y Técnicas de Investigación	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Información Financiera	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Macroeconomía	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
TERCER SEMESTRE							
	Dirección	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Derecho Corporativo Empresarial	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Comportamiento en las Organizaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Fundamentos de Mercadotecnia	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Costos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Microeconomía	Curso	Obligatoria	4	0	64	8

	Desarrollo Sustentable y las Organizaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
CUARTO SEMESTRE							
	Planeación y Control	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Planeación e Integración de los Recursos humanos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Sistemas de Información de Mercadotecnia	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Presupuestos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Ética en las Organizaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa de elección Complementaria	Curso	Optativa	4	0	64	8
QUINTO SEMESTRE							
	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Matemáticas Financieras	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Plan de Mercadotecnia	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Administración de Cadenas de Suministro	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
SEXTO SEMESTRE							
	Administración de Organizaciones del Sector Social	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Finanzas Corporativas	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Administración de la Remuneración	Curso	Obligatoria	4	0	64	8

	Técnicas de Negociación Empresarial	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
SÉPTIMO SEMESTRE							
	Administración Pública	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Instrumentos Financieros	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Creación de Organizaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa de elección Complementaria	Curso	Optativa	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
OCTAVO SEMESTRE							
	Administración Estratégica	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Administración de Proyectos de Inversión	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8
	Optativa de elección Profesionalizante	Curso	Optativa	4	0	64	8

Lista de asignaturas optativas

Optativas de elección profesionalizantes

Clave	Semestre	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de asignatura		Total de horas por semestre	Créditos
					HORA/SEMANA			
					Teóricas	Prácticas		
ADMINISTRACIÓN								
	5°-8°	Administración de Agencias de Viajes	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Empresas Familiares	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Empresas de Alimentos y Bebidas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Eventos (Congresos, Ferias, Exposiciones)	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Formulación de Proyectos Turísticos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Recursos Materiales en el Sector Público	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	La Administración un Enfoque Abierto	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración Hotelera	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Auditoría Administrativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Proyectos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración Municipal	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración Política	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Complejidad y Administración	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Consultoría y Asesoría	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Desarrollo Empresarial	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Plan para negocios Internacionales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Desarrollo de Franquicias	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Curso	Optativa	4	0	64	8

	5°-8°	Simulación de Negocios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Espíritu empresarial	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Auditoría de la Calidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Control Estadístico de Procesos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Costos para la Calidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Herramientas Cualitativas para la Mejora Continua	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	La Calidad y la Organización	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Normalización y Evaluación de la Conformidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Sistemas de Gestión de Calidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
MERCADOTECNIA								
	5°-8°	Administración de Ventas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia del Autotransporte	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Comercio Electrónico	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Conducta del Consumidor	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Ética en la Mercadotecnia	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Gerencia del Producto	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia Directa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia Internacional	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia Política	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Negocios internacionales su aspecto comercial	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Publicidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Promoción de Ventas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Relaciones Públicas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Aplicación de la Información Electrónica	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Manejo de la Información Interna	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia de Servicios	Curso	Optativa	4	0	64	8

	5°-8°	Mercadotecnia en las organizaciones Sociales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia Farmacéutica	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Investigación de Mercados cualitativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Investigación de mercados cuantitativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Lanzamiento de una marca	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Desarrollo de un Plan de Medios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Investigación de Mercados	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Taller de Medios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercadotecnia para los Agronegocios	Curso	Optativa	4	0	64	8
RECURSOS HUMANOS								
	5°-8°	Sistemas de Remuneración	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Capacitación de Personal	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Competencias Laborales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Desarrollo Organizacional	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Negociación Sindical	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Sociología de la Organización	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Nóminas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Reclutamiento y Selección de Personal	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Internacional	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de las Relaciones Laborales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Seguridad e Higiene en las Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Comunicación y Motivación en las Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Relaciones Colectivas de Trabajo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Sistemas de Información para Recursos Humanos	Curso	Optativa	4	0	64	8

	5°-8°	La Seguridad Social Otorgada por el Estado Mexicano	Curso	Optativa	4	0	64	8
OPERACIONES								
	5°-8°	Gestión del Diseño	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Informática Aplicada a las Operaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Planeación y Desarrollo de Productos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Procesos Licitatorios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Promoción y Gestión de Empresas Industriales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Almacenes, Planeación y Control de Inventarios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de la Tecnología	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Operaciones en Empresas de Servicios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración - Producción	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de la Logística	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología	Curso	Optativa	4	0	64	8
FINANZAS								
	5°-8°	Análisis Bursátil	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Administración del Riesgo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Globalización Económica y las Finanzas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Mercado de Valores	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Portafolio de inversiones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Finanzas internacionales de empresas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Finanzas Públicas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Ingeniería Financiera	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Inversión Patrimonial	Curso	Optativa	4	0	64	8
MATEMÁTICAS								
	5°-8°	Análisis Multivariado	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en Excel	Curso	Optativa	4	0	64	8

	5°-8°	Estadística no Paramétrica	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Investigación de Operaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Juegos de Estrategias	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Métodos Cuantitativos Aplicados a Costos y Producción	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de Calidad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Series de Tiempo y Pronósticos de Negocios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Casos de Estadística Descriptiva con Software	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Casos de Estadística Inferencial con Software	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Valuación de Instrumentos Financieros	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas	Curso	Optativa	4	0	64	8
COSTOS								
	5°-8°	Costos ABC	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Costos para la Toma de Decisiones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Los Costos ante la Globalización	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Costos un Enfoque Estratégico	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Casos de Costos y presupuestos	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Tablero de Control (Balanced Scorecard)	Curso	Optativa	4	0	64	8
CONTABILIDAD								
	5°-8°	Crédito y Cobranzas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Practicas de contabilidad empresarial	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Asesoría Integral de Negocios	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Consultoría Internacional y su Normatividad	Curso	Optativa	4	0	64	8
ECONOMÍA								
	5°-8°	Cuentas Nacionales	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Geografía Económica de México	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Comercio Internacional	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Estructura Económica Mundial Actual	Curso	Optativa	4	0	64	8

INVESTIGACIÓN Y ÉTICA								
	5°-8°	Investigación cualitativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Seminario de Investigación Aplicada I	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Seminario de Investigación Aplicada II	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Responsabilidad Social Empresarial	Curso	Optativa	4	0	64	8
FISCAL								
	5°-8°	Informática Fiscal	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Fiscal, ISR y Seguridad Social	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Servicios Financieros y Fiscales a Empresas Trasnacionales	Curso	Optativa	4	0	64	8
DERECHO								
	5°-8°	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Derecho Administrativo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Derecho Ambiental	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Derecho Bancario	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Derecho Fiscal	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Temas Selectos de Derecho	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Fiscalización Superior en México	Curso	Optativa	4	0	64	8
AUDITORÍA								
	5°-8°	Administración de Riesgos y Auditoría Interna	Curso	Optativa	4	0	64	8
	5°-8°	Preparación y aplicación de una auditoría	Curso	Optativa	4	0	64	8

Optativas de elección complementarias

Clave	Semestre	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de asignatura		Total de horas por semestre	Créditos
					HORA/SEMANA			
					Teóricas	Prácticas		
	4º 7º	Autoconocimiento, Autoformación y Humanismo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Comunicación y Expresión Escrita en las Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Educación y Administración	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Ética, Literatura y Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Hombre y Sociedad	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Acoso Moral Laboral/Mobbing	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Perspectiva de Género en las Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Teoría de la Argumentación para las Disciplinas Administrativas	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Historia de las Empresas y los Grupos Empresariales en México	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Desarrollo del Potencial Creativo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Los Derechos de las Personas en las Organizaciones	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Comportamiento Ejecutivo	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Prospección y Megatendencias	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Coaching	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Programación Neurolingüística	Curso	Optativa	4	0	64	8
	4º 7º	Diferentes Tipos de Textos que se Emplean en el Trabajo Académico	Curso	Optativa	4	0	64	8

3.4.6 Mapa curricular

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 2011

1	2	3	4	5	6	7	8	Total asignaturas	Total créditos
Fundamentos de Administración C-12 HT-6	Organización y Procedimientos C-12 HT-6	Dirección C-8 HT-4	Planeación y Control C-8 HT-4	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos C-8 HT-4	Administración de Organizaciones del Sector Social C-8 HT-4	Administración Pública C-8 HT-4	Administración Estratégica C-8 HT-4	8	72
Conceptos jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho Corporativo Empresarial C-8 HT-4	Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones C-8 HT-4	Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Finanzas Corporativas C-8 HT-4	Instrumentos Financieros C-8 HT-4	Administración de Proyectos de Inversión C-8 HT-4	8	64
Estadística Descriptiva C-8 HT-4	Estadística Inferencial C-8 HT-4	Comportamiento en las Organizaciones C-8 HT-4	Planeación e Integración de los Recursos Humanos C-8 HT-4	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos C-8 HT-4	Administración de la Remuneración C-8 HT-4	Creación de Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	8	64
Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de Investigación C-8 HT-4	Fundamentos de Mercadotecnia C-8 HT-4	Sistemas de Información de Mercadotecnia C-8 HT-4	Plan de Mercadotecnia C-8 HT-4	Técnicas de Negociación Empresarial C-8 HT-4	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	8	64
Tecnologías de Información y Comunicación C-8 HT-4	Información Financiera C-8 HT-4	Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Administración de Cadenas de Suministro C-8 HT-4	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios C-8 HT-4	Optativa de elección complementaria C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	8	64
Entorno de las Organizaciones C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4	Ética en las Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	Optativa de elección profesionalizante C-8 HT-4	8	64
		Desarrollo Sustentable y las Organizaciones C-8 HT-4	Optativa de elección complementaria C-8 HT-4					2	16
Asignaturas: 6 Horas: 26 Créditos: 52	Asignaturas: 6 Horas: 26 Créditos: 52	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	50	408

TITULACIÓN

Distribución asignaturas
41 obligatorias
7 optativas profesionalizantes
2 optativas complementarias
Total

Créditos
336
56
16
408

Ciclos de formación:

Conocimientos fundamentales

Conocimientos de profesionalización

Áreas de desarrollo temprano

C: Créditos
HT: Horas teóricas

.....> Seriación indicativa

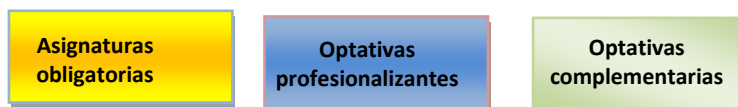
Pensum académico: 3,264

3.4.7 Mapa curricular vigente

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN 2005										
Semestre										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total asignaturas	Total créditos
Administración I C-12 HT-6	Administración II C-12 HT-6	Administración III C-12 HT-6	Administración IV C-12 HT-6	Administración V C-8 HT-4	Planeación Teoría estrategia C-8 HT-4	Administración VI C-8 HT-4	Ética en las organizaciones C-8 HT-4	Optativa complementaria C-8 HT-4	9	80
Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Mercantil C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	Derecho fiscal C-8 HT-4	Finanzas I C-8 HT-4	Finanzas II C-8 HT-4	Finanzas III C-8 HT-4	Finanzas IV C-8 HT-4	Optativa complementaria C-8 HT-4	9	72
Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Estadística I C-8 HT-4	Estadística II C-8 HT-4	Adquisiciones y abastecimientos C-8 HT-4	Operaciones I C-8 HT-4	Operaciones II C-8 HT-4	Creación de empresas C-8 HT-4	Fiscal ISR y seguridad social C-8 HT-4	Titulación	8	64
Teoría del conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de la Investigación C-8 HT-4	Mercadotecnia I C-8 HT-4	Mercadotecnia II C-8 HT-4	Mercadotecnia III C-8 HT-4	Mercadotecnia IV C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Contabilidad Básica I C-8 HT-4	Contabilidad Básica II C-8 HT-4	Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Psicología del trabajo C-8 HT-4	Recursos Humanos I C-8 HT-4	Recursos Humanos II C-8 HT-4	Recursos Humanos III C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Informática básica C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Micro economía C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4						4	32
Asignaturas: 7 Horas: 36 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 36 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48		Asignaturas: 2 Horas: 8 Créditos: 16	54

	Cantidad	Porcentaje
Asignaturas	41	75.92%
Obligatorias	11	17.86%
Optativas profesionalizantes	2	3.70%
Optativas completarias	54	100%
Totales		

Ciclos de formación:



C: Créditos
HT: Horas teóricas

3.4.8 Tabla comparativa de las características generales de los planes de estudio vigente y propuesto

Tabla comparativa entre los planes de estudio de manera cuantitativa

Características	Planes de estudio	
	Vigente (2005)	Propuesto
Duración	9 Semestres	8 Semestres
Tipo de organización	Semestral	Semestral
Total de asignaturas	54	50
Obligatorias	41	41
Optativas Profesionalizantes	11	7
Optativas Complementarias	2	2
Tipos de asignaturas		
Teóricas	54	50
Prácticas	0	0
Teórico-prácticas	0	0
Modalidad		
Cursos	54	50
Talleres	7*	0
Áreas de desarrollo temprano	0	16
Campos de Conocimiento	14	12
Áreas Fundamentales de la Profesión	5	5
Asignaturas Seriadas Antecedentes Obligatorias	10	0
Asignaturas Seriadas Subsecuentes Obligatorias	21	0
Total de Créditos	440	408
Obligatorios	336	336
Optativos	104	72
Opciones de titulación	5	10

Tabla comparativa entre los planes de estudio por campo del conocimiento

Plan de estudios 2005				Plan de estudios propuesto		
Asignatura	Semestre	Créditos	Observaciones	Asignatura	Semestre	Créditos
Administración						
Administración I	1	12	Cambio de Denominación y Temario	Fundamentos de Administración	1	12
Administración II	2	12	Cambio de Denominación y Temario	Organización y Procedimientos	2	12
Administración III	3	8	Cambio de Denominación y Temario	Planeación y Control	4	8
Administración IV	4	8	Cambio de Denominación y Temario	Técnicas, Enfoques y temas Administrativos Contemporáneos	5	8
Administración V	5	8	Cambio de Denominación y Temario	Dirección	3	8
Administración VI	7	8	Cambio de Denominación y Temario	Administración de Organizaciones del Sector Social	6	8
			Antes optativa	Administración Pública	7	8
Planeación Teoría - Estrategia	6	8	Cambio de Denominación y Temario	Administración Estratégica	8	8
Creación de Empresas I	7	8	Cambio de Denominación y Temario	Creación de Organizaciones	7	8
Contabilidad						
Contabilidad Básica I	1	8	Cambio de Denominación y Temario	Información Financiera	2	8
Contabilidad Básica II	2	8				
Finanzas						
Finanzas I	5	8	Cambio de Denominación y Temario	Finanzas Corporativas	6	8
Finanzas II	6	8	Cambio de Nombre y Temario	Instrumentos Financieros	7	8
Finanzas III	7	8				
Finanzas IV	8	8	Cambio de Denominación y Temario	Administración de Proyectos de Inversión	8	8

Costos y Presupuestos						
Costos	3	8	Cambio temario	Costos	3	8
Presupuestos	4	8	Cambio temario	Presupuestos	4	8
Recursos Humanos						
Recursos Humanos I	2	8	Cambio de Denominación y Temario	Planeación e Integración de los Recursos Humanos	4	8
Recursos Humanos II	3	8	Cambio de Nombre y Temario	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos	5	8
Recursos Humanos III	4	8	Cambio de Denominación y Temario	Administración de la Remuneración	6	8
Psicología del Trabajo	1	8	Cambio de Denominación y Temario	Comportamiento Organizacional	3	8
Derecho						
Conceptos Jurídicos Fundamentales	1	8	Cambio de Temario	Conceptos Jurídicos Fundamentales	1	8
Derecho Mercantil	2	8	Se fusiona con fiscal	Derecho Corporativo Empresarial	3	8
Derecho Laboral	3	8	Cambia de semestre	Derecho Laboral	2	8
Derecho Fiscal	4	8				
Economía						
Macroeconomía	2	8		Macroeconomía	2	8
Microeconomía	3	8		Microeconomía	3	8
			Se crea	Entorno de las Organizaciones	1	8
			Se crea	Desarrollo Sustentable y las Organizaciones	3	8

Investigación y Ética						
Teoría del Conocimiento	1	8	Cambio de temario	Teoría del Conocimiento	1	8
Principios y Técnicas de Investigación	2	8	Cambio de temario	Principios y Técnicas de Investigación	2	8
Ética en las Organizaciones	8	8	Cambio de temario	Ética en las Organizaciones	8	8
Matemáticas						
Matemáticas Financieras	1	8	Cambio de temario	Matemáticas Financieras	4	8
Estadística I	2	8		Estadística Descriptiva	1	8
Estadística II	3	8		Estadística Inferencial	2	8
Mercadotecnia						
Mercadotecnia I	3	8	Cambio de Denominación y Temario	Fundamentos de Mercadotecnia	3	8
Mercadotecnia II	4	8	Cambio de Denominación y Temario	Sistemas de Información de Mercadotecnia	4	8
Mercadotecnia III	5	8	Cambio de Nombre y Temario	Plan de Mercadotecnia	5	8
Mercadotecnia IV	6	8				
			Antes optativa	Técnicas de Negociación Empresarial	6	8
FISCAL						
Fiscal, ISR y Seguridad Social	8	8				
INFORMÁTICA						
Informática Básica			Cambio de Denominación y Temario	Tecnologías de Información y Comunicación	1	8

3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de Ingreso

La inscripción del alumno a la Facultad se hará conforme a lo señalado en los artículos 2º y 4º del Reglamento General de Inscripciones de la Legislación Universitaria vigente:

“Artículo 2º: Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los períodos que al efecto se señalen”.

“Artículo 4º: Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudios de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes”.

Las dos modalidades para ingreso a cualquiera de las carreras de la Facultad de Contaduría y Administración son:

- a) Bachillerato cursado en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
- b) Bachillerato realizado fuera de la UNAM, en cuyo caso se seguirá la normatividad expresada en el Artículo 7º del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP).

“Artículo 7º: Para poder inscribirse por primera vez a cursar estudios profesionales en la UNAM es necesario haber cubierto el plan de estudios del bachillerato y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones. La Comisión de Admisión y Selección de Alumnos establecerá los requisitos de admisión adicionales para cada una de las carreras”.

3.5.2 Requisitos Extracurriculares

Como parte de su formación profesional, el alumno deberá acreditar un nivel de conocimiento intermedio del idioma inglés en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

La Facultad desarrollará de manera permanente cursos de inglés extracurriculares, por niveles, a fin de que los alumnos puedan cursarlos y alcanzar un dominio intermedio de este idioma en sus cuatro habilidades: hablar, escribir, escuchar y leer.

Este requisito podrá ser cubierto con constancia emitida por el centro de idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM o mediante certificación expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE).

Con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes, otro requisito extracurricular que deberán cubrir es la acreditación, preferentemente durante la primera mitad de sus estudios, de su participación en alguno o varios de los siguientes programas de actividades ofrecidos por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración: a) actividades deportivas, b) actividades culturales, c) actividades de apoyo comunitario. Dicha Secretaría se encargará del registro de las actividades en que participe cada estudiante hasta completar la acreditación total, así como de expedir la constancia correspondiente.

3.5.3 Requisitos de Permanencia

La permanencia del estudiante en la Universidad estará determinada por lo establecido en los artículos 22 y 25 del Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo,
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23”.

“Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente”.

3.5.4 Requisitos de Egreso

Uno de los propósitos de la revisión y modificación del plan de estudios es que el alumno al momento de egresar de la licenciatura lo haga con su título profesional, evitando el rezago que se ha observado en los últimos años. Aunque este rezago ha disminuido con la apertura de un gran número de opciones de titulación, aún es fuente de preocupación en nuestra Universidad, por lo que deberán implementarse mecanismos académicos que permitan al alumno cumplir este requisito de la forma más rápida posible sin que se demerite la calidad de su educación.

Como requisito de egreso, el alumno deberá de haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.

3.5.5 Requisitos de Titulación

Los requisitos de titulación están contemplados en los artículos 5, 21 y 22 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales (REGETyP), el artículo 19 del Reglamento General de Exámenes (RGE) y en el artículo 5 del Reglamento General de Servicio Social (RGSS) como se describe a continuación:

1. Presentar la constancia de acreditación de dominio intermedio del idioma inglés. La constancia deberá estar emitida por el CELE, el centro de idiomas de la Facultad o cualquier otro centro de Idiomas de la UNAM. El nivel intermedio requerido se definirá de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El alumno obtendrá la constancia necesaria cuando demuestre mediante una evaluación, haber adquirido las siguientes habilidades y nivel de dominio del idioma:
 - a. Comprenda frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal, captando de forma clara el mensaje central de los mismos.
 - b. Sea capaz de leer textos breves, encontrando información específica.

- c. Pueda comunicar ideas, realizando un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos, manteniendo conversaciones breves a nivel de intercambio social.
 - d. Para la comunicación, utiliza una serie de expresiones y frases que le permiten describir su entorno, familia, actividades, trabajo que desarrolla y situaciones que ocurrieron en el pasado.
 - e. Sea capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas, escribiendo cartas personales sencillas.
2. Presentar la constancia de liberación del Servicio Social.
 3. Acreditación de la participación en los programas de actividades deportivas, culturales y/o de apoyo comunitario.
 4. Aprobar el examen profesional en sus dos modalidades: escrita y oral.

De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Exámenes publicado en la Gaceta Universitaria el 28 de octubre del 2004, el alumno deberá cubrir alguna de las opciones de titulación permitidas por la UNAM y aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración. Estas opciones se encuentran señaladas en el artículo 20 apartado A de la legislación de referencia. Las opciones de titulación aprobadas para este plan de estudios son diez:

- Seminario.
- Estudios en el extranjero.
- Diplomado presencial y en línea
- Diseño.
- Tesis.
- Alto nivel académico.
- Examen general de conocimientos.
- Especialización.
- Servicio social.
- Ampliación de conocimientos Interfacultades.

3.5.5.1 Opciones de Titulación y sus Características

Se entiende por examen profesional la evaluación que se le aplicará al alumno una vez concluidos sus créditos. Mediante dicha evaluación, el alumno dará muestra ante los jurados asignados de que posee el conocimiento suficiente de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional.

Los exámenes profesionales en la Facultad constan de dos etapas que deberán aprobarse consecutivamente en forma obligatoria: en primer término una prueba escrita que el alumno deberá elegir de entre las opciones de titulación que presenta la Facultad y después una prueba oral, que sólo podrá sustentarse después de haber aprobado la escrita y que será presentada en una ceremonia solemne ante un jurado compuesto por tres sinodales titulares y dos suplentes. Sólo cumpliendo con este examen el alumno de la Facultad de Contaduría y Administración podrá obtener su título profesional.

La Facultad ha estado consciente de la necesidad de que los alumnos agilicen su titulación, por lo que ha implementado hasta la fecha diez formas diferentes de realizar la prueba escrita del examen profesional para que todos puedan cumplir con este requisito a la mayor brevedad posible, dependiendo de sus circunstancias particulares. Se pretende que cada una de estas modalidades pueda tener una serie de mecanismos administrativos que permitan que el alumno pueda tramitar su examen oral al concluir sus créditos.

Estos mecanismos deberán ser implementados a partir de cada una de las actuales opciones de la prueba escrita del examen de titulación, ya que las condiciones para cursar cada una de ellas es diferente, por lo que resulta imperativo como primer elemento que el alumno conozca desde el principio de sus estudios en qué consiste cada una y tenga elementos para que a través de la licenciatura pueda definirse por la que más le convenga.

Así mismo se dispone del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FCA, aprobado por el H. Consejo Técnico el 21 de abril de 2010; que se encuentra también disponible en la página de Internet de la Facultad, y cuyo contenido se refiere a las normatividades, requisitos,

procedimientos y particularidades aplicables a todas las opciones de titulación vigentes en la misma y que se incluye en el Anexo 2., de este documento.

La descripción de cada opción de titulación será como sigue:

OPCIÓN	DEFINICIÓN
Seminario	El Seminario de desarrollo en un área de conocimientos consiste en un conjunto de módulos que profundizan en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el artículo 8 del Reglamento de Exámenes Profesionales, y cuya duración será, en conjunto, de 160 hrs. El alumno deberá cursar y aprobar los módulos que lo componen, y que son referentes y complementarios a las asignaturas del área respectiva estudiadas en la licenciatura (artículo 15 REP).
Estudios en el extranjero	Esta opción consiste en realizar estudios que sumen en conjunto un mínimo de 160 horas de clase en una universidad extranjera, con la que la UNAM tenga convenio académico vigente, o en aquellas instituciones que autorice el jefe de carrera previo análisis del prestigio académico que tengan. Su objetivo es que el alumno conozca y participe en corrientes de conocimiento de su licenciatura que se están desarrollando fuera de nuestro país.
Diplomado presencial	El Diplomado presencial es un conjunto de estudios sobre temas muy específicos de la licenciatura con una duración mínima de 240 horas. El objetivo de esta opción es que el alumno se actualice y profundice en una de los campos de conocimiento de la Facultad. Las inscripciones a esta opción están abiertas todo el año.
Diplomado en línea	El Diplomado en línea como opción de titulación, es un conjunto de estudios sobre temas muy específicos de la licenciatura con una duración mínima de 240 horas, divididas en dos o más módulos. El objetivo de esta opción es que el alumno se actualice y profundice en alguna de los campos de conocimiento, cuyo modelo educativo ex profeso para la Educación a Distancia, permitirá al estudiante la construcción de su propio proceso de enseñanza y de aprendizaje, a través de la retroalimentación y el refuerzo del conocimiento por medio de las herramientas de Internet para la Educación en Línea (<i>chat</i> , foro de discusión, correo electrónico etc.), ofreciéndole así la oportunidad de llevar a la práctica profesional los conocimientos adquiridos.

Diseño	El Sistema o Proyecto para una Organización consiste en la realización de un trabajo escrito que plantee, desarrolle y resuelva un problema real de una organización, aplicando los conocimientos teóricos y técnicos aprendidos durante la licenciatura (artículo 38 REP).
Tesis	La Tesis consiste en una investigación básica o aplicada, en la que el alumno plantee y busque la solución teórica y técnica de un problema del campo de alguna de las disciplinas propias de la Facultad. Esta opción tiene como objetivo contribuir tanto a la formación metodológica del alumno como al avance de la investigación en la Facultad, por lo que deberá estar sólidamente sustentada en la teoría de la licenciatura correspondiente (artículo 52 REP).
Alto nivel académico	Esta opción considera como Alto nivel académico al óptimo aprovechamiento escolar de un alumno durante sus estudios profesionales, que se manifiesta en el promedio expresado en su historial académico. Los alumnos egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, quedaran exentos de la prueba oral y escrita del examen profesional. Los alumnos egresados de instituciones incorporadas deberán presentar la prueba oral del examen profesional. Los alumnos egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, que deseen obtener la Mención Honorífica deberán presentar la prueba oral.
Examen general de conocimientos	Esta opción consiste en presentar un examen escrito que abarcará reactivos de todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios vigente de la licenciatura cursada. El objetivo de esta opción es que el sustentante pueda demostrar que los conocimientos adquiridos durante su estancia como alumno de la licenciatura son los suficientes para ejercerla. En esta opción no se aplicará la prueba oral y la toma de protesta se realizará grupalmente bajo convocatoria del departamento de Exámenes Profesionales.
Especialización	Esta opción consiste en obtener el 100% de los créditos de alguna de las especializaciones que se imparten en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad a fin de dar respuesta a la necesidad social de formación y actualización de especialistas en las áreas de Fiscal, Alta Dirección, Mercadotecnia, Recursos Humanos, obteniendo así el título de Licenciado y el de Especialista, una vez cubiertos los requisitos que establece el posgrado.

Servicio social	Esta opción de titulación consiste en que el alumno deberá llevar a cabo un proyecto de Servicio Social aprobado por el Consejo Técnico como opción de titulación, desarrollando actividades dentro de la propia Facultad relacionadas con la práctica profesional de la disciplina y su perfil profesional. Posteriormente, el participante presentará una réplica oral frente a un jurado compuesto por tres sínodos acerca de su tesina, donde demostrará contar con los conocimientos y competencias laborales desarrolladas durante su servicio social, el cual deberá estar vinculado con los conocimientos adquiridos durante su licenciatura.
Ampliación de Conocimientos Interfacultades	La opción de titulación Ampliación de Conocimientos Interfacultades consiste en cursar y aprobar un número adicional de asignaturas que se imparten en diversas Facultades de la UNAM, equivalente al diez por ciento (10%) de los créditos totales de su licenciatura; con un promedio mínimo de nueve (9.0) y que deberán ser autorizadas por el jefe de carrera correspondiente. A través del estudio de las asignaturas, se pretende que el alumno obtenga conocimientos y capacidades complementarias a su formación. Las asignaturas que se cursarán, deberán estar relacionadas o ser complementarias a la licenciatura que cursó el alumno. (Artículo 96 y 97 R.E.P).

4 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Criterios para su Implantación

4.1.1 Criterios académicos

Partiendo de la premisa de que la exitosa implantación de un plan de estudios o de su modificación depende en muy buena medida de la calidad del profesorado que lo impartirá, se ha previsto continuar impulsando su formación. Así, se pretende desarrollar un programa de profesionalización docente dividido en dos ejes; el primero, orientado a la *formación didáctica pedagógica* de los docentes, estará basado en cursos de didáctica básica adecuada a la enseñanza de las disciplinas financiero administrativas, cursos sobre estrategias didácticas en diversos niveles y metodologías, así como actividades de profesionalización docente a través de la impartición de diplomados en docencia universitaria.

El segundo eje, se orientará a atender los *procesos de actualización disciplinar* en los ámbitos de la contaduría, la administración y la informática, donde el vínculo docencia-práctica profesional será el soporte para determinar qué conocimientos o avances técnicos específicos deberán conocer los docentes para incorporarlos en las actividades formativas en el aula. Estos conocimientos se trabajarán en forma de talleres, cursos y seminarios donde los docentes conozcan y compartan dichos tópicos.

En el apartado “5.7 Criterios generales de superación y actualización del personal académico” se presenta el programa de profesionalización docente con mayor amplitud, mismo que se nutrirá también de los resultados del sistema de evaluación del desempeño docente, dado su carácter formativo, según se describe en el apartado “5.6 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación”.

4.1.2 Criterios administrativos

Tras ser aprobado por las instancias correspondientes, la implantación de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración se llevará a cabo en el semestre lectivo

2012-1. Paralelamente a su implantación, se continuará programando la impartición de las asignaturas del plan actualmente vigente (Plan 2005). Los alumnos que se encuentran estudiando con dicho plan se podrán beneficiar de las modificaciones hechas al mismo en lo concerniente a las asignaturas optativas.

4.2 Recursos Humanos

Composición actual de la planta académica de la Facultad de Contaduría y Administración

Dentro de la información correspondiente al primer trimestre del presente año, se analizaron los siguientes datos estadísticos provenientes del Registro Único de Personal Académico (RUPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, que nos revelan la composición actual de la planta docente de la Facultad de Contaduría y Administración, considerando las categorías de profesor de carrera, profesor asociado y profesor de asignatura).

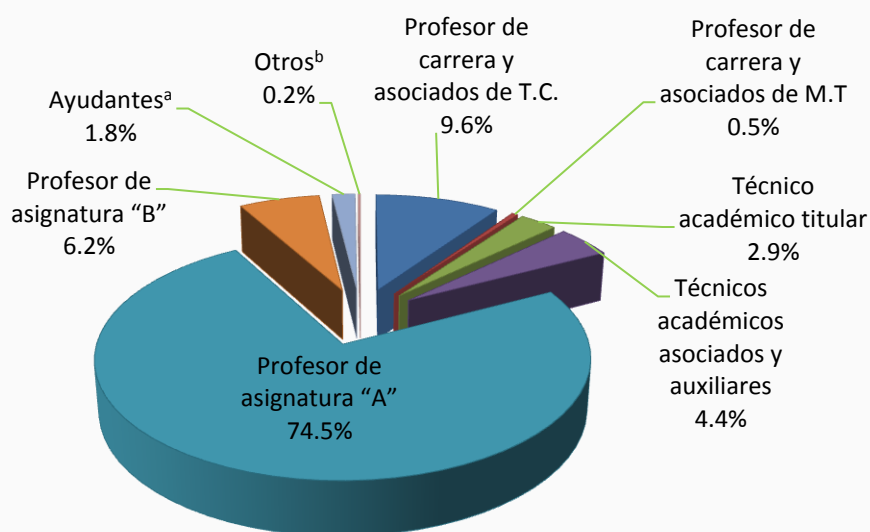
**Tabla resumen, con cifras totales del personal académico de la Facultad de Contaduría y Administración
Febrero, 2010**

Categorías de los nombramientos del personal académico	No. de Académicos Facultad de Contaduría y Administración
Investigador	N/E
Profesor de carrera y asociados de T.C.	125
Profesor de carrera y asociados de M.T.	6
Técnico académico titular	38
Técnicos académicos asociados y auxiliares	57
Profesor de asignatura "A"	968
Profesor de asignatura "B"	81
Ayudantes ^a	23
Otros ^b	2
Total del personal académico	1,300

Fuente: Registro Único de Personal Académico (RUPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, con base en los datos de la nómina de la quincena 3 de 2010.

Nota: a. Incluye a las figuras de ayudante de profesor de Asignatura y ayudante de Investigador. b. Incluye a profesores e investigadores visitantes y eméritos, a jubilados docentes en activo y a jubilados eméritos en activo.

Categorías del personal académico de la FCA, febrero 2010



Fuente: Registro Único de Personal Académico (RUPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, con base en los datos de la nómina de la quincena 3 de 2010.

Nota: a. Incluye a las figuras de ayudante de profesor de Asignatura y ayudante de Investigador. b. Incluye a profesores e investigadores visitantes y eméritos, a jubilados docentes en activo y a jubilados eméritos en activo.

Profesores de carrera y asociados de la Facultad de Contaduría y Administración

Los profesores de carrera y asociados de la Facultad de Contaduría y Administración representan un 10.3% del total de la plantilla constituida por 1,300 académicos. El grupo de profesores de carrera está conformado el 36% por mujeres con edad promedio de 48 años y el 64% por hombres que tienen un promedio de 50 años de edad. Con respecto a los profesores asociados, sólo el 64% cuenta con estudios de licenciatura y únicamente el 48%, menos de la mitad en esta categoría, ha obtenido la definitividad. La antigüedad docente varía dependiendo de la categoría, desde 10 años para los asociados hasta más de 25 años para los profesores con titularidad "C".

En cambio, el 72.8% de los profesores titulares han realizado algún posgrado; el 44% tiene una maestría y el 28.8% un doctorado. Es importante señalar que el 84% de este grupo son profesores definitivos.

Profesores de Asignatura de la Facultad de Contaduría y Administración

Los profesores de asignatura representan el 80.7% de la planta académica de la Facultad. El 33% son mujeres con una edad promedio de 49 años y el 66% son hombres con una edad promedio de 54 años.

De los profesores de asignatura, el 67.1% tiene únicamente estudios de licenciatura y sólo el 28.5% han realizado un posgrado.

Técnicos académicos y ayudantes de profesor de la Facultad de Contaduría y Administración

Estas categorías abarcan el 9.1% de la población académica de la Facultad. Existen 118 nombramientos bajo estas categorías; el 55.4% de los técnicos académicos son mujeres, con una edad promedio de 38 años y el 44.6% son hombres con una edad promedio de 37 años. La antigüedad promedio de este grupo es de 11 años y el 74.7% tiene como último grado de estudios la licenciatura. Cabe señalar que el 51.1% de los técnicos académicos asociados y el 76.3% de los titulares tienen la definitividad.

La Facultad cuenta con una planta docente suficiente y capacitada para cumplir con todas las expectativas, tanto de la transición entre ambos planes de estudio como para el desarrollo satisfactorio de las clases.

Con el objeto de cubrir necesidades de profesores por los huecos que inevitablemente se forman dentro de la planta docente, la Facultad cuenta con un departamento de Selección de Profesores que depende de la Secretaría de Personal Docente y cumple su función en forma rigurosa. Este departamento pide como requisito indispensable para ser parte de la planta docente de la Facultad aprobar un curso de Didáctica Básica que se considera necesario para comprender la trascendencia de la labor docente.

Con relación a la plantilla laboral del personal administrativo, la Facultad cuenta con un total de 320 trabajadores administrativos que se dividen entre personal de base y con categoría de confianza.

4.3 Infraestructura

El número de asignaturas en el plan de estudios de la Licenciatura en Administración no se incrementa, sino que sufre una diversificación por lo que la capacidad de las instalaciones no se verá afectada por el cambio del plan. No se contempla un incremento en la matrícula de alumnos e incluso al disminuir un semestre la duración de la Licenciatura en Administración las instalaciones serán utilizadas de forma más eficiente. Actualmente la Facultad cuenta con lo siguiente:

Edificios (uno de ellos fuera de Ciudad Universitaria y uno en construcción)	13
Auditorios	7
Computadoras	1,192
Laboratorios de cómputo (dos de ellos fuera de Ciudad Universitaria, ubicados en la División de Educación Continua)	10
Centro de Actualización y Formación Docente	1
Estudio de grabación	1
Bibliotecas	2
Acervo bibliográfico	220,836

Actualmente se encuentra en construcción el edificio del Centro de Idiomas de la Facultad, el cual estará a espaldas del edificio F y contará con 17 aulas de clase y los equipos necesarios para brindar a los alumnos un espacio apropiado para el aprendizaje del idioma inglés.

Asimismo, el Departamento de Métodos Audiovisuales cuenta con todos los elementos que se puedan considerar necesarios para el complemento de la función docente.

4.4 Tabla de Equivalencia entre el Plan de Estudios Vigente y el Plan de estudios Propuesto

TABLA DE EQUIVALENCIAS							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)			
SEM	CRÉD	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	SEM	CRÉD	CLAVE
OBLIGATORIAS							
1°	12		Fundamentos de Administración	Sin equivalencia			
1°	8		Conceptos Jurídicos Fundamentales	Conceptos Jurídicos Fundamentales	1°	8	1151
1°	8		Estadística Descriptiva	Estadística I	2°	8	1253
1°	8		Teoría del Conocimiento	Teoría del Conocimiento	1°	8	1156
1°	8		Tecnologías de Información y Comunicación	Informática Básica	1°	8	1153
1°	8		Entorno de las Organizaciones	Sin equivalencia			
2°	12		Organización y Procedimientos	Sin equivalencia			
2°	8		Derecho Laboral	Derecho Laboral	3°	8	1352
2°	8		Estadística Inferencial	Estadística II	3°	8	1353
2°	8		Principios y Técnicas de Investigación	Principios y Técnicas de Investigación	2°	8	1255
2°	8		Información Financiera	Sin equivalencia			
2°	8		Macroeconomía	Macroeconomía	2°	8	1254
3°	8		Dirección	Administración V	5°	8	1550
3°	8		Derecho Corporativo empresarial	Derecho Mercantil	2°	8	1252
3°	8		Comportamiento en las Organizaciones	Psicología del Trabajo	1°	8	1155
3°	8		Fundamentos de Mercadotecnia	Mercadotecnia I y Mercadotecnia II	3°	8	1354
3°	8		Costos	Costos	4°	8	1453
3°	8		Microeconomía	Costos	3°	8	1351
3°	8		Microeconomía	Microeconomía	3°	8	1355
3°	8		Desarrollo Sustentable y las Organizaciones	Sin equivalencia			
4°	8		Planeación y Control	Sin equivalencia			
4°	8		Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones	Preparación Matemática para el examen de GMAT		8	0129
4°	8		Planeación e Integración de los Recursos Humanos	Recursos Humanos I	2°	8	1256
4°	8		Sistemas de Información de Mercadotecnia	Mercadotecnia III	5°	8	1552
4°	8		Presupuestos	Presupuestos	4°	8	1454
4°	8		Ética en las organizaciones	Ética en las Organizaciones	8°	8	1850
5°	8		Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos	Sin equivalencia			

5º	8	Matemáticas Financieras	Matemáticas Financieras	1º	8	1154
5º	8	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos	Recursos Humanos II	3º	8	1356
5º	8	Plan de Mercadotecnia	Mercadotecnia IV	6º	8	1651
5º	8	Administración de Cadenas de Suministro	Adquisiciones y Abastecimientos	4º	8	1451
6º	8	Administración de Organizaciones del Sector Social	Sin equivalencia			
6º	8	Finanzas Corporativas	Finanzas I	5º	8	1551
6º	8	Administración de la Remuneración	Recursos Humanos III	4º	8	1455
6º	8	Técnicas de Negociación Empresarial	Técnicas de Negociación		8	2072
6º	8	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios	Operaciones I	5º	8	1553
7º	8	Administración Pública	Administración del Sector Público		8	0085
7º	8	Instrumentos Financieros	Finanzas II y Finanzas III	6º	8	1650
7º	8	Creación de Organizaciones	Creación de Empresas I	7º	8	1751
7º	8	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios	Operaciones II	7º	8	1752
7º	8	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios	Operaciones II	6º	8	1652
8º	8	Administración Estratégica	Planeación Teoría Estrategia o Administración Estratégica	6º	8	1653
						0088
8º	8	Administración de Proyectos de Inversión	Finanzas IV	8º	8	1851

OPTATIVAS DE ELECCIÓN PROFESIONALIZANTES						
8		Administración de Agencias de Viajes	Administración de Agencias de Viajes		8	1065
8		Administración de Empresas Familiares	Administración de Empresas Familiares		8	0087
8		Administración de Empresas de Alimentos y Bebidas	Sin equivalencia			
8		Administración de Eventos (Congresos, Ferias, Exposiciones)	Sin equivalencia			
8		Formulación de Proyectos Turísticos	Sin equivalencia			
8		Administración de Recursos Materiales en el Sector Público	Administración de Recursos Materiales en el Sector Público		8	0004

8	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	8	0091
8	La Administración un Enfoque Abierto	La Administración un enfoque abierto	8	0121
8	Administración Hotelera	Administración hotelera	8	1030
8	Auditoría Administrativa	Auditoria Administrativa II	8	0093
8	Administración de Proyectos	Administración de Proyectos	8	1027
8	Administración Municipal	Administración Municipal	8	2022
8	Administración Política	Administración Política	8	2019
8	Complejidad y Administración	Sin equivalencia		
8	Consultoría y Asesoría	Consultoría y/o Asesoría	8	0096
8	Desarrollo Empresarial	Desarrollo Empresarial	8	1031
8	Plan para negocios Internacionales	Plan para Negocios Internacionales	8	2000
8	Desarrollo de Franquicias	Desarrollo de Franquicias	8	1099
8	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	8	0099
8	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Desarrollo de habilidades gerenciales	8	0097
8	Simulación de Negocios	Simulación de Negocios	8	2069
8	Espíritu empresarial	Espíritu Empresarial	8	0287
8	Auditoría de la Calidad	Sin equivalencia		
8	Control Estadístico de Procesos	Sin equivalencia		
8	Costos para la Calidad	Sin equivalencia		
8	Herramientas Cualitativas para la Mejora Continua	Sin equivalencia		
8	La Calidad y la Organización	Sin equivalencia		
8	Normalización y Evaluación de la Conformidad	Sin equivalencia		
8	Sistemas de Gestión de Calidad	Administración Aplicada a ISO 14000	8	0083
		y Administración Aplicada a ISO 18000	8	0084
8	Administración de Ventas	Administración de Ventas	8	1029
8	Mercadotecnia del Autotransporte	Administración del Autotransporte	8	2075
8	Comercio Electrónico	Comercio Electrónico	8	0095
8	Conducta del Consumidor	Conducta del Consumidor	8	2078
8	Ética en la Mercadotecnia	Ética en la Mercadotecnia	8	2091
8	Gerencia del Producto	Gerencia del Producto	8	1033
8	Mercadotecnia Directa	Mercadotecnia Directa	8	2009
8	Mercadotecnia Internacional	Mercadotecnia Internacional	8	1036
8	Mercadotecnia Política	Mercadotecnia Política	8	2010

8	Negocios internacionales su aspecto comercial	Negocios Internacionales (Enfoque Mercadológico)	8	0278
8	Publicidad	Publicidad	8	2085
8	Promoción de Ventas	Publicidad y Promoción de Ventas	8	1037
8	Relaciones Públicas	Relaciones Públicas	8	2012
8	Aplicación de la Información Electrónica	Sin equivalencia		
8	Manejo de la Información Interna	Sin equivalencia		
8	Mercadotecnia de Servicios	Sin equivalencia		
8	Mercadotecnia en las organizaciones Sociales	Sin equivalencia		
8	Mercadotecnia Farmacéutica	Sin equivalencia		
8	Investigación de Mercados cualitativa	Práctica de la Investigación de Mercados	8	2083
8	Investigación de mercados cuantitativa			
8	Lanzamiento de una marca	Lanzamiento de una Marca	8	0291
8	Desarrollo de un Plan de Medios	Sin equivalencia	8	
8	Investigación de Mercados	Sin equivalencia	8	
8	Taller de Medios	Taller de Medios	8	0294
8	Mercadotecnia para los Agronegocios	Sin equivalencia		
8	Sistemas de Remuneración	Sistemas de Remuneración	8	0086
8	Capacitación de Personal	Capacitación de Personal	8	2002
8	Competencias Laborales	Competencias Laborales	8	2003
8	Desarrollo Organizacional	Desarrollo Organizacional	8	1032
8	Negociación Sindical	Negociación Sindical	8	2005
8	Sociología de la Organización	Sociología de la Organización	8	0145
8	Nóminas	Taller de Nóminas	8	2006
8	Reclutamiento y Selección de Personal	Taller de Reclutamiento y Selección de Personal	8	0162
8	Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	Tendencias Actuales en Administración de Recursos Humanos	8	2090
8	Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Internacional	Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Internacional	8	0063
8	Administración de las Relaciones Laborales	Administración de las Relaciones Laborales	8	0064
8	Seguridad e Higiene en las Organizaciones	Sin equivalencia		
8	Comunicación y Motivación en las Organizaciones	Sin equivalencia		
8	Relaciones Colectivas de Trabajo	Sin equivalencia		

8	Sistemas de Información para Recursos Humanos	Aplicación de Paquetes para Recursos Humanos	8	2007
8	La Seguridad Social Otorgada por el Estado Mexicano	La Seguridad Social Otorgada por el Estado Mexicano	8	0290
8	Gestión del Diseño	Gestión del Diseño	8	0108
8	Informática Aplicada a las Operaciones	Informática Aplicada a las Operaciones	8	1034
8	Planeación y Desarrollo de Productos	Planeación y Desarrollo de Productos	8	0128
8	Procesos Licitatorios	Procesos Licitatorios	8	0279
8	Promoción y Gestión de Empresas Industriales	Promoción y Gestión de Empresas Industriales	8	0143
8	Administración de Almacenes, Planeación y Control de Inventarios	Administración de Almacenes, Planeación y Control de Inventarios	8	001
8	Administración de la Tecnología	Administración de la Tecnología	8	1096
8	Administración de Operaciones en Empresas de Servicios	Administración de Operaciones en Empresas de Servicios	8	2044
8	Administración - Producción	Administración - Producción	8	2041
8	Administración de la Logística	Administración de la Cadena de Suministros	8	0090
8	Administración de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología	Administración de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología	8	1094
8	Análisis Bursátil	Análisis Bursátil	8	2042
8	Administración del Riesgo	Administración del Riesgo	8	1039
8	Globalización Económica y las Finanzas	Globalización Económica y las Finanzas	8	2015
8	Mercado de Valores	Mercado de Valores	8	2017
8	Portafolio de inversiones	Portafolio de Inversiones	8	1051
8	Finanzas internacionales de empresas	Finanzas Internacionales de Empresas	8	0058
8	Finanzas Públicas	Finanzas Públicas	8	0059
8	Ingeniería Financiera	Ingeniería Financiera	8	2053
8	Inversión Patrimonial	Inversión Patrimonial	8	0289
8	Análisis Multivariado	Sin equivalencia		
8	Aplicaciones Matemáticas Contables y Administrativas en Excel	Aplicaciones Matemáticas Contables y Administrativas en Excel	8	0092
8	Estadística no Paramétrica	Sin equivalencia		
8	Investigación de Operaciones	Investigación de Operaciones	8	0120
8	Juegos de Estrategias	Sin equivalencia		
8	Métodos Cuantitativos Aplicados a Costos y Producción	Métodos Cuantitativos Aplicados a Costos y Producción	8	0124

8	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de Calidad	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de Calidad para la Micro y Pequeña Empresa	8	0127
8	Series de Tiempo y Pronósticos de Negocios	Series de Tiempo y Pronósticos de Negocios	8	0144
8	Casos de Estadística Descriptiva con Software	Taller de Casos de Estadística Descriptiva con SPSS	8	0160
8	Casos de Estadística Inferencial con Software	Taller de Casos de Estadística Inferencial con SPSS	8	0161
8	Valuación de Instrumentos Financieros	Valuación de Instrumentos Financieros	8	0052
8	Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas	Métodos Cuantitativos Aplicados a las Finanzas	8	0126
8	Costos ABC	Costos ABC	8	0007
8	Costos para la Toma de Decisiones	Costos para la Toma de Decisiones	8	2033
8	Los Costos ante la Globalización	Los Costos Ante la Globalización	8	2034
8	Costos un Enfoque Estratégico	Costos un Enfoque Estratégico	8	0008
8	Casos de Costos y presupuestos	Casos de Costos y Presupuestos	8	0094
8	Tablero de Control (Balanced Scorecard)	Tablero de Control (Balanced Scorecard)	8	0157
8	Crédito y Cobranzas	Crédito y Cobranzas	8	2080
8	Prácticas de Contabilidad Empresarial	Prácticas de Contabilidad Empresarial	8	0070
8	Asesoría Integral de Negocios	Asesoría Integral de Negocios	8	0284
8	Consultoría Internacional y su Normatividad	Consultoría Internacional y su Normatividad	8	0286
8	Cuentas Nacionales	Cuentas Nacionales	8	2024
8	Geografía Económica de México	Geografía Económica de México	8	0107
8	Comercio Internacional	Economía Internacional	8	0098
8	Estructura Económica Mundial Actual	Estructura Económica Mundial Actual	8	0100
8	Investigación cualitativa	Sin equivalencia		
8	Seminario de Investigación Aplicada I	Sin equivalencia		
8	Seminario de Investigación Aplicada II	Sin equivalencia		
8	Responsabilidad Social Empresarial	Responsabilidad Social Empresarial	8	0069
8	Informática Fiscal	Manejo Electrónico de Facturación, Cuentas por Pagar, por Cobrar e Inventarios	8	0123

8	Fiscal, ISR y Seguridad Social	Fiscal ISR y Seguridad Social	8°	8	1852
8	Servicios Financieros y Fiscales a Empresas Transnacionales	Servicios Financieros Fiscales Empresariales Transnacionales		8	0293
8	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Sin equivalencia			
8	Derecho Administrativo	Sin equivalencia			
8	Derecho Ambiental	Sin equivalencia			
8	Derecho Bancario	Sin equivalencia			
8	Derecho Fiscal	Sin equivalencia			
8	Temas Selectos de Derecho	Sin equivalencia			
8	Fiscalización Superior en México	Fiscalización Superior de México		8	0288
8	Administración de Riesgos y Auditoría Interna	Administración de Riesgos y Auditoría Interna		8	0263
8	Preparación y Aplicación de una Auditoría	Preparación y Aplicación de una Auditoría		8	0292
OPTATIVAS DE ELECCIÓN COMPLEMENTARIAS					
8	Autoconocimiento, Autoformación y Humanismo	Autoconocimiento, Autoformación y Humanismo I		8	0053
		o Autoconocimiento, Autoformación y Humanismo II		8	0054
8	Desarrollo del Potencial Creativo	Desarrollo del Potencial Creativo		8	0066
8	Los Derechos de las Personas en las Organizaciones	Los Derechos de las Personas en las Organizaciones		8	0067
8	Perspectiva de Género en las Organizaciones	Perspectiva de Género y Empresa		8	0072
8	Acoso Moral Laboral/Mobbing	Acoso Moral Laboral/Mobbing		8	0073
8	Prospección y Megatendencias	Prospección y Megatendencias		8	0074
8	Programación Neurolingüística	Programación Neurolingüística		8	0282
8	Coaching	Coaching		6	0285
8	Comunicación y Expresión Escrita en las Organizaciones	Sin equivalencia			
8	Educación y Administración	Sin equivalencia			
8	Ética, Literatura y Organizaciones	Sin equivalencia			
8	Hombre y Sociedad	Sin equivalencia			
8	Teoría de la Argumentación para las Disciplinas Administrativas	Sin equivalencia			
8	Historia de las Empresas y los Grupos Empresariales en México	Sin equivalencia			

8	Comportamiento Ejecutivo	Sin equivalencia			
8	Diferentes Tipos de Textos que se Emplean en el Trabajo Académico	Sin equivalencia			
8	ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES				
Sin créd.	Asignatura Extracurricular Fundamentos de Matemáticas	Asignatura Extracurricular Fundamentos de Matemáticas	Sin créd.		0163
Sin créd.	Asignatura Extracurricular Oratoria	Asignatura Extracurricular Oratoria	Sin créd.		1070
Sin créd.	Asignatura Extracurricular Inglés	Asignatura Extracurricular Inglés	Sin créd.		1071
Sin créd.	Asignatura Extracurricular Redacción	Asignatura Extracurricular Redacción	Sin créd.		1072
	Sin equivalencia	Administración I	1°	12	1150
	Sin equivalencia	Contabilidad Básica I	1°	8	1152
	Sin equivalencia	Administración II	2°	12	1250
	Sin equivalencia	Contabilidad Básica II	2°	8	1251
	Sin equivalencia	Administración III	3°	8	1350
	Sin equivalencia	Administración IV	4°	8	1450
	Sin equivalencia	Derecho Fiscal	4°	8	1452
	Sin equivalencia	Administración VI	7°	8	1750
	Sin equivalencia	Enfoques Modernos de la Administración		8	2020
	Sin equivalencia	Derechos Humanos		8	0010
	Sin equivalencia	Innovaciones Técnicas de la Administración		8	0119
	Sin equivalencia	Liderazgo y Dirección		8	2021
	Sin equivalencia	Organización y Métodos		8	2066
	Sin equivalencia	Teoría de la Planeación		8	2073
	Sin equivalencia	Creación de Empresas II		8	1097
	Sin equivalencia	Futuros y Coberturas Cambiarias		8	1044
	Sin equivalencia	Grupos Empresariales		8	1045
	Sin equivalencia	Desarrollo de Proyectos de Inversión		8	2061
	Sin equivalencia	Métodos Financieros Complejos		8	2064
	Sin equivalencia	Negocios Internacionales		8	2016
	Sin equivalencia	Panorama Financiero y Riesgo País		8	2014
	Sin equivalencia	Planeación Estratégica Financiera		8	1049
	Sin equivalencia	Planeación Fiscal Financiera		8	1050
	Sin equivalencia	Seminario de Juego de Negocios con Software		8	2018
	Sin equivalencia	Tópicos Modernos de Finanzas		8	1056

Sin equivalencia	Informática Básica II	8	0114
Sin equivalencia	Estadística para la Auditoría	8	0101
Sin equivalencia	Métodos Cuantitativos Aplicados a Proyectos de Vivienda	8	0125
Sin equivalencia	Taller de Cálculo con el Software Matemática	8	0158
Sin equivalencia	Taller de Casos de Investigación de Operaciones por Computadora	8	0159
Sin equivalencia	Publicidad y Relaciones Públicas	8	0139
Sin equivalencia	Evaluación del Desempeño Empresarial Basado en Indicadores Estratégicos	8	0106
Sin equivalencia	Administración para la Calidad	8	0089
Sin equivalencia	Análisis Financiero Gerencial	8	0057
Sin equivalencia	Inversión de Instrumentos de Deuda	8	0060
Sin equivalencia	Seminario de Finanzas	8	0061
Sin equivalencia	Economía Empresarial	8	0034
Sin equivalencia	Administración del Conocimiento	8	0062
Sin equivalencia	Auditoría de Recursos Humanos	8	0065
Sin equivalencia	Normatividad Contable Nacional	8	0071
Sin equivalencia	Planeación Estratégica Tecnología de la Información	8	0068
Sin equivalencia	La Administración en los Clásicos Griegos	8	0122

4.5 Tablas de Convalidación

Tabla de Convalidación Asignaturas Obligatorias.

Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente *)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
1°	12	--	Fundamentos de Administración	--	--	--	Sin Convalidación
1°	8	--	Conceptos Jurídicos Fundamentales	1°	8	1121	Derecho Civil y Mercantil
1°	8	--	Estadística Descriptiva	3°	10	1330	Estadística Descriptiva y Probabilidad

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

1°	8	--	Teoría del Conocimiento	--	--	--	Sin Convalidación
1°	8	--	Tecnologías de Información y Comunicación	--	--	--	Sin Convalidación
1°	8	--	Entorno de las Organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
2°	12	--	Organización y Procedimientos	--	--	--	Sin Convalidación
2°	8	--	Derecho laboral	3°	8	1332	Derecho Laboral
2°	8	--	Estadística Inferencial	4°	10	1430	Inferencia Estadística
2°	8	--	Principios y Técnicas de Investigación	4°	6	1531	Metodología de la Investigación
2°	8	--	Información Financiera	2°	10	1223	Contabilidad Financiera
2°	8	--	Macroeconomía	6°	6	1630	Macroeconomía
3°	8	--	Dirección	--	--	--	Sin Convalidación
3°	8	--	Derecho Corporativo Empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
3°	8	--	Comportamiento en las organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
3°	8	--	Fundamentos de Mercadotecnia	6°	10	1628	Fundamentos de Mercadotecnia
3°	8	--	Costos	--	--	--	Sin Convalidación
3°	8	--	Microeconomía	5°	6	1532	Microeconomía
3°	8	--	Desarrollo sustentable y las Organizaciones	6°	4	1627	Desarrollo Sustentable
4°	8	--	Planeación y Control	--	--	--	Sin Convalidación
4°	8	--	Razonamiento Lógico Matemático para la Toma de Decisiones	1°	10	1124	Matemáticas aplicadas a la Administración.
4°	8	--	Planeación e Integración de los Recursos Humanos	--	--	--	Sin Convalidación
4°	8	--	Sistemas de Información de Mercadotecnia	7°	8	1729	Investigación de Mercados
4°	8	--	Presupuestos	--	--	--	Sin Convalidación
4°	8	--	Ética en las Organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
5°	8	--	Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos	--	--	--	Sin Convalidación
5°	8	--	Matemáticas Financieras	2°	10	1227	Matemáticas Financieras
Plan de estudios propuesto FCA				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
5°	8	--	Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos	--	--	--	Sin Convalidación
5°	8	--	Plan de Mercadotecnia	--	--	--	Sin Convalidación
5°	8	--	Administración de Cadenas de Suministro	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

6°	8	--	Administración de organizaciones del sector social	--	--	--	Sin Convalidación
6°	8	--	Finanzas corporativas	--	--	--	Sin Convalidación
6°	8	--	Administración de la Remuneración	--	--	--	Sin Convalidación
6°	8	--	Técnicas de Negociación Empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
6°	8	--	Administración Estratégica de Operaciones de Bienes y Servicios	--	--	--	Sin Convalidación
7°	8	--	Administración Pública	--	--	--	Sin Convalidación
7°	8	--	Instrumentos Financieros	--	--	--	Sin Convalidación
7°	8	--	Creación de organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
7°	8	--	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios	--	--	--	Sin Convalidación
8°	8	--	Administración estratégica	5°	10	1527	Administración Estratégica
8°	8	--	Administración de Proyectos de Inversión	--	--	--	Sin Convalidación
--	--	--	Sin Convalidación	1°	10	1122	Desarrollo Habilidades Comunicación Administrativa
--	--	--	Sin Convalidación	1°	10	1123	Fundamentos de Contabilidad
--	--	--	Sin Convalidación	1°	8	1125	Tecnologías de la Información y Comunicación
--	--	--	Sin Convalidación	1°	10	1126	Teorías y Funciones de la Administración
--	--	--	Sin Convalidación	2°	10	1222	Administración del Capital Humano
--	--	--	Sin Convalidación	2°	10	1224	Gestión Administrativa
--	--	--	Sin Convalidación	2°	6	1225	Lectura y Análisis de Textos Administrativos
--	--	--	Sin Convalidación	2°	8	1226	Derecho Constitucional Administrativo
--	--	--	Sin Convalidación	3°	8	1327	Administración de Organizaciones
--	--	--	Sin Convalidación	3°	6	1328	Administración de prestaciones
--	--	--	Sin Convalidación	3°	10	1329	Contabilidad de Costos
--	--	--	Sin Convalidación	3°	6	1331	Ética y Valores

Plan de estudios propuesto FCA				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
--	--	--	Sin Convalidación	4°	10	1426	Introducción a las Finanzas Proyectos de Inversión
--	--	--	Sin Convalidación	4°	6	1427	Modelos Organizacionales
--	--	--	Sin Convalidación	4°	8	1428	Sistemas de Información automatizados Organizacionales
--	--	--	Sin Convalidación	4°	10	1429	Sistemas de Evaluación del Capital Humano
--	--	--	Sin Convalidación	5°	10	1526	Administración de Evaluación de Inversiones
--	--	--	Sin Convalidación	5°	8	1528	Derecho Penal y Fiscal
--	--	--	Sin Convalidación	5°	10	1529	Investigación de Operaciones
--	--	--	Sin Convalidación	5°	8	1530	Teoría de la Calidad
--	--	--	Sin Convalidación	6°	10	1626	Administración de la Producción
--	--	--	Sin Convalidación	6°	10	1629	Sistemas de Aseguramiento de la Calidad
--	--	--	Sin Convalidación	6°	8	1631	Auditoría Administrativa
--	--	--	Sin Convalidación	7°	10	1726	Administración de Operaciones
--	--	--	Sin Convalidación	7°	6	1727	Análisis Socioeconómico de México
--	--	--	Sin Convalidación	7°	8	1728	Desarrollo de Emprendedores
--	--	--	Sin Convalidación	7°	8	1730	Logística

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

Tabla de Convalidación Asignaturas Optativas.

Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
	8		Administración de Agencias de Viajes	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Empresas Familiares	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Empresas de Alimentos y Bebidas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Eventos (Congresos, Ferias, Exposiciones)	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Formulación de Proyectos Turísticos	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Recursos Materiales en el Sector Público	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	--	--	--	Sin Convalidación
	8		La Administración un Enfoque Abierto	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración Hotelera	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Auditoría Administrativa	6°	8	1631	Auditoría Administrativa
	8		Administración de Proyectos	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración Municipal	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración Política	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Complejidad y Administración	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Consultoría y Asesoría	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Desarrollo Empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Plan para negocios Internacionales	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Desarrollo de Franquicias	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

	8		Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Desarrollo de Habilidades Gerenciales	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Simulación de Negocios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Espíritu empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Auditoría de la Calidad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Control Estadístico de Procesos	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Costos para la Calidad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Herramientas Cualitativas para la Mejora Continua	--	--	--	Sin Convalidación
	8		La Calidad y la Organización	--	--	--	Sin Convalidación
Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
	8		Normalización y Evaluación de la Conformidad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Sistemas de Gestión de Calidad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Ventas	8	12	1846	Administración de Ventas
	8		Mercadotecnia del Autotransporte	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Comercio Electrónico	8	8	1850	Comercio Electrónico
	8		Conducta del Consumidor	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Ética en la Mercadotecnia	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Gerencia del Producto	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia Directa	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia Internacional	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia Política	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

	8		Negocios internacionales su aspecto comercial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Publicidad	8	8	1862	Publicidad
	8		Promoción de Ventas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Relaciones Públicas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Aplicación de la Información Electrónica	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Manejo de la Información Interna	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia de Servicios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia en las organizaciones Sociales	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia Farmacéutica	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Investigación de Mercados cualitativa	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Investigación de mercados cuantitativa	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Lanzamiento de una marca	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Desarrollo de un Plan de Medios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Investigación de Mercados	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Taller de Medios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercadotecnia para los Agronegocios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Sistemas de Remuneración	--	--	--	Sin Convalidación
Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
	8		Capacitación de Personal	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Competencias Laborales	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

8		Desarrollo Organizacional	--	--	--	Sin Convalidación
8		Negociación Sindical	--	--	--	Sin Convalidación
8		Sociología de la Organización	--	--	--	Sin Convalidación
8		Nóminas	--	--	--	Sin Convalidación
8		Reclutamiento y Selección de Personal	--	--	--	Sin Convalidación
8		Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Internacional	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de las Relaciones Laborales	--	--	--	Sin Convalidación
8		Seguridad e Higiene en las Organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
8		Comunicación y Motivación en las Organizaciones	--	--	--	Sin Convalidación
8		Relaciones Colectivas de Trabajo	--	--	--	Sin Convalidación
8		Sistemas de Información para Recursos Humanos	--	--	--	Sin Convalidación
8		La Seguridad Social Otorgada por el Estado Mexicano	--	--	--	Sin Convalidación
8		Gestión del Diseño	--	--	--	Sin Convalidación
8		Informática Aplicada a las Operaciones	--	--	--	Sin Convalidación
8		Planeación y Desarrollo de Productos	--	--	--	Sin Convalidación
8		Procesos Licitatorios	--	--	--	Sin Convalidación
8		Promoción y Gestión de Empresas Industriales	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de Almacenes, Planeación y Control de Inventarios	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de la Tecnología	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de Operaciones en Empresas de Servicios	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración - Producción	--	--	--	Sin Convalidación
8		Administración de la Logística	--	--	--	Sin Convalidación

	8		Administración de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología	--	--	--	Sin Convalidación
Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
	8		Análisis Bursátil	--	--	--	Sin Convalidación
			Administración del Riesgo	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Globalización Económica y las Finanzas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Mercado de Valores	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Portafolio de inversiones	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Finanzas internacionales de empresas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Finanzas Públicas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Ingeniería Financiera	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Inversión Patrimonial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Análisis Multivariado	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en Excel	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Estadística no Paramétrica	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Investigación de Operaciones	5°	10	1529	Investigación de Operaciones
	8		Juegos de Estrategias	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Métodos Cuantitativos Aplicados a Costos y Producción	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Métodos Estadísticos Aplicados al Control de Calidad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Series de Tiempo y Pronósticos de Negocios	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

	8		Casos de Estadística Descriptiva con Software	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Casos de Estadística Inferencial con Software	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Valuación de Instrumentos Financieros	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Costos ABC	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Costos para la Toma de Decisiones	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Los Costos ante la Globalización	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Costos un Enfoque Estratégico	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Casos de Costos y presupuestos	--	--	--	Sin Convalidación
Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
	8		Tablero de Control (Balanced Scorecard)	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Crédito y Cobranzas	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Prácticas de contabilidad empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Asesoría Integral de Negocios	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Consultoría Internacional y su Normatividad	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Cuentas Nacionales	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Geografía Económica de México	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Comercio Internacional	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Estructura Económica Mundial Actual	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Investigación cualitativa	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Seminario de Investigación Aplicada I	--	--	--	Sin Convalidación

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

	8		Seminario de Investigación Aplicada II	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Responsabilidad Social Empresarial	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Informática Fiscal	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Fiscal, ISR y Seguridad Social	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Servicios Financieros y Fiscales a Empresas Transnacionales	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Acceso a la Información Pública Gubernamental	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Derecho Administrativo	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Derecho Ambiental	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Derecho Bancario	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Derecho Fiscal	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Temas Selectos de Derecho	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Fiscalización Superior en México	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Administración de Riesgos y Auditoría Interna	--	--	--	Sin Convalidación
	8		Preparación y aplicación de una auditoría	--	--	--	Sin Convalidación
--	--	--	Sin Convalidación	4°	10	1429	Sistemas de Evaluación del Capital Humano
--	--	--	Sin Convalidación	5°	10	1526	Administración de Evaluación de Inversiones
Plan de estudios propuesto FCA (2011)				Plan de estudios FES Cuautitlán (vigente*)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Semestre	Créditos	Clave	Asignatura
--	--	--	Sin Convalidación	5°	8	1528	Derecho Penal y Fiscal
--	--	--	Sin Convalidación	5°	8	1530	Teoría de la Calidad
--	--	--	Sin Convalidación	6°	10	1626	Administración de la Producción
--	--	--	Sin Convalidación	6°	10	1629	Sistemas de Aseguramiento de la Calidad

*La convalidación se realizó de acuerdo con el Plan de estudios presentado en el Sistema Integral de Administración de la DGAE

--	--	--	Sin Convalidación	7°	10	1726	Administración de Operaciones
--	--	--	Sin Convalidación	7°	6	1727	Análisis Socioeconómico de México
--	--	--	Sin Convalidación	7°	8	1728	Desarrollo de Emprendedores
--	--	--	Sin Convalidación	7°	8	1730	Logística
--	--	--	Sin Convalidación	8°	8	1938	Administración de la calidad

Tabla de Transición entre el Plan de Estudios Vigente y el Propuesto

SEMESTRE	PLAN 1997	Plan vigente 2005	PLAN PROPUESTO 2012
2012-1	50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura con exámenes extraordinarios.	Tercer semestre	Primer semestre
2012-2		Cuarto semestre	Segundo Semestre
2013-1		Quinto Semestre	Tercer semestre
2013-2		Sexto Semestre	Cuarto semestre
2014-1		Séptimo Semestre	Quinto Semestre
2014-2	Pierde Vigencia plan 1997	Octavo Semestre	Sexto Semestre
2015-1		Noveno	Séptimo Semestre
2015-2		50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria	Octavo Semestre
2016-1			
2016-2			
2017-1			
2017-2			
2018-1		50% del tiempo adicional para la conclusión de la licenciatura con exámenes extraordinarios.	
2018-2			
2019-1			
2019-2			
2020-1			
	Pierde Vigencia plan 2005	Implantación total del plan 2012	

5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Un proyecto curricular requiere identificar oportunamente las discrepancias entre lo planeado y logrado para desarrollar una estrategia de intervención y corregir de manera eficaz los posibles desajustes que aparezcan. Por ello, se presenta este plan de evaluación y desarrollo curricular, que auxiliado por un sólido sistema de estadística institucional, permita tomar las decisiones para reorientar los sectores problemáticos, consolidar los sectores fundamentales e impulsar los sectores emergentes de innovación académica que se proponen. En él se consideran dimensiones de coherencia interna y externa del proyecto curricular.

La propuesta de evaluación y actualización se sustenta en la revisión constante de los programas analíticos de las asignaturas para facilitar su actualización oportuna. Cuando los resultados de la evaluación sugieran cambios de ubicación o contenidos de las asignaturas, éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad quien comunicará a la DGAE dichos cambios.

Cabe mencionar que a los seis años de haberse implantado el plan de estudios propuesto se realizará un diagnóstico del plan, el cual será enviado al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), artículo 15 y Marco Institucional de la Docencia (MID), III, numeral 20).

Para la revisión de los programas de las asignaturas aprobadas por las instancias académicas de la Universidad, se tomarán las siguientes acciones:

a) Evaluación al término de cada año lectivo

Al concluir cada año lectivo de su implantación, las academias de profesores convocarán, a través de los coordinadores de asignaturas, a los profesores de su academia para evaluar la parte del plan que ya ha sido implantada con el fin de adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad, a los avances de la Administración y de las demás disciplinas involucradas.

Dependiendo de los resultados de la evaluación, los coordinadores de asignatura propondrán al Jefe de División que se hagan los ajustes necesarios a los programas que lo requieran y, en su caso, al plan. Una vez obtenido el acuerdo favorable del Jefe de División, el coordinador, junto con las comisiones que designe la academia respectiva, hará los ajustes correspondientes, siempre y cuando no requieran la aprobación del Consejo Técnico. En caso contrario, se seguirá el procedimiento respectivo para la aprobación del Consejo.

b) Evaluación al egresar la primera generación

Después de concluir sus estudios la primera generación, se llevará a cabo una investigación coordinada entre las Divisiones de Investigación y Administración, para determinar los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de congruencia entre el perfil del egresado pretendido por el plan de estudios y las necesidades sociales.
- Determinar la adecuación del plan de estudios y los programas de asignaturas a las necesidades y circunstancias sociales.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se llevarán a cabo los ajustes necesarios.

5.1 Examen de Diagnóstico al Ingreso

Los seguimientos de la trayectoria escolar de los alumnos se realizan de forma regular a través de los datos que se obtienen en la Administración Escolar de la propia Facultad.

A partir del 2011 y con el objeto de incrementar la certidumbre en los datos señalados y en la búsqueda de una mejor interpretación de la información, este estudio se solicita a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a través del área de Trayectorias Escolares, la cual de acuerdo a la propia descripción de la DGEE está “orientada a explorar sistemáticamente aspectos particulares del proceso educativo que permitan una comprensión objetiva de la trayectoria escolar, el egreso, la titulación y la ubicación y desempeño de los egresados en el trabajo”.

5.2 Examen de Diagnóstico de Logro de Perfiles Intermedios

Conocer los resultados del esfuerzo educativo durante el trayecto de formación de los estudiantes de la licenciatura, es uno de los elementos clave para conocer los aciertos y problemas que se presentan en la implementación del proyecto curricular y así poder efectuar las acciones tendientes al éxito de avance y aprovechamiento académico de los estudiantes, por ello se realizará al término del primer ciclo de formación una valoración de los propósitos curriculares alcanzados hasta ese momento por los alumnos, dicha evaluación se hará a través del análisis de las estadísticas escolares del avance en las materias obligatorias que los alumnos ya han acreditado en el primer *ciclo de conocimientos fundamentales*, mismas que servirán como mecanismo de valoración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, los cuales les permitirán acceder sin restricciones al segundo ciclo de formación *denominado conocimientos de profundización* para cada una de las licenciaturas.

Con el estudio de los datos estadísticos se pretenden realizar reuniones de trabajo semestrales a cargo del Comité Académico, las cuales permitirán generar decisiones para

fortalecer el programa educativo y valorar en su momento, otras alternativas de evaluación para ese momento específico en la formación de los estudiantes.

5.3 Seguimiento de la Trayectoria Escolar

Los seguimientos de la trayectoria escolar de los alumnos se realizan de forma regular a través de los datos que se obtienen en la Administración Escolar de la propia Facultad.

A partir del 2011 y con el objeto de incrementar la certidumbre en los datos señalados y en la búsqueda de una mejor interpretación de la información, este estudio se solicita a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a través del área de Trayectorias Escolares, la cual de acuerdo a la propia descripción de la DGEE está “orientada a explorar sistemáticamente aspectos particulares del proceso educativo que permitan una comprensión objetiva de la trayectoria escolar, el egreso, la titulación y la ubicación y desempeño de los egresados en el trabajo”.

5.4 Evaluación de las Asignaturas con Alto Índice de Reprobación

El proceso de revisión de las asignaturas con alto índice de reprobación se realiza de forma regular a través de la estadística generada por la Administración Escolar de la Facultad de Contaduría y Administración.

Actualmente como acciones de seguimiento a estas asignaturas, se hace una revisión semestral de los índices de reprobación con el objeto de proporcionar opciones que permitan a los alumnos aprobar las asignaturas que por alguna causa reprobaron, siempre en función de la apertura de grupos en las asignaturas de mayor reprobación y demanda.

5.5 Seguimiento del Abandono Escolar

Este proceso de seguimiento se realiza internamente y a partir de 2011 se solicitará a la DGEE la elaboración de dicho estudio a través del área de de Evaluación Procesos y Programas Académicos.

5.6 Análisis del Estado Actual y Tendencias Futuras de la o las Disciplinas que Aborda el Plan de Estudios

Para lograr un proceso de actualización constante de los contenidos curriculares de la presente reforma y para contar con un análisis del estado actual, así como de las tendencias futuras de nuestras disciplinas, se delinearán una serie de estrategias permanentes que permitirán los ajustes pertinentes y oportunos en función de la dinámica cambiante de nuestros campos de conocimiento.

Algunas de esas estrategias ya fueron incorporadas durante el actual proceso de modificación, como lo fue el presentar al cuerpo de investigadores de la División de Investigación de la Facultad, la fundamentación y propuesta de reforma curricular que se pretende lograr. A través de esta estrategia que se volverá permanente, se propiciará el diálogo con los investigadores quienes al trabajar líneas de investigación específicas y vincularlas con el quehacer educativo, coadyuvarán a difundir los avances teóricos, metodológico y epistemológicos que se desarrollen en nuestras disciplinas. En este sentido, eventos académicos de investigación como lo es el Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática y otros más de esta naturaleza, se convierten en una fuente más de información o retroalimentación, al mismo tiempo que propician la pluralidad académica generando opiniones que dan cuenta de cuál es el rumbo, problemáticas o directrices de las disciplinas financiero administrativas e informáticas tanto en materia pedagógica como en la forma aplicarlas en el campo profesional a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración periodo 2009-2013, que establece como una línea de acción esencial “el establecimiento de un programa permanente de análisis que permita vigilar en forma constante la pertinencia, actualidad y vigencia de nuestros planes de estudio, con el propósito de detectar oportunamente en qué momento es necesaria la actualización parcial o total de los mismos”, el H. Consejo Técnico ha instituido un Comité Académico permanente que tendrá a su cargo el desarrollo de dicho programa y sus correspondientes actividades de análisis.

Finalmente, otros mecanismos de suma importancia para conocer las orientaciones que tendrán nuestras disciplinas, estarán dados a partir de las opiniones del trabajo constante de las academias de profesores, los jefes de carrera y los coordinadores de los diferentes departamentos académicos de la facultad, pues el trabajo colegiado que estos grupos académicos realizan son un foro de expresión cotidiano que permite vincular el quehacer docente con la práctica profesional de quienes son los que ejercen el proceso formativo en las aulas.

5.7 Estudios sobre las Características Actuales y Emergentes de las Prácticas Profesionales

Una forma de conocer las características actuales de la práctica profesional de nuestras disciplinas estará guiada en el modelo curricular propuesto, por la incorporación de actividades docentes como la impartición de las Asignaturas Empresariales y Organizacionales, cuya finalidad es la de propiciar una cercanía entre la formación universitaria de los alumnos y las expectativas del mercado laboral así como del ejercicio profesional. Al propiciar la vinculación entre empresas privadas u organismos públicos con nuestra facultad se busca interactuar directamente con los profesionales, ejecutivos y empresarios quienes impartirán estas asignaturas a los estudiantes de los últimos semestres, pues con ello se busca fortalecer estratégicamente el vínculo universidad-empresa.

Con esta estrategia académica se pretende relacionar a los estudiantes con los profesionales y expertos de las disciplinas financiero administrativas e informáticas, para que conozca de primera mano las experiencias o aspectos importantes del ejercicio profesional, al tiempo que los contenidos temáticos serán impartidos por especialistas del más alto nivel, lo que garantizaría la calidad, actualidad y pertinencia de los estudios profesionales en nuestras disciplinas. De esta manera, el estudiante contará con más y mejores elementos para la exploración así como el análisis más actual del campo de conocimiento lo que le brindará una perspectiva diferente para su vida profesional, pero también será de gran beneficio para las empresas y las organizaciones, porque conocerán y apreciarán el talento, la capacidad así como la enorme entrega que tienen nuestros estudiantes durante su formación profesional.

5.8 Evaluación de la Docencia, Investigación y Vinculación

5.8.1 Evaluación de la Docencia

Partiendo de la premisa de que el éxito de un programa de evaluación del desempeño depende en buena medida de la aceptación gustosa y colaboradora de los evaluados, el objetivo del sistema de evaluación docente a emplear será formativo, es decir, con el fin primordial de servir al desarrollo del profesorado. Esta orientación abre la posibilidad de conjuntar los fines de desarrollo de los docentes y los de la Facultad, en la medida en que el profesor perciba que la evaluación puede realmente ayudarlos a mejorar su desempeño y con ello su satisfacción personal, tanto emotiva como económicamente, y de que no solamente representa un instrumento de recompensa o castigo por el desempeño anterior.

Consideramos que un docente elige esta profesión porque se identifica con la búsqueda del conocimiento y el placer de transmitirlo, esto es, porque tiene vocación para ella, entonces el aprendizaje que adquiera como producto de los procesos de evaluación puede ser un factor capaz de provocar, mantener y dirigir la conducta del profesor hacia el objetivo de ser un mejor docente.

Dada su complejidad, la función docente tiene diversos aspectos difícilmente observables desde una sola perspectiva; por lo tanto, se hace necesaria la participación de diversos evaluadores para lograr una evaluación integral y, al mismo tiempo, disminuir la subjetividad, por lo tanto, manejaremos un modelo de evaluación en el que participen tres actores del proceso educativo: autoridades, alumnos y el profesor.

Las autoridades (coordinadores de área académica y jefes de carrera, principalmente), deben participar como evaluadores porque cuentan con información objetiva sobre ciertos aspectos relativos a la actuación de los mentores, entre los que destacan su asiduidad y puntualidad para impartir clase, así como su interés por superarse pedagógica y académicamente. Asimismo cuentan, principalmente los coordinadores de área académica o asignatura, con la legitimidad que les confiere sus conocimientos especializados en el área en la que se desarrollan y poseen información procedente de los alumnos acerca de la relación entre éstos y sus profesores.

Por su parte, los alumnos deben participar como evaluadores porque son los principales receptores del trabajo del docente y por lo tanto los mejores jueces para valorar ciertos aspectos de la función del profesor en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, tales como el logro del interés del estudiante por la asignatura y por el estudio en general, la claridad de comunicación del profesor y el cumplimiento cabal del programa de la asignatura.

Por otro lado, el profesor debe participar también en el proceso de evaluación porque los docentes son personas reflexivas que al finalizar un curso son capaces de analizar cuál fue su experiencia y qué necesitan cambiar o agregar para enriquecer los cursos que impartirá en el futuro, contando para ello con información detallada y de primera mano sobre el desarrollo de cada curso que imparte. Además, en vista de que estamos proponiendo que la orientación formativa de la evaluación docente sea la que se adopte, consideramos no sólo posible sino indispensable que el profesor participe autoevaluándose, dado que sin su reflexión sobre su diario quehacer simplemente no es posible su desarrollo.

Además de la participación de diversos evaluadores, el sistema de evaluación contará con un programa de asesoría y capacitación a los mismos y con el apoyo de instrumentos de evaluación adecuadamente diseñados y probados.

A) Factores o criterios a evaluar

Dado que los resultados del trabajo docente no pueden ser observables de manera inmediata, y en virtud de que difícilmente pueden ser aislados los factores políticos, económicos, sociales, epistemológicos y filosóficos que los afectan, es necesario que los criterios o factores de desempeño a evaluar estén constituidos por cualidades o características del profesor, así como por sus comportamientos y actitudes, condiciones que aunque difíciles de medición por estar enfocadas al individuo, proporcionan información útil en la determinación de los caminos para su modificación, o sea, para su superación, y que por lo tanto son también las más indicadas para un programa de evaluación con orientación formativa, es decir, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de los profesores.

Basándonos en la definición del perfil del docente de la Facultad de Contaduría y Administración y los criterios que de acuerdo a diversas investigaciones realizadas reúnen el requisito de validez, los criterios a evaluar serán los siguientes: 1) dominio de la asignatura o formación de los docentes; 2) metodología de enseñanza, que incluye tanto la organización y preparación de la clase como la profundidad y pertinencia de los contenidos; 3) relación entre el profesor y los estudiantes, en la que se incluye la motivación que el primero logra imprimir en los segundos; 4) exposición y conducción de clase; 5) transmisión de valores; y 6) cumplimiento de obligaciones.

B) Métodos a emplear en la evaluación

Dado que cada evaluador tiene características diferentes, deben emplearse métodos e instrumentos distintos por cada uno de los tres tipos de evaluadores, por ejemplo:

En la evaluación por autoridades se emplearán de manera complementaria dos métodos. Los métodos de categorización se utilizarán para la calificación del cumplimiento de obligaciones y de los esfuerzos de superación pedagógica y académica del docente, reflejada, por ejemplo, en los cursos tomados por él. A este respecto, debemos resaltar que dicha calificación pondrá el énfasis en tratar de valorar la *calidad* tanto del cumplimiento de obligaciones (por ejemplo la calidad del programa o informe de trabajo semestral entregado, más que su mera entrega) como de los esfuerzos de superación realizados. El empleo de métodos narrativos servirá para calificar con mayor profundidad aspectos tales como: dominio de la asignatura; metodología de enseñanza, sobre todo en cuanto a la organización y preparación de la clase; y la profundidad y relevancia de los contenidos.

Dichos aspectos podrán ser analizados mediante la observación de clase o mediante los métodos de historia de logros y análisis de puntos fuertes y débiles. Cualquiera de estos métodos podrá ser complementado con el de incidentes críticos, el cual, siendo simple y barato, permitiría considerar aspectos de la actuación del profesor manifestados a lo largo del curso que suelen olvidarse cuando no se lleva el registro que implica este método. Una razón importante por la que emplearemos los métodos narrativos radica en que requieren de la descripción de información que soporte las evaluaciones y, por lo tanto, clarifican las conductas y permiten establecer estrategias y procesos de desarrollo.

Los métodos que emplearemos para la evaluación de los estudiantes son los de categorización a través de cuestionarios de elección forzosa aplicados a los alumnos, en los cuales se les pide identificar y señalar niveles o grados de desempeño del maestro en ciertos aspectos del proceso de enseñanza y de aprendizaje *según su apreciación u opinión*. Cuidaremos especialmente el incluir únicamente aquellos aspectos de la actuación del docente acerca de los cuales los estudiantes estén capacitados para opinar con fundamentos, tales como qué tanto logró su profesor interesarlos en la asignatura y en aprender más por sí mismos, qué tan claras son las exposiciones del profesor y su aclaración de dudas, y qué tanto creen los estudiantes haber aprendido en el curso.

Otras condiciones que cuidaremos son: contar con la opinión de la mayoría de los alumnos del profesor con el fin de disminuir los niveles de subjetividad; que el número de alumnos encuestados sea representativo del grupo, para lo cual nos aseguraremos de que por lo menos opinen dos terceras partes del mismo.

La evaluación realizada por el propio profesor se llevará a cabo mediante métodos narrativos que requieren del análisis y reflexión del evaluador, aspectos determinantes para lograr el objetivo formativo de la evaluación. Los métodos narrativos que más probablemente utilizaremos son la historia de logros, mediante la técnica de portafolios, y el análisis de puntos fuertes y débiles, por medio de cursos-taller de comparación de estilos de enseñanza.

5.8.2 Evaluación de la Vinculación

La relación empresa–universidad es fundamental en la educación porque beneficia no sólo a los estudiantes, sino también a las universidades. A los primeros porque, al tener un contacto directo con las empresas, pueden detectar sus fortalezas y debilidades personales e introducirse directamente a la problemática de la práctica profesional; a las segundas, porque les permite aprovechar los conocimientos de profesionistas especializados y capacitarlos para enfrentar el medio laboral con un mejor conocimiento de la realidad en que se desenvuelven las organizaciones. En otras palabras, a la universidad le corresponde preparar a sus egresados para que asuman desde los primeros años de su formación profesional la responsabilidad de enfrentarse al ámbito laboral con los elementos necesarios y suficientes para incorporarse a un mercado de trabajo; o bien, para que ellos formen sus propias fuentes de empleo.

Para muchas empresas y universidades la vinculación se limita al acercamiento en ferias de reclutamiento o prácticas profesionales que ofrecen las instancias educativas. Otros en cambio, tienen una noción más amplia del concepto, al formar verdaderas sinergias que conllevan beneficios al estudiantado e incremento de la competitividad a la industria.

Es necesario replantear el concepto que en ambos lados, empresa y universidad, se tiene sobre la vinculación, pues a veces la percepción es que se trata de un asunto forzoso y poco útil, cuando en realidad son oportunidades de realizar alianzas estratégicas con una visión “ganar-ganar”.

La vinculación con los sectores productivos se llevará a cabo primordialmente a través de las “asignaturas empresariales y organizacionales”. Éstas son materias optativas profesionalizantes que permiten vincular de manera directa al alumno con el trabajo de una empresa o un organismo público. Su objetivo es que el alumno tenga experiencia de trabajo en las empresas y que, por otro lado, se fortalezca su criterio profesional.

Las asignaturas empresariales serán impartidas de forma directa por los directivos de las empresas y de los organismos públicos o por los socios de los despachos de profesionales. Todos ellos aportarán su experiencia, visión y conocimientos profesionales para que los alumnos apliquen en la realidad sus conocimientos y amplíen su criterio profesional.

Cuando así lo permitan sus instalaciones, las asignaturas se impartirán en las empresas, despachos u organismos. Cuando por razones de distancia y espacio esto no sea posible, se impartirán en la Facultad y se programarán visitas de trabajo por los alumnos regularmente.

El proyecto de las asignaturas se inserta en la entidad como un elemento más de equilibrio entre el mundo académico y organizacional porque ambos se necesitan para combinar la adecuada formación de los jóvenes en las distintas disciplinas.

Evaluar este mecanismo de vinculación representa un reto en virtud de que se trata de una experiencia sin precedente en nuestra Facultad. Lo que se tiene contemplado es, en primer lugar, diseñar y aplicar encuestas tanto entre los alumnos de dichas asignaturas como entre sus profesores con el fin de detectar aciertos, fortalezas, debilidades y limitaciones enfrentadas en la práctica. La información así obtenida se complementará mediante entrevistas tanto estructuradas como semiestructuradas o dirigidas al mayor número posible de los profesores participantes. Como resultado de estas evaluaciones, se determinarán las

mejoras a realizar tanto en los programas de las asignaturas como en los mecanismos y modalidades para su impartición. Se espera que esta evaluación permita no sólo mejorar las asignaturas empresariales existentes, sino también planear con mejor probabilidades de éxito las asignaturas de este tipo con nuevas organizaciones.

5.9 Criterios Generales de los Programas de Superación y Actualización del Personal Académico

La tarea de enseñar en el ámbito universitario es una de las actividades sociales en donde el reconocimiento que se da a quien la ejerce ha disminuido con el paso del tiempo motivando una desvalorización del ejercicio docente. Para ejercer la práctica educativa y alcanzar los objetivos formativos en los educandos, el docente requiere no sólo de conocimientos específicos sobre alguna disciplina en particular, sino también de una idea básica de cómo enseñarla. Además, la práctica educativa está sujeta a un sin fin de cuestiones que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje en los dos protagonistas principales del mismo, alumnos y profesores, que implica a estos últimos horas de trabajo tanto dentro como fuera del aula que pocas veces es reconocido.

En la sociedad actual, se tiende a reconocer más a quien va acumulando grandes cantidades de dinero, generado a través de todo tipo de negocios, que aquellos docentes que en su gran mayoría y sin afirmarlo con certeza se esfuerzan por formar individuos que sirvan a ella. Es en esta sociedad en que las desigualdades son cada día más marcadas, que los profesores no son valorados en su justa dimensión, pues son ellos quienes favorecen desde el nivel académico en que se desenvuelvan el desarrollo de la sociedad misma.

Ante una realidad social como ésta, el profesor universitario desempeña un papel fundamental, por lo cual debe rescatarse y revalorarse su imagen, no sólo como el forjador de futuros profesionistas, sino también como el constructor de procesos educativos que permitan alcanzar el objetivo de formar hombres y mujeres útiles para la sociedad, de ahí la importancia de desarrollar actividades institucionales que permitan formar a los docentes en

el ámbito didáctico-pedagógico, actualizarlos en los temas propios y específicos de las disciplinas que enseñan, así como apoyarlos para que contribuyan en la transmisión de valores y aspectos éticos que deberán regir la actuación de esos futuros profesionales.

Por lo anterior, el proceso de formación docente del profesorado de la Facultad de Contaduría y Administración debe ser una tarea que abarque los procesos de preparación inicial y permanente de los profesores en el ámbito pedagógico, didáctico e instrumental, así como en el ámbito de la actualización disciplinar continua, ámbitos que deben enmarcarse en un proyecto de planeación académico-institucional plasmado en el currículum que propicie la profesionalización de los docentes. Asimismo, dicho proyecto debe reconocer el proceso de evaluación docente y la información relacionada con el aprovechamiento escolar de los estudiantes como parte de sus fuentes de información continua para responder a las necesidades formativas o de capacitación del profesorado.

Con un proyecto formativo de profesores, no sólo se pretende mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de las disciplinas financiero-administrativas que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, se busca lograr un proceso de implementación curricular que se adecue a las nuevas prácticas docentes, las cuales permitan formar jóvenes que al culminar el plan de estudios satisfagan las demandas del contexto social, laboral y cultural. Por otro lado, al ser una actividad que será diseñada por la Facultad a partir de las necesidades específicas y características propias del profesorado, se mejorará el proceso de evaluación del desempeño de los maestros para poder ofrecerles una retroalimentación de su trabajo en el aula, dar cuenta de su actuación en el procesos de enseñanza y de aprendizaje procurando perfeccionar, en la medida de lo posible, la tarea de enseñar, aportando como beneficio adicional un mayor aprovechamiento escolar en los estudiantes.

La investigación en la función docente es de suma importancia en el ámbito universitario; al relacionarla con la práctica educativa, el vínculo entre ambos debe generar propuestas y

métodos adecuados para el proceso de enseñanza y de aprendizaje de las diferentes disciplinas del conocimiento, en particular la que nos interesa en el presente documento, las financiero-administrativas, que por su naturaleza cambiante requieren de la búsqueda de métodos más convenientes para su enseñanza.

El campo de estudio de las disciplinas financiero-administrativas es considerado confuso, cambiante y con un sustento epistemológico poco profundo por quienes las enseñan, practican e investigan, ya que éstas se enfocan más a atender los aspectos técnicos o pragmáticos de las organizaciones que por profundizar en los aspectos epistemológicos que puedan sustentarlas para ir generando ciencia administrativa, financiera y contable. La gran cantidad de estos cambios hacen imperante la constante actualización de los contenidos curriculares y por consiguiente la forma de abordarlos para su enseñanza en el aula —justo en esto radica la implementación de un proceso de formación inicial y permanente del profesorado—.

Lo anterior, es motivado en parte por el vertiginoso ambiente económico y competitivo en el que las empresas funcionan y el campo laboral natural de nuestros egresados, donde lo más importante es permanecer en el mercado generando ganancias económicas, por lo que no hay tiempo suficiente para detenerse a reflexionar sobre cómo se construye el conocimiento administrativo y cómo debe enseñarse. Por estas características de las prácticas contables, administrativas e informáticas, se hace indispensable investigar, sobre los más adecuados métodos de enseñanza para estas disciplinas tan cambiantes, que al mismo tiempo permita el desarrollo de procesos de formación docente *ad hoc* para la transmisión a los alumnos de teorías, conocimientos, técnicas, herramientas, procedimientos e inclusive aspectos éticos que la conforman, de ahí la importancia de que la formación inicial y permanente de los docentes deba ser una actividad vinculada con la investigación educativa que apoye al nuevo proyecto de reforma curricular en nuestra Facultad.

Particularmente, en las disciplinas financiero-administrativas, aquel profesional que se incorpora al quehacer docente, que satisface los requisitos o criterios de selección para desempeñarse como profesor, en estricto sentido posee los conocimientos técnicos, disciplinares y la práctica profesional suficientes para desempeñarse de manera aceptable; sin embargo, este supuesto no siempre se cumple, pues en algunos casos la actividad de enseñar se lleva a cabo más por intuición o repetición de algún referente previo que por una preparación en materia didáctico-pedagógica.

Aunado a lo anterior, durante la formación profesional disciplinaria no se considera dentro del currículum de las licenciaturas, asignaturas que permitan a cualquier profesional desempeñarse como docente al concluir la formación. Generalmente, se asume que con el simple hecho de tener una licenciatura y deseablemente un posgrado, así como poseer experiencia laboral, se está capacitado para ejercer la tarea de enseñar en un aula. Estos escenarios justifican lo importante que es para una institución educativa desarrollar un programa formativo de profesores adecuado a sus propias características disciplinares y necesidades específicas.

Si bien es cierto que en las disciplinas financiero-administrativas la práctica profesional constante permite mejorar la aplicación y la adquisición de los conocimientos, no necesariamente se está en aptitud de transmitirlos a un grupo de jóvenes en formación; se requiere que el docente conozca los métodos, estrategias o metodologías adecuadas para lograr aprendizajes en sus alumnos; de ahí la importancia de consolidar una propuesta básica de formación docente para quienes se incorporarán a la tarea de enseñar en la Facultad de Contaduría y Administración.

Dicha propuesta debe orientarse a la creación de un proyecto de profesionalización docente permanente y continuo en nuestras disciplinas, que tenga como fundamento para su estructuración, la información de procesos docentes como la evaluación del profesorado, la

información referida al aprovechamiento escolar y la consideración de las tecnologías de la información y la comunicación más convenientes para enseñarlas.

Con el fin de alcanzar los objetivos del nuevo proyecto curricular, el cual debe estar apoyado en actividades formativas del profesorado, se pretende desarrollar un programa de profesionalización docente apoyado en dos ejes; el primero de ellos orientado a la *formación didáctica pedagógica* de los docentes basada en: cursos de didáctica básica adecuada a la enseñanza de las disciplinas financiero administrativas, cursos sobre estrategias didácticas en diversos niveles y metodologías, así como actividades de profesionalización docente a través de la impartición de diplomados en docencia universitaria.

El segundo eje no menos importante, será el que atenderá los *procesos de actualización disciplinar* en el ámbito de la Contaduría, la Administración y la Informática, donde el vínculo docencia-práctica profesional será el soporte para determinar qué conocimientos o avances técnicos específicos deberán conocer los docentes para incorporarlos en las actividades formativas en el aula; estos conocimientos deberán trabajarse en forma de talleres, cursos y seminarios donde los docentes conozcan y compartan dichos tópicos.

Para determinar qué contenidos deben ser incluidos en estas actividades de formación y actualización docente que deberán ofrecerse a los profesores de la Facultad, se realizará un balance de lo que hasta hoy se ha desarrollado en la Facultad sobre esta actividad académica tanto en los esfuerzos conjuntos institucionales como en los particulares dentro de la entidad académica. Este recuento que dará sustento al proceso de profesionalización docente partirá de un estudio histórico y cuantitativo de cómo se han llevado a cabo los procesos formativos del profesorado en la Facultad, analizando cuál ha sido su comportamiento, cómo han influido en la actividad académica de la propia Facultad, qué tipo de docentes han participado, de qué departamentos académicos, la relación positiva entre asistir a procesos de capacitación docente y la mejora en la evaluación docente, entre otros aspectos.

Al mismo tiempo, se determinarán las estrategias institucionales para la difusión de los programas formativos y de actualización del profesorado que procuren la asistencia a los mismos para garantizar por un lado, un mejor desempeño del profesorado y por el otro, una mejora en la eficiencia escolar, aportando como beneficio adicional un mejor aprovechamiento de los recursos financieros e institucionales destinados a esta tarea.

También se establecerán los mecanismos de evaluación de los procesos formativos del profesorado para reconocer si fueron los adecuados para resolver las necesidades y problemas de la actividad docente; particularmente, si ofrecen a los profesores las herramientas, técnicas y metodologías apropiadas para llevar a cabo la tarea de enseñar disciplinas tan particulares como las financiero-administrativas y, en todo caso, establecer los mecanismos necesarios para que los programas alcancen los objetivos de subsanar las carencias en la preparación didáctico-metodológica en los profesores para conducirlos a su profesionalización.

Finalmente, la Facultad de Contaduría y Administración como entidad académica de la Universidad seguirá incorporándose a programas institucionales de fortalecimiento docente para favorecerse de los recursos financieros destinados para ello; por lo que también se diseñarán estrategias de planeación y gestión administrativa que permitan hacer rendir al máximo la asignación de los mismos, buscando que los maestros adquieran las habilidades necesarias para transmitir y formar profesionistas en las disciplinas financiero-administrativas.

5.10 Evaluación del Estado de los Recursos Materiales e Infraestructura

Los recursos materiales con los que cuenta la Facultad son adecuados en cantidad y calidad para que tanto alumnos como profesores puedan llevar a cabo sus actividades.

Los salones de clase cuentan con mobiliario completo, pizarrones tradicionales y blancos, un cañón fijo para la proyección de material didáctico diverso y pantalla que permite la adecuada visualización del material proyectado.

Los edificios de la Facultad descritos en el punto 4.3 Infraestructura se someten de forma regular a programas de mejoramiento y mantenimiento que garantizan su utilidad y seguridad en el tiempo. De la misma forma, los equipos de cómputo se mantienen actualizados a nivel de software y hardware, lo que permite aprovechar al máximo sus beneficios por parte de los alumnos y profesores.

5.11 Seguimiento de Egresados

El departamento de Exámenes Profesionales y Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Contaduría y Administración (SEFCA) serán las áreas encargadas de recopilar y sistematizar la información de los alumnos que egresen de la Licenciatura en Administración.

5.12 Mecanismos de Actualización de Contenidos y Bibliografía

Para mantener actualizados tanto los contenidos como la bibliografía de los programas de las diferentes asignaturas, se llevarán a cabo revisiones anuales convocadas por las Academias, a petición del Jefe de la Carrera, las cuales se realizarán sin menoscabo de las propuestas de actualización que las Academias reciban de sus miembros en las reuniones que sostengan a lo largo del año. En todo caso, las propuestas que de *motu proprio* presenten profesores de las Academias serán sometidas a discusión en su interior y en su caso serán transmitidas al Jefe de Carrera.

La evaluación descrita se apegará a lo establecido en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE) y en el Marco Institucional de Docencia (MID), por lo que, cuando los resultados de la evaluación impliquen modificaciones tanto en ubicación de la asignatura como en los contenidos temáticos, éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.

ANEXO ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO

1. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO ADMINISTRACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Empresas turísticas			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno aplique conocimientos básicos para participar en la administración de las empresas del ramo hotelero y áreas afines.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		<i>Administración de eventos (congresos, ferias y exposiciones)</i> Geografía económica de México	<i>Administración de empresas de alimentos y bebidas</i> Administración de operaciones en empresas de servicio Derecho Ambiental	<i>Administración de agencias de viaje</i> <i>Administración hotelera</i> Publicidad Relaciones Públicas Responsabilidad social empresarial	<i>Formulación de proyectos turísticos.</i> Crédito y cobranza Tablero de control (Balance scorecard) Comercio electrónico Tendencias actuales en administración de recursos humanos Mercadotecnia de servicios
Optativas complementarias.	<i>Desarrollo del potencial creativo</i>			Prospectiva y megatendencias Programación Neurolingüística	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Creación y desarrollo de empresas			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno aplique conocimientos básicos para iniciar y administrar una empresa, así mismo permite generar en las personas el conocimiento básico para entender el funcionamiento de las empresas de micro y medianas y poder administrarlas.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		<i>Auditoría administrativa</i> <i>Espíritu empresarial (empresariales)</i> Derecho fiscal	<i>Administración de empresa familiares</i> Administración de ventas Fiscal, ISR y seguridad social.	<i>Desarrollo empresarial</i> Administración de almacenes y planeación y control de inventarios Responsabilidad social empresarial Derecho Ambiental	<i>Administración de micro, mediana y pequeñas empresas</i> <i>Consultoría y asesoría</i> <i>Desarrollo de franquicias</i> <i>Estrategias para el crecimiento y desarrollo de empresas</i> Tablero de control (Balanced scorecard)
Optativas complementarias.	<i>Desarrollo del potencial creativo</i>			El derecho de las personas en las organizaciones Programación Neurolingüística	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Administración de organismos públicos			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno aplique conocimientos necesarios para participar en la administración del sector público.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		<i>La administración un enfoque abierto</i> Sociología de la organización	<i>Auditoría administrativa</i> Desarrollo organizacional Reclutamiento y selección Derecho Administrativo	<i>Desarrollo empresarial</i> Finanzas Publicas Acceso a la información Pública Gubernamental	<i>Administración municipal</i> <i>Administración política</i> <i>Administración de recursos materiales en el sector público</i> Grupos empresariales Panorama financiero y riesgo país Marketing político Negociación sindical Globalización económica y las finanzas Cuentas nacionales
	Optativas complementarias.	<i>El derecho de la personas en las organizaciones</i> Comunicación y expresión escrita en las organizaciones Teoría de la argumentación para las disciplinas administrativas		Prospectiva y megatendencias Acoso laboral Mobbing Perspectiva de genero en las organizaciones	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Alta dirección			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno aplique conocimientos necesarios para desempeñarse como directivo de primer nivel en todo tipo de organizaciones.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes		<i>La administración un enfoque abierto</i> <i>Simulación de negocios</i> Relaciones publicas	<i>Desarrollo de habilidades Gerenciales y Directivas</i> <i>Auditoría administrativa</i> <i>Espíritu empresarial (empresariales)</i>	<i>Desarrollo empresarial</i> Desarrollo organizacional Responsabilidad social empresarial Juegos de Estrategias	<i>Estrategias para el desarrollo y crecimiento de empresas</i> <i>Plan para negocios internacionales</i> <i>Administración de proyectos</i> Tablero de control (Balance scorecard) Sistemas de Gestión de Calidad Costos un enfoque estratégico Administración de las relaciones laborales
Optativas complementarias.	<i>Desarrollo del potencial creativo</i> Programación neurolingüística Comunicación y expresión escrita en las organizaciones			<i>El derecho de la personas en las organizaciones</i> Perspectiva de género en las organizaciones	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Administración de sistemas de la Calidad			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en actividades relacionadas con el diagnóstico, la implementación y la evaluación de sistemas de gestión de la calidad.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		<i>La calidad y la organización</i> Investigación de operaciones	<i>Normalización y evaluación de la conformidad</i> <i>Auditoría administrativa</i>	<i>Sistemas de Gestión de calidad</i> <i>Métodos estadísticos aplicados al control de la calidad</i>	<i>Herramientas cualitativas para la mejora continua</i> <i>Costos para la calidad total</i> <i>Auditoría de calidad</i> Costos para la toma de decisiones Métodos cuantitativos aplicados a costos y producción.
Optativas complementarias.	<i>Desarrollo del potencial creativo</i> Comunicación y expresión escrita en las organizaciones			Prospectiva y megatendencias Programación Neurolingüística	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

2. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO MERCADOTECNIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Mercadotecnia		Área de desarrollo temprano: Mercadotecnia Especializada				
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en trabajos relacionados con Agencias de Publicidad o Comunicación que manejen cuentas en el extranjero, en empresas paraestatales en el Área Internacional, así como en la elaboración de campañas para Partidos Políticos.						
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*	OBSERVACIONES
Optativas Profesionalizantes.		Administración de ventas Conducta del consumidor Investigación cualitativa	Mercadotecnia de Servicios Mercadotecnia en las organizaciones sociales. Sistemas de Gestión de Calidad Métodos cuantitativos aplicados a costos y producción	Negocios Internacionales (enfoque mercadológico) Mercadotecnia Internacional Costos para la toma de decisiones	Mercadotecnia Política Mercadotecnia farmacéutica. Administración del Autotransporte. Costos ante la globalización	
Optativas complementarias.	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones Teoría de la argumentación para las disciplinas administrativas			Comportamiento Ejecutivo Ética literatura y organizaciones Historia de los grupos empresariales en México		

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre Nota: las asignaturas optativas del área de mercadotecnia se encuentran en negritas, las asignaturas optativas de otras áreas no se resaltan.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Mercadotecnia		Área de desarrollo temprano: Comercialización				
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en trabajos relacionados en el área comercial como empresas públicas o privadas de autoservicio, agencias de medios, publicidad, comunicación o investigación de mercados.						
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*	OBSERVACIONES
Optativas Profesionalizantes.	Relaciones Públicas Costos ABC Series de tiempo y pronósticos en los negocios	Publicidad Promoción de Ventas Costos para la toma de decisiones Planeación y Desarrollo de Productos.	Administración de Ventas Liderazgo y Dirección	Comercio Electrónico Investigación cualitativa	Gerencia de Producto Mercadotecnia Directa	
Optativas complementarias.	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones Programación Neurolingüística			Comportamiento Ejecutivo Ética literatura y organizaciones Historia de los grupos empresariales en México Desarrollo del potencial creativo		

Nota: las asignaturas optativas del área de mercadotecnia se encuentran en negritas, las asignaturas optativas de otras áreas no se resaltan.

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Mercadotecnia	Área de desarrollo temprano: Sistema de Información de Mercados
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Perfil del desarrollo temprano:
 Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en trabajos referentes a diversas áreas comerciales virtuales dentro de una organización, así como en agencias especializadas en estudios de mercado cualitativos y cuantitativos, étnicos y antropológicos.

SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*	OBSERVACIONES
Optativas Profesionalizantes.	Conducta del consumidor. Planeación y Desarrollo de Productos.	Ética en la mercadotecnia. Investigación cualitativa Costos para la toma de decisiones	Manejo de la información interna. Liderazgo y Dirección	Prácticas de la Investigación de Mercados Cualitativa. Prácticas de la Investigación de Mercados Cuantitativas. Series de tiempo y pronósticos en los negocios	Aplicación de la información electrónica. Organización y métodos	
Optativas complementarias.	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones Teoría de la argumentación para las disciplinas administrativas			Comportamiento Ejecutivo Ética literatura y organizaciones Historia de los grupos empresariales en México Desarrollo del potencial creativo		

Nota: las asignaturas optativas del área de mercadotecnia se encuentran en negritas, las asignaturas optativas de otras áreas no se resaltan.
 *Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

3. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO OPERACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Operaciones	Área de desarrollo temprano: Administración de Cadenas de Abastecimiento
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

Perfil del desarrollo temprano:
 Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en trabajos relacionados con administración de almacenes, diseño y operación de cadenas de suministro y aplicaciones de la Ley de Adquisiciones.

SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*
Optativas Profesionalizantes.		Informática Aplicada a las Operaciones Administración de Recursos Materiales en el Sector Público Costos para la Toma de Decisiones	Administración de Almacenes, Planeación y Control de Inventarios Negocios Internacionales (enfoque mercadológico) Series de Tiempo y Pronósticos de Negocios	Planeación y Desarrollo de Productos. Administración del Autotransporte Métodos Cuantitativos Aplicados a Costos y Producción Responsabilidad social empresarial	Administración de la Logística Procesos Licitatorios. Promoción y Gestión de Empresas Industriales Sistemas de Gestión de Calidad. Futuros y Coberturas Cambiarias. Negociación Sindical Liderazgo y Dirección Los costos ante la globalización
Optativas complementarias.	Programación Neurolingüística Comunicación y expresión escrita en las organizaciones			Prospección y mega tendencias Historia de los grupos empresariales en México Comportamiento ejecutivo	

Nota: las asignaturas optativas del área de operaciones se encuentran en negritas, las asignaturas optativas de otras áreas no se resaltan.
 *Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Operaciones		Área de desarrollo temprano Producción y tecnología.			
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite que el alumno se desarrolle en trabajos relacionados con Administración de producción en empresas medianas y pequeñas y en este tipo de empresas realiza diagnósticos tecnológicos de producción.					
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*
Optativas Profesionalizantes.		Administración de almacenes, planeación y control de inventarios Administración de la remuneración. Promoción de ventas Competencias laborales Costos para la toma de decisiones	Informática aplicada a las operaciones Capacitación de personal Costos ABC Investigación de operaciones	Planeación y desarrollo de productos. Promoción y gestión de empresas industriales Métodos cuantitativos aplicados a costos y producción. Responsabilidad social empresarial	Administración de la Logística Administración producción Administración de la tecnología. Sistemas de Gestión de Calidad Negociación sindical Liderazgo y dirección Costos ante la globalización
Optativas complementarias.	Desarrollo del potencial creativo Comunicación y expresión escrita en las organizaciones			Prospección y mega tendencias Historia de los grupos empresariales en México Comportamiento ejecutivo	

Nota:

las asignaturas optativas del área de operaciones se encuentran en negritas, las asignaturas optativas de otras áreas no se resaltan.

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

4. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO RECURSOS HUMANOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Recursos Humanos		Área de desarrollo temprano: Relaciones laborales			
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite al alumno ampliar sus conocimientos en el área de las relaciones laborales de manera que pueda mejorar todo tipo de negociaciones que lleve a cabo con los diversos representantes sindicales en el marco de la ley y la justicia social.					
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*
Optativas Profesionalizantes.		Sociología de la organización Responsabilidad social empresarial Derecho Fiscal	Fiscal, ISR y seguridad social	Nóminas Sistemas de remuneración	Administración de las relaciones laborales Seguridad e higiene en las organizaciones Negociación sindical Relaciones colectivas de trabajo Comunicación y motivación en las organizaciones
Optativas complementarias.	Hombre y sociedad Teoría de la argumentación para las disciplinas administrativas			Programación Neurolingüística Los derechos de las personas en las organizaciones Acoso moral (<i>mobbing</i>) Perspectiva de género en las organizaciones	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Recursos Humanos		Área de desarrollo temprano: Selección y desarrollo de los Recursos Humanos			
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite al alumno ampliar sus conocimientos en lo concerniente al proceso de integración de nuevo personal a la organización y a su capacitación y desarrollo integral.					
SEMESTRE	CUARTO	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (1)*	OCTAVO (4)*
Optativas Profesionalizantes.		Reclutamiento y selección Planeación de Recursos Humanos y plan de carrera	Sistemas de información para Recursos Humanos Capacitación de personal	Comunicación y motivación en las organizaciones Desarrollo Organizacional	Administración de Recursos Humanos en el ámbito Internacional Tendencias actuales en la Administración de Recursos Humanos Competencias laborales Responsabilidad social empresarial
Optativas complementarias.	Autoconocimiento, autoformación y humanismo Comunicación y expresión escrita en las organizaciones Educación y administración			Los derechos de las personas en las organizaciones Programación Neurolingüística Coaching	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

5. ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO FINANZAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Finanzas		Área de desarrollo temprano: Finanzas Bursátiles				
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite al alumno aplicar los conocimientos necesarios para desempeñarse como directivo en finanzas bursátiles de primer nivel en todo tipo de organizaciones.						
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)*	SEXTO (1)*	SÉPTIMO (2)*	OCTAVO (4)*	
Optativas Profesionalizantes.		Tablero de Control (Balanced Scorecard)	Globalización económica y las finanzas Responsabilidad social empresarial Derecho bancario	Finanzas Internacionales de empresas Finanzas públicas	Análisis Bursátil Mercado de Valores Portafolio de Inversiones Ingeniería Financiera	
Optativas complementarias.	Desarrollo del potencial creativo			El derecho de la personas en las organizaciones Programación neurolingüística		

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Nombre del Área: Finanzas		Área de desarrollo temprano: Finanzas Corporativas				
Perfil del desarrollo temprano: Este conjunto de asignaturas permite al alumno conocimientos necesarios para desempeñarse como directivo en finanzas corporativas de primer nivel en todo tipo de organizaciones.						
SEMESTRE	CUARTO (1)*	QUINTO (1)**	SEXTO (1)**	SÉPTIMO (2)***	OCTAVO (4)**	
Optativas Profesionalizantes.		Tablero de Control (Balanced Scorecard) Costos para la Toma de Decisiones	Globalización Económica y las Finanzas Costos ante la Globalización Responsabilidad social empresarial Derecho bancario	Finanzas Internacionales de Empresas Costos ABC	Administración del Riesgo Finanzas Públicas Ingeniería Financiera Costos un Enfoque Estratégico	
Optativas complementarias.	Desarrollo del Potencial Creativo			El Derecho de las Personas en las Organizaciones Programación neurolingüística		

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

6. ÁREA DE DESARROLLO TEMPRANO INFORMÁTICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Tecnologías de la información para la Administración			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno: amplíe sus conocimientos y habilidades relativos de las TIC para la más eficiente administración de las organizaciones.</i>					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		Aplicación de la Información Electrónica. Aplicaciones Matemáticas, Contables y Administrativas de Excel.	Casos de Estadística descriptiva con Software.	Casos de Estadística Inferencial con Software. Simulación de Negocios.	Negocios Electrónicos. Investigación de Operaciones con Software. Programación de ERP. Sistemas de Información para Recursos Humanos.
Optativas complementarias.	Comunicación y Expresión Escrita en las Organizaciones. Desarrollo del Potencial Creativo.			Prospectiva y Megatendencias. Comportamiento Ejecutivo.	

*Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

7. ÁREA DE DESARROLLO TEMPRANO INVESTIGACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



Nombre del Área: Administración		Área de desarrollo temprano: Investigación en las disciplinas financiero-administrativas.			
Perfil del desarrollo temprano: <i>Este conjunto de asignaturas permite que el alumno:</i> amplíe sus conocimientos y habilidades relativas a la investigación con el fin de desarrollar su formación académica como potenciales investigadores en las disciplinas financiero-administrativas.					
Semestre	Cuarto (1)*	Quinto (1)*	Sexto (1)*	Séptimo (2)*	Octavo (4)*
Optativas profesionalizantes.		Investigación Cualitativa La Administración un Enfoque Abierto	Casos de Estadística Descriptiva con Software	Seminario de Investigación Aplicada I Casos de Estadística Inferencial con Software	Seminario Investigación Aplicada II Análisis Multivariado Estadística no Paramétrica Administración de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología
Optativas complementarias.	Comunicación y Expresión Escrita en las organizaciones. Teoría de la Argumentación para las Disciplinas Administrativas.			Historia de las Empresas y los Grupos Empresariales en México Prospección y megatendencias	

Indica el número de optativas que se deben cursar en cada semestre.

Anexo 1: Acta u oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación del proyecto del plan de estudios

Anexo 2: Acta u oficio de aprobación del Consejo Técnico con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y reglamento de las mismas

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

Aprobado por el H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el 21 de abril de 2010

I. GENERALIDADES DEL EXAMEN PROFESIONAL

ARTÍCULO 1. El presente Reglamento regula el proceso de los exámenes profesionales de los alumnos de las diversas carreras a nivel de licenciatura que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración y en las instituciones educativas que impartan cualquiera de estas mismas carreras y que estén incorporadas a la UNAM.

ARTÍCULO 2. Corresponde al H. Consejo Técnico de la Facultad reformar, adicionar, derogar o abrogar este Reglamento.

ARTÍCULO 3. Se entiende por Examen Profesional la evaluación que se le aplica al alumno como conclusión de su preparación académica, una vez cubiertos todos sus créditos, mediante la cual dará muestra, de que posee el conocimiento suficiente de su licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional.

ARTÍCULO 4. Los exámenes profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, con excepción de las opciones correspondientes al Examen General de Conocimientos, el Alto Nivel Académico, Estudios de Especialización, constan de dos etapas que deberán aprobarse consecutivamente en forma obligatoria: en primer término una prueba escrita (opción de titulación) y después una prueba oral, que sólo podrá sustentarse después de haber aprobado la escrita y que será presentada en una ceremonia solemne ante un jurado compuesto por tres sinodales.

ARTÍCULO 5. Los alumnos deberán acudir al Departamento de Exámenes Profesionales para solicitar su inscripción al Examen Profesional en la opción de titulación elegida, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Haber acreditado todas las asignaturas del plan de estudios que corresponda a su licenciatura.
- b) Haber cumplido con el servicio social, conforme a lo establecido en la

Legislación Universitaria, lo que se comprobará con la entrega de la constancia expedida por la, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (constancias expedidas en 1992 y años anteriores, solicitar una actualización en las oficinas de Servicio Social de la FCA).

- c) Para las generaciones 93 y posteriores, presentar constancia de comprensión de lectura del idioma inglés expedidas por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, o por la propia Facultad (No será necesario presentar dicha constancia si se encuentra acreditada en la historia académica)
- d) No adeudar material bibliográfico de la biblioteca Central y biblioteca de esta Facultad para el trámite de expedición de título y cédula profesional

Sin excepción, los alumnos inscritos en cualquiera de las opciones de titulación, deberán cubrir los requisitos de obtención de título y cédula profesional, bajo convocatoria y programación del Departamento de Exámenes Profesionales los cuales incluyen:

- a) Solicitud de registro de título y expedición de Cédula Profesional.
- b) Recibo de pago por concepto de expedición de Título Profesional.
- c) Fotografías,
- d) CURP ampliada al 200%.
- e) Credencial de la biblioteca de la FCA.
- f) Carta compromiso de la DGAE (Formato DGAE)
- g) Formato de vinculación (ex alumno)
- h) Cuestionario estadístico

ARTÍCULO 6. Los alumnos egresados de universidades del Sistema Incorporado deberán solicitar autorización a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios para presentar su examen profesional en la Facultad, apegándose a lo establecido en el presente Reglamento.

II. EXAMEN PROFESIONAL

ARTÍCULO 7. La prueba escrita del examen profesional se cumplirá al aprobar alguna de las siguientes opciones de titulación:

- a) Cursar un Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento;
- b) Cursar asignaturas en una universidad extranjera;
- c) Cursar un Diplomado presencial o en línea que para efectos de titulación haya sido programado por la Facultad;

- d) Diseñar un Sistema o Proyecto para una Organización;
- e) Elaborar una Tesis;
- f) Presentar un Examen General de conocimientos;
- g) Cursar estudios de especialización;
- h) Por alto nivel académico;
- i) Por Servicio Social.
- j) Por Ampliación de Conocimientos Interfacultades

ARTÍCULO 8. La prueba escrita, en cualquiera de sus modalidades, deberá versar necesariamente sobre una o más de las áreas siguientes:

- a) Auditoria.
- b) Contabilidad.
- c) Contraloría.
- d) Fiscal.
- e) Costos.
- f) Finanzas.
- g) Informática.
- h) Mercadotecnia.
- i) Operaciones.
- j) Recursos humanos.
- k) Teorías de la Administración de la Organización.

ARTÍCULO 9. Para efectos de la prueba oral, la acreditación de la prueba escrita en sus diferentes modalidades tendrá vigencia de un año a partir de la obtención de la calificación aprobatoria. Transcurrido este plazo, el alumno deberá solicitar nuevamente, ante el Departamento de Exámenes Profesionales el cumplimiento de su prueba escrita en la misma u otra opción de titulación de las que considera el artículo 7 del presente Reglamento, a excepción de los incisos a) b), g), h), i), j), que no podrán volver a cursarse. Para generaciones 92 y anteriores, la opción de titulación se considerará acreditada cuando aparezca registrada en historia académica.

ARTÍCULO 10. Si el alumno desea cambiar su opción de titulación, tendrá que solicitar por escrito su baja en la primera opción que haya escogido y entregar copia de la misma al momento de inscribirse a la nueva opción, de otra manera se anularán ambas opciones.

ARTÍCULO 11. Los alumnos egresados de universidades del sistema incorporado podrán presentar la opción de titulación de su examen profesional en esta Facultad, en cualquiera de las modalidades establecidas del Artículo 7 del presente

Reglamento, con excepción de la especificada en el inciso b), i).

ARTÍCULO 12. Las cuotas que los alumnos del sistema incorporado cubrirán por concepto de inscripción al Examen Profesional, se establecerán de común acuerdo entre la Facultad y la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.

ARTÍCULO 13. Para ser parte del cuerpo docente, en las diferentes opciones de titulación, con excepción de la consignada en el inciso b) y j) del Artículo 7 del presente Reglamento, se deberá cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Si se es personal de asignatura, cumplir con las obligaciones que establece el Artículo 56 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y si es personal de carrera, las que establece el Artículo 60;
- b) Ser profesor de la Facultad con una antigüedad mínima de cuatro semestres en la misma y en el área correspondiente.
- c) Para las opciones d) y e), ser aprobados por el H. Consejo Técnico.

ARTÍCULO 14. Los profesores que impartan las opciones a) o c) del Artículo 7 en los campus que establezca la División de Educación Continua deberán cumplir los requisitos establecido en el Artículo 13 del presente reglamento, a excepción del inciso b), el cual podrá ser sustituido por experiencia académica equivalente.

III. OPCIONES DE TITULACIÓN

Opción: Seminario de Desarrollo en un Área de conocimiento.

ARTÍCULO 15. El Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento consiste en un conjunto de módulos que profundizan en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el Artículo 8 de este Reglamento y cuya duración será, en conjunto, de 160 hrs. El alumno deberá cursar y aprobar los módulos que lo componen, y que son referentes y complementarios a las asignaturas del área respectiva, estudiadas en la carrera.

ARTÍCULO 16. El contenido de cualquiera de los seminarios deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber sido diseñado específicamente como opción de titulación por la Facultad.
- b) Ser aprobado por el H. Consejo Técnico o por la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos.
- c) Ser impartido por personal docente de la Facultad.

ARTÍCULO 17. Los requisitos para cursar esta opción de titulación serán, además de los consignados en el Artículo 5 de este Reglamento, los siguientes:

- a) Tener un promedio mínimo general de nueve (9.0), en su carrera, o
- b) En el caso de no cumplir con el requisito anterior, deberá solicitar ante el Jefe de la Carrera correspondiente un examen de conocimientos previos (de requisitos) generales del área que cursará, el cual deberá ser aprobado con una calificación mínima de nueve (9.0), y notificará de su solicitud al Departamento de Exámenes Profesionales.

En el caso de Seminarios de Desarrollo de un Área de Conocimiento, dirigidos a alumnos del Sistema Incorporado a la UNAM; los alumnos deberán cumplir únicamente con los requisitos a los que se refiere el artículo 5 del Presente Reglamento.

ARTÍCULO 18. Esta opción de titulación se acreditará con una calificación global mínima de ocho (8.0), que resultará del promedio de las calificaciones de todos los módulos y una asistencia no inferior al noventa por ciento (90%) de las sesiones programadas por módulo.

ARTÍCULO 19. En el caso de que el alumno no acredite uno de los módulos del Seminario, podrá recursarlo en otra promoción en que el cupo lo permita, siempre y cuando no haya transcurrido más de un año del término del seminario, cubriendo el pago correspondiente por concepto de recursamiento. Si el alumno no acredita dos o más módulos, tendrá que realizar la prueba escrita del examen profesional en alguna otra opción de titulación, de las que considera el presente Reglamento.

ARTÍCULO 20. Los requisitos para formar parte del personal docente de los Seminarios serán, además de los consignados en el Artículo 13 de este Reglamento, los siguientes:

- a) Ser profesor del área de conocimientos a que se refiera el módulo que impartirá;
- b) Tener amplia experiencia y acreditar su actualización en el campo profesional de su área.

ARTÍCULO 21. La prueba oral en esta modalidad versará principalmente en el contenido de los temarios del Seminario que haya cursado el alumno. A juicio del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la Licenciatura.

Opción: Cursar Asignaturas en una Universidad Extranjera

ARTÍCULO 22. Esta opción de titulación consiste en realizar estudios que sumen en conjunto un mínimo de 160 horas de clase en una universidad extranjera, con la que la UNAM tenga convenio académico vigente, o en aquellas instituciones que autorice el jefe de carrera previo análisis del prestigio académico que tengan. Su objetivo es que el alumno conozca y participe en áreas de conocimiento propias a su licenciatura o afines a ésta, que se están desarrollando fuera de nuestro país.

ARTÍCULO 23. Los estudios que se realizarán deberán estar relacionados o ser complementarios a la licenciatura del alumno y deberán quedar inscritos en una o más de las áreas de conocimiento a que se refiere el Artículo 8 de este reglamento.

ARTÍCULO 24. Además de los requisitos consignados en el Artículo 5 de este Reglamento, quien opte por esta opción de titulación deberá presentar, al momento de inscribirse a la misma, una propuesta de plan de trabajo que contenga los siguientes datos: institución solicitada, carrera que cursa, estudios que realizará, exposición de motivos, tiempo en horas de clase y período en el que se estudiará. Esta propuesta, para ser válida deberá tener la aprobación del jefe de la carrera correspondiente.

ARTÍCULO 25. Una vez concluidos los estudios, el alumno entregará al jefe de la carrera, para su aprobación, constancia original de sus calificaciones aprobatorias o documento que compruebe haber aprobado los estudios realizados, expedido por la institución donde realizó los estudios, y un informe escrito de los mismos, que contendrá:

- a) Resumen de los estudios y temario respectivo.
- b) Relación con la licenciatura.
- c) Análisis crítico de su contenido.

Lo anterior con el fin de recibir su aprobación y dar por concluida la opción de titulación del examen profesional. Sin esta aprobación, la opción no se considerará válida.

ARTÍCULO 26. Esta opción de titulación se acreditará presentando ante el Departamento de Exámenes profesionales, la constancia de aprobación expedida por el jefe de la carrera. Para efectos de la vigencia a que se refiere el artículo 9 del presente Reglamento, se considerará un año a partir de la fecha del término de los estudios con calificación aprobatoria.

ARTÍCULO 27. Se considerará que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando:

- a) No entregue las calificaciones aprobatorias o el documento que compruebe haber aprobado los estudios realizados.
- b) El número de horas cursadas no sumen 160.
- c) No entregue el Informe escrito al jefe de la carrera después de tres meses de haber concluido su estancia en la universidad aprobada.
- d) Haber hecho sus estudios en una institución diferente a la propuesta.

En el caso de no acreditación, el alumno deberá realizar su prueba escrita en otra opción de titulación del presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 28. La prueba oral del examen profesional, cuando se haya optado por esta opción, versará principalmente sobre el informe aprobado por el jefe de carrera, por lo que el alumno deberá entregar a cada uno de los miembros del sínodo de la prueba oral copia del mismo. A juicio del jurado podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura.

Opción: Diplomado para Efectos de Titulación

ARTICULO 29. Diplomado es un conjunto de estudios sobre temas muy específicos de la licenciatura, con una duración mínima de 240 horas, divididas en dos o más módulos. El objetivo de esta opción es que el alumno se actualice, profundice y adquiera conocimientos prácticos en una de las áreas de conocimiento de la Facultad, lo cual podrá hacerlo de manera presencial o en línea, a través de los medios y recursos, para la Educación a Distancia, en los diplomados que así estén programados.

ARTICULO 30. El contenido de cada Diplomado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser aprobado por el H. Consejo Técnico o por la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos.
- b) Ser impartido por la División de Educación Continua de la Facultad o por el Departamento de Exámenes Profesionales de manera presencial o en línea.
- c) Ser impartido en sedes alternas autorizadas por la Facultad

ARTICULO 31. Los requisitos que deberá cumplir el alumno para realizar la inscripción a esta opción de titulación, serán los siguientes:

- a) Los consignados en el Artículo 5 de este Reglamento.
- b) En el caso de los diplomados en línea, además deberá tener conocimientos informáticos sustentables para el desarrollo de las actividades a distancia.

c) Se deroga el inciso b (anterior)

ARTICULO 32. El Diplomado otorgará constancia del cumplimiento de la opción de titulación, a través de un diploma con valor curricular, siempre que se hayan cubierto los requisitos a los que se refiere el artículo 33 de éste Reglamento.

ARTÍCULO 33. Esta opción de titulación se acreditará cuando el alumno concluya todos y cada uno de los módulos con una calificación mínima de ocho (8.0). Para ello, el Departamento de Exámenes Profesionales entregará al alumno el documento que haga constar las calificaciones oficiales que obtuvo en cada módulo. En el caso de diplomados presenciales, deberá tener una asistencia no inferior al noventa por ciento (90%) de las sesiones programadas por módulo.

ARTÍCULO 34. Si el alumno aprobó todos los módulos del Diplomado, pero no alcanzó la calificación de mínima de ocho (8.0), por módulo, tendrá derecho a recibir únicamente el Diploma correspondiente, sin que este tenga el valor para acreditar la opción de titulación.

ARTÍCULO 35. En el caso de que el alumno no acredite uno de los módulos con la calificación especificada en el Artículo 33, podrá por única vez, recursarlo en otra promoción en que el cupo lo permita, siempre y cuando no haya transcurrido más de tres meses del término del diplomado en el que originalmente se inscribió y cubriendo el pago correspondiente. Si el alumno no acredita dos o más módulos o no cumple con la calificación mínima indicada en el artículo 33, podrá escoger alguna de las siguientes opciones:

- a) Volver a cursar el mismo Diplomado en otra promoción.
- b) Cursar otro Diplomado ya sea presencial o en línea.
- c) Inscribirse en otra opción de titulación del presente Reglamento que así lo permita.

En el caso de los diplomados en línea, podrá por única vez recursarlo en otra promoción en la que el cupo lo permita, siempre y cuando no haya transcurrido más de un año del término del diplomado en el que originalmente se inscribió.

ARTÍCULO 36. Los requisitos para ser profesor en esta opción de titulación serán los mismos que se mencionan en el Artículo 20 del presente Reglamento. Para los profesores que impartan Diplomados en Línea, además de los especificados en el artículo 20 son necesarios los siguientes:

- a) Tener una formación docente en Educación a Distancia.
- b) Saber desarrollar materiales interactivos acordes a la tecnología que se va a

utilizar.

- c) Tener conocimientos informáticos sustentables para el desarrollo de las actividades a Distancia.
- d) Haber acreditado el curso El Asesor en Línea o equivalente.

Opción: Diseño de un Sistema o Proyecto para una Organización

ARTÍCULO 37. El sistema o proyecto para una organización consistirá en la realización de un trabajo escrito que plantee, desarrolle y resuelva un problema real de una organización, aplicando los conocimientos teóricos y técnicos aprendidos durante la licenciatura.

ARTÍCULO 38. El trabajo escrito que se indica en el Artículo anterior deberá tener las siguientes características:

- a) El tema debe pertenecer a una o varias de las áreas de conocimiento de la licenciatura señaladas en el Artículo 8 del presente Reglamento.
- b) Deberá tener un planteamiento y desarrollo que conduzcan a una posible solución del problema estudiado.
- c) Dado el carácter pragmático del trabajo, las referencias teóricas que se utilicen serán sólo las indispensables para sustentar, de manera puntual, las aseveraciones que se hagan a través del desarrollo del mismo.

ARTÍCULO 39. Para la realización del Sistema o Proyecto para una Organización, el alumno contará con un asesor aprobado por el H. Consejo Técnico, preferentemente de su propia licenciatura y área de conocimiento en el cual se encuentre registrado. El asesor lo dirigirá en la metodología, le dará su opinión técnica acerca del planteamiento, desarrollo y solución a los problemas expuestos en el trabajo, le sugerirá la bibliografía pertinente y expedirá la calificación de su trabajo.

ARTÍCULO 40. La inscripción al Diseño o Proyecto se llevará a cabo semestralmente, y tendrá una duración máxima de dos semestres, podrá prorrogarse un semestre más a solicitud por escrito del asesor. En el momento en que el alumno concluya su Diseño o Proyecto, podrá solicitar su carta de aprobación al asesor del mismo, para que pueda gestionar su prueba oral. En el caso de generaciones 92 y anteriores, el alumno podrá gestionar su prueba oral, cuando la acreditación aparezca registrada en la historia académica.

ARTÍCULO 41. Para inscribirse a esta opción de titulación, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a) Tener cubiertos por lo menos el ochenta y cinco por ciento (85%) de créditos

de su licenciatura.

- b) Los especificados en el Artículo 5 primer párrafo del presente Reglamento, con excepción de los incisos a) y d) de ese Artículo.
- c) Obtener la aprobación escrita del tema del Sistema o Proyecto por parte de quien será el asesor del trabajo.

ARTÍCULO 42. Esta opción de titulación se considerará acreditada cuando el asesor asiente la calificación aprobatoria en el acta respectiva, y el alumno entregue la carta de aprobación del trabajo expedida y firmada por el asesor con quien se inscribió.

ARTÍCULO 43. Se considerará no acreditado al alumno que, no concluya su trabajo en el lapso indicado en el artículo 40 o que a juicio del asesor, su trabajo no reúna los requisitos mínimos de calidad. En tal caso, el alumno deberá inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento.

ARTÍCULO 44. Para ser asesor de un trabajo de Sistema o Proyecto, un profesor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los especificados en el Artículo 13 de este Reglamento
- b) Tener experiencia profesional en el área en la que se desarrollará el sistema o proyecto.
- c) Ser aprobado por el H. Consejo Técnico o por su Comisión de Asuntos Académicos Administrativos.

ARTICULO 45. El asesor de Diseño de Sistemas o Proyectos podrá tener a su cargo hasta tres trabajos en cada semestre.

ARTÍCULO 46. El trabajo escrito de Diseño de un Sistema o Proyecto puede realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades.

- a) Individual o grupal unidisciplinario: el que realicen uno o hasta cinco alumnos de la misma licenciatura.
- b) Grupal Interdisciplinario: el que realicen hasta cinco alumnos de diversas licenciaturas de las que se imparten en la Facultad.
- c) Grupal multidisciplinario: el que realicen hasta cinco alumnos de diversas carreras de las que se imparten en la UNAM, previa autorización de las Facultades o escuelas involucradas.

ARTÍCULO 47. Cuando, por excepción, los trabajos ameriten un número mayor de alumnos de lo establecido en el Artículo anterior, la autorización quedará a juicio del

Departamento de Exámenes Profesionales, previa solicitud por escrito del asesor del trabajo, quien tomará en consideración la extensión, grado de dificultad y alcance del mismo.

ARTÍCULO 48. Para esta opción de titulación, la prueba oral del examen profesional versará principalmente en el contenido del trabajo escrito, por lo que el alumno tendrá que entregar a cada miembro del jurado de la prueba oral copia de su trabajo aprobado. A juicio del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la Licenciatura.

ARTÍCULO 49. En el caso de que el alumno no se presente a efectuar su prueba oral en un plazo de un año a partir de que el asesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales, tendrá que realizar una nueva inscripción a la opción, solicitando por única vez, ante el mismo Departamento, que le asigne un revisor del trabajo aprobado, para que determine si requiere alguna actualización. De ser así, el revisor orientará al alumno acerca de las modificaciones necesarias.

ARTÍCULO 50. En el caso de que nuevamente el alumno no presente la prueba oral dentro de un plazo de tres meses a contar desde que el asesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales, la opción se cancelará y deberá solicitar nuevamente el cumplimiento de su opción de titulación en alguna otra de las que considera el presente Reglamento y que así lo permita.

Opción: Tesis

ARTÍCULO 51. La Tesis consiste en una investigación básica o aplicada en la que el alumno plantee y busque la solución teórica y técnica de un problema del campo de alguna de las disciplinas propias de la Facultad. Esta opción tiene como objetivos contribuir, tanto a la formación metodológica del alumno, como al avance de la investigación en las disciplinas de la Facultad, por lo que deberá estar sólidamente sustentada en la teoría de la carrera correspondiente.

ARTÍCULO 52. La Tesis deberá ser afín a una de las áreas del conocimiento al que se refiere el artículo 8 del presente Reglamento.

ARTÍCULO 53. Para la realización de la Tesis el alumno contará con un asesor aprobado por H. Consejo Técnico, preferentemente de su propia licenciatura y área de conocimiento en el cual se encuentre registrado. El asesor lo dirigirá metodológicamente, y le dará su opinión teórica y técnica acerca del planteamiento y desarrollo de los temas del trabajo, así como también le sugerirá la bibliografía idónea para sustentar su contenido teórico y técnico y le expedirá la calificación correspondiente.

ARTÍCULO 54. La inscripción a la Tesis se llevará a cabo semestralmente, y tendrá una duración máxima de dos semestres, podrá prorrogarse un semestre más a solicitud por escrito del asesor. En el momento en que el alumno concluya su Tesis, podrá solicitar su carta de aprobación al asesor del mismo, para que pueda gestionar su prueba oral. En el caso de generaciones 92 y anteriores, el alumno podrá gestionar su prueba oral, cuando la acreditación aparezca registrada en la historia académica.

ARTÍCULO 55. Para inscribirse a esta opción de titulación, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a) Tener por lo menos el ochenta y cinco por ciento (85%) de créditos de su licenciatura cubiertos.
- b) Los especificados en el primer párrafo del Artículo 5 del presente Reglamento, con excepción del inciso a) y d) de ese Artículo.
- c) Obtener la aprobación escrita del tema de la tesis por parte de quién será el asesor del trabajo.

ARTÍCULO 56. Esta opción de titulación se considerará acreditada cuando el asesor asiente la calificación aprobatoria en el acta respectiva y el alumno entregue la carta de aprobación del trabajo expedida y firmada por el asesor con quien se inscribió.

ARTÍCULO 57. Se considerará como no acreditado al alumno que, no concluya su trabajo en el lapso indicado en el artículo 54 o que a juicio del asesor, su trabajo no reúna los requisitos mínimos de calidad. En tal caso, el alumno deberá inscribirse a otra opción de titulación, de las que considera el presente Reglamento y que así lo permita.

ARTÍCULO 58. Para Poder asesorar Tesis, un profesor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los especificados en el Artículo 13 de este Reglamento.
- b) Tener experiencia profesional en el área en la que se desarrollará la tesis
- c) Tener grado de maestría o doctorado.
- d) Haber publicado en revistas de investigación trabajos en las disciplinas propias de la Facultad o en temas directamente relacionados con ellas.
- e) Ser aprobado por el H. Consejo Técnico o por su Comisión de Asuntos Académicos Administrativos.

ARTÍCULO 59. El Asesor podrá tener a su cargo en forma simultánea hasta tres Tesis.

ARTÍCULO 60. La Tesis puede realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Individual o grupal unidisciplinaria: la que realicen uno o hasta tres alumnos de la misma licenciatura.
- b) Grupal interdisciplinaria: la que realicen hasta tres alumnos de diversas carreras de las que se imparten en la Facultad.
- c) Grupal multidisciplinaria: la que realicen hasta tres alumnos de diversas carreras de las que se imparten en la UNAM, previa autorización de las Facultades o escuelas involucradas.

ARTÍCULO 61. Cuando, por excepción, los trabajos ameriten un número mayor de alumnos de lo establecido en el Artículo anterior, la autorización quedará a juicio del Departamento de Exámenes Profesionales, previa solicitud por escrito del asesor del trabajo, quien tomará en consideración la extensión, grado de dificultad y alcance del mismo.

ARTÍCULO 62. Para esta opción, la prueba oral del examen profesional versará principalmente en el contenido de la Tesis, por lo que el alumno tendrá que entregar a cada miembro del jurado de la prueba oral, copia impresa de su trabajo aprobado. A juicio del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la Licenciatura.

ARTÍCULO 63. En el caso de que el alumno no se presente a efectuar su prueba oral en un plazo de un año a partir de que el asesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales, tendrá que realizar una nueva inscripción a la opción, solicitando por única vez, ante el Departamento de Exámenes Profesionales, que le asigne un revisor del trabajo aprobado, para que determine si requiere alguna actualización. De ser así, el revisor orientará al alumno acerca de las modificaciones necesarias.

ARTÍCULO 64. En el caso de que nuevamente el alumno no presente la prueba oral dentro de un plazo de tres meses contados desde que el profesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales, la opción se cancelará y deberá solicitar nuevamente inscripción de su opción de titulación en alguna otra de las que considera el presente Reglamento y que así lo permita.

Opción: Examen General de Conocimientos.

ARTÍCULO 65. Esta opción consiste en presentar un examen escrito que abarcará reactivos de todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios vigente de la carrera cursada. El objetivo de esta opción es que el sustentante pueda demostrar que los conocimientos adquiridos durante su estancia como alumno de la

licenciatura son los suficientes para ejercerla.

ARTÍCULO 66. El examen será diseñado por el jefe de la carrera respectiva con base en un banco de reactivos y que será aplicado por el Departamento de Exámenes Profesionales de la Facultad.

ARTÍCULO 67. El Departamento de Exámenes Profesionales publicará con un mes de anticipación, como mínimo, la fecha y el lugar en los cuales el alumno deberá presentar el Examen General de Conocimientos.

ARTÍCULO 68. Podrán elegir esta opción de titulación los alumnos de cualquiera de las licenciaturas que imparte la Facultad, que hayan cubierto los requisitos establecidos por el Artículo 5 de este Reglamento y cubrir los referentes a obtención del título y cédula profesional de acuerdo al mismo artículo de conformidad a la programación del Departamento de Exámenes Profesionales. Si el alumno no cumple con los requisitos señalados, se cancelará la inscripción y no podrá presentar el examen.

ARTÍCULO 69. El examen constará del suficiente número de reactivos de opción múltiple que den representatividad del conocimiento y se acreditará si un mínimo de ochenta por ciento (80%) de los reactivos que lo compongan están contestados correctamente.

ARTÍCULO 70. En el caso de que el alumno no acredite el Examen, podrá volver a solicitarlo, por única vez (realizando nuevamente el pago correspondiente), en la siguiente convocatoria o bien inscribirse a otra opción de titulación de manera inmediata de las que considera el presente Reglamento y que así lo permita. Esta prueba se considerará invalidada y por lo tanto suspendida la opción, en el caso de que se cometa o se colabore en algún acto fraudulento inherente al examen.

ARTÍCULO 71. En esta opción, no se aplicará la prueba oral, y la toma de protesta se realizará grupalmente bajo convocatoria del Departamento de Exámenes Profesionales.

Opción: Estudios de Especialización.

ARTÍCULO 72. Esta opción consiste en obtener el cien por ciento (100%) de los créditos que otorga alguna de las especializaciones que se imparten la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.

ARTÍCULO 73. Los requisitos para cursar esta opción de titulación serán, además de los consignados en el Artículo 5 de este Reglamento, los siguientes:

- a) Tener un promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- b) Inscribirse en la División de Estudios de Posgrado, presentando la solicitud de ingreso como opción de titulación de acuerdo a la convocatoria del Posgrado.
- c) Cumplir los demás requisitos de admisión que se le impongan en el Posgrado, a excepción del título y cédula profesional.

ARTÍCULO 74. Esta opción de titulación se aprobará, cuando el alumno demuestre ante el Departamento de Exámenes Profesionales, por medio de su historia académica emitida por el Posgrado, que ha obtenido el cien por ciento (100%) de los créditos que otorga la especialidad en la que se haya inscrito, con una calificación promedio igual o mayor a 8.0 (ocho) y que ésta ha sido realizada dentro del periodo de tiempo límite establecido en el plan de estudios correspondiente (un año). Para efectos del Diploma de la Especialidad emitido por la DGAE el alumno podrá continuar con su trámite una vez que se haya titulado de la Licenciatura.

ARTÍCULO 75. En caso de que el alumno no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 74, deberá realizar su inscripción en otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

ARTÍCULO 76. Cuando se haya optado por esta opción de titulación los alumnos que cumplan con los requisitos que marca el artículo 74 de este reglamento, podrán iniciar el trámite de expedición de título y cédula profesional

ARTÍCULO 77. En esta opción de titulación, no se aplicará prueba oral, y la toma de protesta se realizará grupalmente bajo convocatoria del Departamento de Exámenes Profesionales.

Opción: Alto Nivel Académico.

ARTÍCULO 78. Se considera como Alto Nivel Académico el óptimo aprovechamiento escolar de un alumno durante sus estudios profesionales, que se manifestará en el promedio expresado en el Certificado Integro. Los alumnos egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, quedarán exentos de la prueba escrita y oral del examen profesional, los alumnos egresados de instituciones incorporadas deberán presentar el examen oral.

ARTÍCULO 79. Los requisitos para que un alumno pueda ser considerado como de Alto Nivel Académico son los siguientes:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas en cursos y exámenes ordinarios en su respectivo periodo de estudios, y en la primera inscripción. Únicamente se aceptará la aprobación en extraordinarios siempre que haya sido para

adelantar asignaturas y las mismas se hayan aprobado en la primera inscripción;

- b) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 durante los estudios profesionales.

ARTÍCULO 80. Esta opción se concreta cuando el alumno, además de cumplir con los requisitos consignados en el Artículo 5 de este Reglamento, presente en el Departamento de Exámenes Profesionales, el Certificado Integro expedido por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, a través de la Oficina de Servicios Escolares del plantel, donde conste su promedio, su tiempo de estancia en la Facultad a partir de su primera inscripción y la aprobación de todas las asignaturas correspondientes a su plan de estudios.

ARTÍCULO 81. La solicitud a esta opción de titulación caducará en el término de un año a partir de haber acreditado la última asignatura del Plan de Estudios; de no hacer válido su derecho deberá inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente Reglamento.

ARTÍCULO 82. Para los alumnos egresados de instituciones incorporadas, así como para los alumnos de la FCA que opten por la mención honorífica, la prueba oral versará sobre conocimientos generales de la licenciatura.

ARTÍCULO 83. En esta opción de titulación, la toma de protesta se realizará grupalmente bajo convocatoria del Departamento de Exámenes Profesionales.

Opción: Titulación por Servicio Social.

ARTICULO 84. Esta opción de titulación, consiste en que el alumno deberá realizar su Servicio Social como opción de titulación dentro de los programas autorizados por Dirección General de Orientación y Servicios Educativos para tal fin.

ARTICULO 85. En esta opción de titulación, el alumno deberá inscribirse en alguno de los programas de servicio social acorde con el perfil de su licenciatura y presentar a su término, un informe escrito en la modalidad de tesina, la cual describirá la participación del sustentante dentro del programa de servicio social.

ARTICULO 86. Para la realización de la Tesina el alumno contará con un asesor, o el responsable del programa de servicio social para revisar y dirigir la elaboración del informe escrito, el cual describirá la participación del sustentante dentro del programa de servicio social, así como el análisis y argumentación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la prestación del mismo.

ARTICULO 87. El plazo máximo para que el alumno concluya su tesina será de 3

meses después de haber terminado el servicio social, de lo contrario, únicamente recibirá la Carta de Liberación del Servicio Social, pero no cumplirá con el requisito de la opción de titulación, perdiendo con ello la aprobación de la prueba escrita del examen profesional.

ARTICULO 88. Para inscribirse en esta opción de titulación, el alumno deberá acudir a las ventanillas del Departamento de Servicio Social de la Facultad para:

- a) Confirmar los programas de Servicio Social que existen como opción de titulación para cada una de las Licenciaturas.
- b) Verificar que las actividades a realizar sean acordes al perfil de la Licenciatura.
- c) Verificar que existan vacantes en el programa de Servicio Social como opción de titulación, ya que cada programa estará limitado a 3 alumnos por semestre, pero podrá incrementarse de acuerdo a las necesidades del programa y aprobación del responsable del programa.

ARTICULO 89. Para tener derecho a que se considere como opción de Titulación el Servicio Social, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- b) Estar cursando el noveno semestre de la licenciatura o tener el cien por ciento (100%) de créditos cubiertos de acuerdo a su plan de estudios.
- c) No adeudar ninguna asignatura.
- d) No haber realizado el Servicio Social.
- e) Concluir el servicio social en un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 7 meses, cumpliendo con las 480 horas que exige el programa.
- f) Inscribirse a alguno de los programas de servicio social autorizados como opción de titulación.
- g) Ser aceptado por el responsable del programa.
- h) Obtener la aprobación escrita de la tesina por parte de quien será el asesor del trabajo.
- i) Concluir la tesina en un tiempo máximo de 3 meses, después de haber terminado el servicio social.
- j) Concluir con el total de créditos y requisitos generales de titulación que se señalan en el artículo 5 de este reglamento, al término de su servicio social.
- k) Presentar la cartilla de Servicio Social, sellada y autorizada por el Departamento de Servicio Social.

ARTICULO 90. Esta opción de titulación se considerará acreditada, cuando el alumno concluya el servicio social, entregue la tesina con la carta de aprobación del trabajo, expedida y firmada por el asesor quién le dirigió el trabajo y el mismo, asiente la calificación aprobatoria en el acta respectiva.

ARTICULO 91. Se considerará que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando su trabajo escrito no se concluya en un lapso de 3 meses después de haber terminado el servicio social o que, a juicio del asesor, este no reúna los requisitos mínimos de calidad.

ARTICULO 92. Para poder asesorar la Tesina, el asesor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los especificados en el Artículo 13 de este Reglamento.
- b) Tener experiencia profesional en el área en la que se desarrollará el programa de Servicio Social.

ARTICULO 93. El asesor de la Tesina podrá tener a su cargo hasta 3 trabajos en cada semestre que se podrán incrementar de acuerdo al programa.

ARTICULO 94. Para esta opción de titulación, la prueba oral del examen profesional versará principalmente en el contenido de la tesina, por lo que el alumno tendrá que entregar a cada miembro del jurado de la prueba oral, copia impresa de su trabajo aprobado. A juicio del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la Licenciatura.

ARTICULO 95. En el caso de que el alumno no se presente a efectuar su prueba oral en un plazo de un año, a partir de que el profesor asiente la calificación aprobatoria en actas en el Departamento de Exámenes Profesionales, se perderá la validez de la opción de titulación, debiendo inscribirse en alguna otra de las que considera el presente Reglamento y que así lo permita.

Opción: Ampliación de Conocimientos Interfacultades

ARTICULO 96. Esta opción de titulación consiste en cursar y aprobar un número adicional de asignaturas que se imparten en diversas Facultades de la UNAM, equivalente al diez por ciento (10%) de los créditos totales de su licenciatura; con un promedio mínimo de nueve (9.0) y que deberán ser autorizadas por el jefe de carrera correspondiente. A través del estudio de las asignaturas, se pretende que el

alumno obtenga conocimientos y capacidades complementarias a su formación

ARTICULO 97. Las asignaturas que se cursarán, deberán estar relacionadas o ser complementarias a la licenciatura que cursó el alumno.

ARTICULO 98. Además de los requisitos especificados en el artículo 5 primer párrafo de éste Reglamento, quién opte por esta opción de titulación, deberá presentar al momento de inscribirse a la misma, el Formato de Solicitud de Registro de Asignaturas para la opción de titulación por Ampliación de Conocimientos Interfacultades, acompañado del contenido temático de cada una de las asignaturas que el alumno propone cursar. Esta propuesta para ser válida, deberá tener la aprobación del jefe de la carrera correspondiente.

ARTÍCULO 99. La aceptación del alumno para cursar asignaturas adicionales como opción de titulación, estará sujeta al cupo del plantel solicitado.

ARTÍCULO 100. Una vez concluidas las asignaturas, el alumno entregará al Departamento de Exámenes Profesionales la historia académica donde conste las calificaciones que obtuvo. Adicionalmente, entregará al jefe de la carrera correspondiente, un informe escrito de las asignaturas cursadas que contendrá:

- a) Resumen de las asignaturas cursadas y temario respectivo.
- b) Relación con la licenciatura
- c) Análisis crítico del contenido de cada asignatura

Lo anterior con el fin de recibir su aprobación y dar por concluida la opción de titulación del examen profesional. Sin esta aprobación, la opción no se considerará válida.

ARTICULO 101. Esta opción de titulación se acreditará presentando ante el Departamento de Exámenes profesionales, la constancia de aprobación expedida por el jefe de la carrera. Para efectos de la vigencia a que se refiere el artículo 9 del presente Reglamento, se considerará un año a partir de la fecha del término de los estudios con calificación aprobatoria.

ARTICULO 102. Se considerará que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando:

- a) No entregue las calificaciones aprobatorias o el documento que compruebe haber aprobado los estudios realizados.
- b) No cumpla con el promedio mínimo general de nueve (9.0) en el semestre adicional.

- c) No cumpla con el número de créditos estipulados en el artículo 96
- d) Haber cursado sus asignaturas en una institución diferente a la que fue aprobada
- e) No entregue el Informe escrito al jefe de la carrera después de tres meses de haber concluido su semestre adicional.

ARTÍCULO 103. La prueba oral del examen profesional, cuando se haya optado por esta opción de titulación, versará principalmente sobre el informe aprobado por el jefe de carrera, por lo que el alumno deberá entregar a cada uno de los jurados de la prueba oral copia del mismo. A juicio del jurado podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura.

IV. LA PRUEBA ORAL

ARTÍCULO 104. Una vez aprobada la prueba escrita (opción de titulación) el alumno deberá presentar una prueba oral, pública e individual ante un jurado compuesto por tres sinodales. La única excepción al cumplimiento de este Artículo es la expresada en el artículo 4 de este reglamento.

ARTÍCULO 105. La prueba oral versará, principalmente, sobre el contenido de la opción de titulación. A juicio del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la carrera del sustentante.

ARTÍCULO 106. Cuando la opción de titulación del Examen Profesional haya sido bajo la modalidad de Seminario de Desarrollo en un área de Conocimiento y Diplomado, el Departamento de Exámenes Profesionales hará entrega al jurado de los temarios de los módulos del mismo que haya cursado el alumno, para que constituyan una guía en el interrogatorio que aplicará.

ARTÍCULO 107. El Departamento de Exámenes Profesionales de la Facultad, programará la fecha de la prueba oral y la notificará oportunamente al sustentante, dando a conocer al mismo tiempo el nombre de los profesores que fungirán como sinodales.

ARTÍCULO 108. Al concluir el interrogatorio, a juicio unánime del jurado deliberará en privado y manifestará el resultado mediante la expresión: “aprobado (a)”, “aprobado (a) con mención honorífica” o “suspendido (a)”.

ARTÍCULO 109. El interrogatorio deberá realizarse bajo un clima de absoluto respeto entre los sinodales y el sustentante. Nadie podrá proferir palabras o expresiones altisonantes durante el interrogatorio ni en la deliberación, ni dirigirse en forma ofensiva al sustentante, ni éste hacerlo hacia los sinodales.

ARTÍCULO 110. Al sustentante aprobado en la prueba oral se le entregará una constancia que acredite haber obtenido el título correspondiente al cual aspira y se le tomará protesta profesional bajo convocatoria del Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 111. Al sustentante que sea suspendido en la prueba oral, se le notificará en privado y se le entregará una constancia de suspensión.

ARTÍCULO 112. El sustentante que haya sido suspendido en la prueba oral, podrá solicitar, haciendo válida la misma opción de titulación por una sola ocasión, al Departamento de Exámenes Profesionales una nueva prueba oral, transcurridos cuatro meses de la anterior, siempre y cuando la vigencia de la opción lo permita de acuerdo al artículo 9 del presente Reglamento.

ARTÍCULO 113. En el caso de una segunda suspensión o de haber dejado transcurrir más de seis meses de la primera suspensión, el alumno deberá inscribirse nuevamente a alguna opción de titulación de las que el Reglamento lo permita.

ARTÍCULO 114. La prueba oral del Examen Profesional será realizada ante un jurado compuesto por tres sinodales propietarios, nombrados en orden de importancia: Presidente, Vocal y Secretario. Los cargos serán asignados de conformidad a los siguientes criterios:

- a) La presidencia será ocupada por el miembro del jurado que tenga la mayor antigüedad en la Facultad y que tenga el título de la licenciatura a la que aspira el sustentante.
- b) Los otros dos cargos serán ocupados respectivamente por los profesores de mayor a menor antigüedad en la Facultad, de tal manera que el Vocal será el que tenga más tiempo en la Facultad, no importando la licenciatura que posean.

En caso de que uno o más de los sinodales propietarios estén ausentes, el Departamento de Exámenes Profesionales integrará el jurado con suplentes que cumplan los requisitos del artículo 115.

ARTÍCULO 115. Para poder ser integrante de un jurado de la prueba oral del Examen Profesional un profesor deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- a) Los establecidos en el Artículo 13 del presente Reglamento.
- b) Pertener a la planta docente de la licenciatura del sustentante.
- c) De preferencia, pertenecer al Área del Conocimiento en la cual haya

realizado su opción de titulación el sustentante.

ARTÍCULO 116. En el caso de que el sustentante haya elegido cualquiera de las opciones b), d), e), i) o j) del Artículo 7 de este Reglamento, podrá hacer una presentación libre sobre su trabajo, apoyándose, si lo requiriera, en material audiovisual, notificando previamente al jurado. En el caso de que sea un trabajo grupal, donde varios de los miembros del grupo se presentan a examen en la misma ocasión y con el mismo jurado, podrá hacer, con autorización del sínodo, una sola exposición entre todos, antes de comenzar la prueba oral individual.

ARTÍCULO 117. Una vez instalado el jurado, será inamovible durante todo el transcurso de la prueba y no podrá ser interrumpido por la llegada de ningún otro integrante del jurado; asimismo ningún sinodal podrá retirarse del jurado constituido hasta concluir la prueba oral de todos los alumnos designados.

ARTÍCULO 118. Los alumnos del sistema incorporado deberán presentar la prueba oral en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM o en el local que ésta determine.

V. LA MENCIÓN HONORÍFICA

ARTÍCULO 119. La Mención Honorífica será otorgada por el jurado del Examen Profesional, a juicio unánime del jurado, si el alumno, ha sustentado una prueba oral de excepcional calidad y ha cumplido los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.0 durante los estudios profesionales.
- b) Haber aprobado todas las asignaturas en cursos y exámenes ordinarios en su respectivo período de estudios y en la primera inscripción. Únicamente se aceptará la aprobación en extraordinarios siempre que haya sido para adelantar asignaturas y las mismas se hayan aprobado en la primera inscripción.
- c) Presentar su prueba oral antes del término de dos años de haber concluidos los créditos del plan de estudios.
- d) Haber aprobado la opción de titulación del Examen Profesional en su primera inscripción con una calificación de nueve (9.0), a excepción de las opciones contempladas en el artículo 7 de éste Reglamento, incisos b), f), h)
- e) En el caso de titulación por Especialidad, Examen General de Conocimientos y Alto Nivel Académico, además de cumplir con todos los requisitos que marca este artículo, el alumno podrá optar por la obtención de la Mención Honorífica, siempre y cuando lo solicite por escrito. Una vez tomada la

decisión de presentar la prueba oral para la obtención de la Mención Honorífica, esta será irrevocable y en caso de no presentarse, el alumno se hará acreedor a una sanción de seis meses para el inicio del trámite de la emisión del título y cédula profesional.

ARTÍCULO 120. El jurado deberá justificar el otorgamiento de la Mención Honorífica por escrito ante el Director de la Facultad.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1. El presente Reglamento entrará en vigor un día después de que el H. Consejo Técnico de la Facultad lo Apruebe.